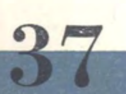
JUAN HERNANDEZ LUNA

DOS IDEAS SOBRE LA FILOSOFIA EN LA NUEVA ESPAÑA





FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES



DE
MEXICO

EDICIONES FILOSOFIA Y LETRAS

Opúsculos preparados por los maestros de la Facultad de Filosofía y Letras y editados bajo los auspicios del Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. *Schiller desde México*: Prólogo, biografía y recopilación de la Dra. Marianne O. de Bopp.
2. Agostino Gemelli: *El psicólogo ante los problemas de la psiquiatría.* Traducción y nota del Dr. Oswaldo Robles.
3. Gabriel Marcel: *Posición y aproximaciones concretas al misterio ontológico.* Prólogo y traducción de Luis Villoro.
4. Carlos Guillermo Koppe: *Cartas a la patria. (Dos cartas alemanas sobre el México de 1830.)* Traducción del alemán, estudio preliminar y notas de Juan A. Ortega y Medina.
5. Pablo Natorp: *Kant y la Escuela de Marburgo.* Prólogo y traducción de Miguel Bueno.
6. Leopoldo Zea: *Esquema para una historia de las ideas en Iberoamérica.*
7. Federico Schiller: *Filosofía de la historia.* Prólogo, traducción y notas de Juan A. Ortega y Medina.
8. José Gaos: *La filosofía en la Universidad.*
9. Francisco Monterde: *Salvador Díaz Mirón. Documentos. Estética.*
10. José Torres: *El estado mental de los tuberculosos y Cinco ensayos sobre Federico Nietzsche.* Prólogo, biografía y bibliografía por Juan Hernández Luna.
11. Henri Lefebvre: *Lógica formal y lógica dialéctica.* Nota preliminar y traducción de Eli de Gortari.
12. Patrick Romanell: *El neo-naturalismo norteamericano.* Prefacio de José Vasconcelos.
13. Juan Hernández Luna: *Samuel Ramos. Su filosofar sobre lo mexicano.*

14. Thomas Verner Moore. *La naturaleza y el tratamiento de las perturbaciones homosexuales.* Traducción y nota preliminar del Dr. Oswaldo Robles.

15. Margarita Quijano Terán. *La Celestina y Otelo.*

16. Romano Guardini. *La esencia de la concepción católica del mundo.* Prólogo y traducción de Antonio Gómez Robledo.

17. Agustín Millares Carlo. *Don Juan José de Eguiara y Eguren y su Bibliotheca Mexicana.*

18. Othon E. de Brackel-Welda. *Epístolas a Manuel Gutiérrez Nájera.* Prólogo y recopilación de la Dra. Marianne O. de Bopp.

19. Gibrán Jalil Gibrán. *Rosa El-Hani (novela) y Pensamientos filosóficos y fantásticos. Breve antología literaria árabe.* Traducidas directamente por Mariano Fernández Berbiela.

20. Luciano de la Paz. *El fundamento psicológico de la familia.*

21. Pedro de Alba. *Ramón López Velarde. Ensayos.*

22. Francisco Larroyo. *Vida y profesión del pedagogo.*

23. Miguel Bueno. *Natorp y la idea estética.*

24. José Gaos. *La filosofía en la Universidad. Ejemplos y complementos.*

25. Juvencio López Vásquez. *Didáctica de las lenguas vivas.*

26. Paula Gómez Alonso. *La ética en el siglo* XX.

27. Manuel Pedro González. *Notas en torno al modernismo.*

28. Francisco Monterde. *La literatura mexicana en la obra de Menéndez y Pelayo.*

29. Federico Schlegel. *Fragmentos.* Invitación al romanticismo alemán, semblanza biográfica y traducción de Emilio Uranga.

30. Sergio Fernández. *Cinco escritores hispanoamericanos.*

31. Miguel León Portilla. *Siete ensayos sobre cultura Náhuatl.*

32. Wilhelm Windelband. *La filosofía de la historia.* Prólogo y traducción de Francisco Larroyo.

33. Claude Tresmontant. *Introducción al pensamietnto de Teilhard de Chardin.* Prólogo y versión de José M. Gallegos Rocafull.

34. Jesús Guisa y Azevedo y Angel María Garibay K. *La palabra humana.*

35. Agustín Millares Carlo. *Apuntes para un estudio biobibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar.*

36. Matías López Ch. *Estadística elemental para psicólogos.*

37. Juan Hernández Luna. *Dos ideas sobre la filosofía en la Nueva España· (Rivera vs. De la Rosa.)*

DOS IDEAS SOBRE LA FILOSOFIA EN LA NUEVA ESPAÑA

JUAN HERNANDEZ LUNA

DOS IDEAS SOBRE

LA FILOSOFIA
EN LA
NUEVA ESPAÑA

(Rivera vs. De la Rosa)



MÉXICO, 1959

Primera edición: 1959

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL
DE PUBLICACIONES

•

Printed and made in Mexico
Impreso y hecho en México
por la
Imprenta Universitaria
Bolivia 17 México, D. F.



A Arturo Arnáiz y Freg,
que supo ser amigo en aquellas
contingencias decisivas de mi
vida.

PROLOGO

En las páginas 307 a la 320 de las Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México, *Emeterio Valverde Téllez al hablar de los doctores Agustín Rivera y Agustín De la Rosa, menciona los artículos que el segundo publicó en abril de 1887 en el periódico tapatío "La Religión y la Sociedad" impugnando el libro* La filosofía en la Nueva España *del primero, y refiere que "La República Literaria" quiso salir a la defensa de Rivera, "pero parece que no entró al terreno de los argumentos serios". Agrega que el mismo Rivera se encargó de hacerlo, "no sabemos decir si con tanta razón como desenfado y gracia", en el opúsculo "Treinta Sofismas y un buen argumento del señor doctor don Agustín de la Rosa".*

En 1952 la Biblioteca Jalisciense reedita La instrucción en México *de Agustín De la Rosa, o*

sea, la serie de artículos que redactó para refutar La filosofía en la Nueva España *de Rivera. En las solapas de tal edición se lee: "El ilustre autor de* Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España *y de* La filosofía en la Nueva España, *tal vez deslumbrado por la antigua cultura de ultramar, cuando vuelve los ojos a su patria, la ve pequeña y desaliñada, sin tomar en cuenta su tierna edad. Y aquí surge el preclaro talento de don Agustín De la Rosa, que con vehemencia inaudita, pero con lealtad, revoca los testimonios que el disidente arguye, convirtiéndose aquéllos en el acero implacable que ha de vengar el honor de la patria infamada."* [1]

Por las noticias anteriores se ve claramente que La filosofía en la Nueva España *dio origen a una polémica entre Rivera y De la Rosa. Dicha polémica no ha sido hasta hoy estudiada. Ha faltado un trabajo que ponga en relación el libro que la motivó, con los escritos que en torno a él redactaron los doctores De la Rosa y Rivera. Es decir, ha faltado el estudio que relacione La filosofía en la Nueva España, La instrucción en México y los Treinta sofismas y un buen argumento del señor doctor don Agustín De la Rosa.*

---

1 De la Rosa, Agustín. *La instrucción en México.* Ediciones I. T. G. Biblioteca Jalisciense, vol. 4. Guadalajara, 1952.

Este estudio es el que se acomete en las líneas que siguen. El objeto que se persigue con él, no es el de averiguar quién triunfó en la contienda, para ceñir en sus sienes la corona de olivo, sino sólo el de señalar la importancia que la polémica aludida tiene para la historia de la filosofía en México.

En cuatro partes se ha dividido el estudio. La primera comprende una introducción, que tiene por objeto situar La filosofía en la Nueva España *dentro del proceso de gestación de la Historia de la filosofía en México. La segunda ofrece un resumen de* La filosofía en la Nueva España, *el que se justifica, no sólo porque su contenido fue la base de la polémica, sino por la rareza de la obra. La tercera parte se ocupa de la controversia entre Rivera y De la Rosa, la que es presentada en forma de diálogo con el deliberado propósito de que pueda apreciarse fácilmente el valor de la argumentación de cada polemista. El material para componer el diálogo fue entresacado de la edición reciente de* La instrucción en México, *de fácil adquisición, y de los Treinta sofismas y un buen argumento del señor doctor don Agustín De la Rosa, sumamente raro. La cuarta parte indica la importancia que tiene esta polémica en la historia de la filosofía en México.*

Como apéndices se reproducen la biografía y la bibliografía de don Agustín Rivera y Sanromán, que redactaron, respectivamente, Alfonso Toro y Juan B. Iguíniz, en ocasión de la muerte del doctor Rivera, por encargo de la Academia Mexicana de la Historia en 1917, así como también el esbozo biográfico y bibliográfico de don Agustín De la Rosa, escrito por el propio Juan B. Iguíniz, cuya publicación ha sido autorizada bondadosamente por él, y a quien expreso aquí mi más sincero reconocimiento por semejante privilegio.

J. H. L.

PRIMERA PARTE

Dos Ideas sobre la Filosofía en la Nueva España

I

INTRODUCCION

1. *Los estudios sobre el siglo* XVIII *mexicano.*

Parece que fue el maestro Justo Sierra el primero en considerar al siglo XVIII como nuestro *Siglo de Oro.* En la Lección de Historia Mexicana que dio en el Ateneo de Madrid el 26 de noviembre de 1900, pronunció esta frase, que había de servir de consigna y de estímulo a futuros investigadores: "El Siglo de Oro del Régimen Colonial fue el XVIII." [2]

Diez años después, Pedro Henríquez Ureña escribía en la *Antología del centenario*: "El siglo XVIII fue, dentro de los límites impuestos por el

2 *Obras completas del maestro Justo Sierra.* Tomo v. *Discursos.* Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, p. 288.

régimen político de la Colonia, acaso el siglo de mayor esplendor intelectual autóctono que ha tenido México."[3]

En 1921 el maestro Antonio Caso expresaba a un reportero del periódico "Excelsior": "La cultura mexicana ha tenido un siglo de esplendor, que fue el XVIII." "Este fue nuestro gran siglo; la época en que han valido más las producciones intelectuales nuestras en el mundo." "La elaboración cultural en el siglo XVIII, en México, no tiene rival en todo el continente, en esa misma época."[4]

A pesar de que estos tres ilustres maestros habían venido señalando al siglo XVIII, como nuestro *Siglo de Oro,* no es sino a partir de 1941 que empieza a acometerse seriamente el estudio de esta centuria y a demostrar la existencia de ese "esplendor intelectual" que se le había venido atribuyendo.

Bajo los auspicios de El Colegio de México, Samuel Ramos explica ese año, en la Facultad de Filosofía y Letras, un Curso Monográfico sobre el Pensamiento en México, que nos reveló la grandeza cultural de nuestro siglo XVIII. Bajo

---

3 *Antología del centenario.* Volumen segundo. México, 1910, p. 661.

4 BLANCO, Wenceslao. *Las indiscreciones de un periodista.* "Excélsior", 12 de junio, 1921.

los mismos auspicios de El Colegio de México, José Gaos inaugura ese año un Seminario para el Estudio del Pensamiento en los Países de Lengua Española, que decide comenzar sus investigaciones por el siglo XVIII mexicano, "teniendo en cuenta la importancia crítica de este siglo, que pasa de lo colonial a la independencia en todos los órdenes, de lo tradicional a lo moderno". Don Gabriel Méndez Plancarte publica al año siguiente *Humanistas del siglo* XVIII. En 1945 aparecen *Gamarra o el eclecticismo en México* de Victoria Junco Posadas y *Dos etapas ideológicas del siglo* XVIII en México de Monelisa Lina Pérez Marchand, que son las dos primeras investigaciones salidas del Seminario del maestro Gaos. A estos estudios siguen luego *El siglo de oro de la Nueva España. Siglo* XVIII (1945) de Alexander V. Davis; *El padre Kino, misionero y gobernante* (1945) de F. Ibarra de Anda; *Hidalgo, reformador intelectual* (1946) del mismo Gabriel Méndez Plancarte; *Herejías y supersticiones en la Nueva España* (1946) de Julio Jiménez Rueda; *Tratados de Juan Benito Díaz de Gamarra* (1947) de José Gaos; *Introducción de la filosofía moderna en México* (1948) de Bernabé Navarro; *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo* XVIII (1948) de Pablo González Casanova,

y *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas* (1952) de José Miranda.

Estos estudios y varios artículos publicados en las revistas "Cuadernos Americanos", "Filosofía y Letras", "Abside" e "Historia Mexicana" por diferentes autores, vinieron a comprobar que el siglo XVIII era positivamente el *Siglo de Oro* de la cultura mexicana. En su seno la teología, la filosofía, las humanidades, la matemática, la física, la medicina, la jurisprudencia, la astronomía, la geografía, la historia, la literatura, la filología, la economía, la política y el periodismo alcanzaron un auge extraordinario que no llegaron a tener en las centurias anteriores.

2. *Origen de nuestras "historias especiales".*

Pero no sólo alcanzaron gran esplendor todas las ciencias durante este siglo, sino que también comenzaron a gestarse algunas de las llamadas "historias especiales" de nuestra cultura nacional. La historia antigua de México, la historia colonial, la historia de la literatura mexicana, la historia de la iglesia en México y la historia de la filosofía en México, empezaron a constituirse en cuerpos de saber especial, en disciplinas

de conocimiento independiente en aquella centuria de cultura intensa y refinada.

El factor principal que dio origen a estas "historias especiales" fue la introducción de la *modernidad* en el seno de la sociedad novohispana, o sea, la introducción de las ideas y orientaciones modernas que llegaban de la Europa de Bacon, Descartes, Newton, Leibniz, Malebranche, Copérnico, Kepler, Gassendo, Spinoza y Wolff, y las que también llegaban procedentes de aquella *élite* de vanguardia que en España representaban Tosca, Losada y principalmente Feijoo.

La llegada de estas ideas y orientaciones modernas engendraron en la sociedad novohispana un nuevo tipo de intelectual que podríamos llamar, haciendo uso de una terminología del maestro José Gaos, el *intelectual inmanentista*, en oposición al *intelectual trascendentista* que privó durante los dos primeros siglos coloniales. Este era esencialmente un intelectual regido por la fe religiosa y preocupado por las cosas del "otro mundo" y de la "otra vida"; era un intelectual que buscaba la inmortalidad en el "más allá", en el "otro mundo", en la "otra vida". El inmanentista en cambio, es esencialmente un intelectual regido por una fe político-social y preocupado por las cosas de "este mundo" y de "esta vida"; es un intelectual que quiere conseguir la inmor-

talidad en el "más acá", en "este mundo", en "esta vida", dejando memoria de las hazañas que ha realizado durante su paso por la tierra.

Este intelectual inmanentista, que va formándose en el regazo de la sociedad novohispana del siglo XVIII al influjo de las ideas y orientaciones modernas, descubre que entre las cosas de "este mundo" y de "esta vida" existe *México y los mexicanos*, como algo propio, peculiar, valioso e intransferible. Este intelectual es el que en la segunda mitad del siglo XVIII comienza a preguntarse por el *ser del mexicano*: ¿qué somos nosotros como mexicanos?, ¿cómo hemos realizado eso que somos?, ¿cómo realizaremos eso que somos? Este intelectual es el que, aguijoneado por esas preguntas, empieza a buscar en nuestro pasado prehispánico y en nuestro pasado colonial los latidos de la mexicanidad. De esta búsqueda van constituyéndose las diversas "historias especiales" de nuestra cultura nacional. Su nacimiento significa un *adquirir conciencia* de la nacionalidad mexicana, una revelación de que existe México y los mexicanos.

La ocasión para que este intelectual inmanentista empezara a manifestar su conciencia como mexicano e iniciara la formación de nuestras "historias especiales", la proporcionó aquella literatura mentirosa y denigrante para México, sus

habitantes y su cultura, la cual circulaba por los centros cultos de Europa y de la que eran autores De Paw, Thomas Gage, Buffon, Marmontelle, Raynal, Robertson, Manuel Martí, Pedro Murillo Velarde y otros reputados historiadores y filósofos extranjeros. La noticia y conocimiento de semejante literatura enardeció a este tipo de intelectual inmanentista y lo lanzó a defender la cultura mexicana de los errores y ataques de aquellos escritores europeos, escribiendo como repulsa y mentís eruditas y macisas historias sobre nuestra cultura prehispánica y colonial.

Un grupo selecto encarna este tipo de intelectual inmanentista y es el que escribe en la segunda mitad del siglo XVIII nuestras primeras "historias especiales". Francisco Javier Clavijero publica en 1780 y 1781 en Cesena, Italia, una *Historia antigua de México* en cuatro tomos, en la que resucita, objetivamente, nuestro pasado prehispánico y lo exalta amorosamente, como una protesta contra el régimen español que lo asfixió. Andrés Cavo escribe una *Historia de México*, que abarca todo nuestro pasado virreinal desde la conquista (1521) hasta el virreinato del marqués de Croix (1766), obra que fue terminada en 1797, pero que permaneció inédita hasta 1836, año en el que la publica don Carlos María de Bustamante bajo el título de *Los tres siglos de México*. Agus-

tín Pablo Castro se propuso, según el testimonio de Maneiro, escribir la *Historia de la iglesia en México,* siguiendo las huellas de los escritores Eusebio de Cesárea y Huet, y dejó escrita, con "gran cuidado y enorme conocimiento", la primera parte de una *Historia de la literatura mexicana,* obra que parece estar enteramente perdida.[5]

3. *La etapa inicial de la "Historia de la filosofía en México".*

A este grupo de intelectuales inmanentistas pertenecen Juan José de Eguiara y Eguren, Manuel Fabri y Juan Luis Maneiro, que en este siglo y en esta atmósfera de esplendor intelectual, inician la *Historia de la filosofía en México.* Eguiara y Eguren publica en 1755 los *Prólogos* a la Biblioteca Mexicana, reseñando en el prólogo XVIII, por primera vez y con deliberado propósito, el movimiento filosófico durante la Colonia. Fabri escribe las *Semblanzas* de los filósofos mexicanos Diego José Abad y Francisco Javier Alegre, apareciendo la primera en Cesena

5 MANEIRO, Juan Luis y FABRI Manuel. *Vidas de mexicanos ilustres del siglo* XVIII. Biblioteca del Estudiante Universitario (vol. 74). Prólogo, selección, traducción y notas de Bernabé Navarro B. Ediciones de la U. N. A. M., 1956, pp. 110-111.

en 1780 y la segunda en Venecia en 1789. Maneiro escribe las *Vidas de mexicanos ilustres*, que se publican en Bolonia en tres volúmenes, en 1791-1792, figurando entre esas *Vidas* las biografías de los filósofos mexicanos José Rafael Campoy, Agustín Pablo Castro y Francisco Javier Clavijero.

El prólogo XVIII de la Biblioteca Mexicana de Eguiara y Eguren, las *Semblanzas* de Fabri y las *Vidas* de Maneiro, encuentran en José Mariano Beristáin de Souza un inteligente y perseverante continuador. Después de veinte años de laborar en bibliotecas y archivos publica en 1816 el primer tomo de su *Biblioteca hispano americana septentrional*, al que siguen el segundo y tercer tomos que aparecen en 1819-1821, obra en la que presenta las biografías de cuatro mil literatos que florecieron durante la dominación española y entre las que se encuentran las de cincuenta y cinco filósofos coloniales pertenecientes a las órdenes de los jesuítas, agustinos, dominicos, franciscanos, carmelitas, mercedarios y oratorianos, los que cultivaron las corrientes filosóficas aristotélica, agustiniana, tomista, escotista, cartesiana, gassendista y otras de la filosofía moderna.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX, se publica el *Diccionario universal de historia y de geografía* (1853-1855). En el *Apéndice*, Ba-

silio Arrillaga y Balcárcel, provincial de los jesuítas, escribe las biografías de los filósofos mexicanos que destacaron en la Nueva España, utilizando para ello el material filosófico ofrecido por Eguiara y Eguren, Fabri, Maneiro y Beristáin, y aportando datos sobre los filósofos mexicanos de la primera mitad del siglo XIX.

¿Qué representan estos trabajos acabados de mencionar en el proceso de gestación de nuestra Historia de la filosofía? Representan lo que podríamos llamar la *etapa inicial* de la Historia de la filosofía en México. Sus autores son para la historia nuestra, lo que fueron Plutarco, con su *Tratado sobre las opiniones de los filósofos*, y Diógenes Laercio, con sus *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, para la constitución de la historia de la filosofía occidental. Eguiara y Eguren, Fabri, Maneiro, Beristáin, Arrillaga y Balcárcel son los Plutarco y los Diógenes Laercio de la historia de la filosofía en México. El rico caudal de información que nos ofrecen en sus trabajos sobre nuestros filósofos, sobre los libros de filosofía que escribieron, sobre los comentarios que hicieron a algunos de los libros de filósofos griegos y latinos, sobre las cátedras de filosofía que profesaron y sobre ciertas novedades filosóficas a que llegaron, a pesar de no ser una historia de la filosofía en México

en sentido estricto, son ya el comienzo indispensable para intentar después la elaboración de una verdadera historia del pensamiento filosófico en nuestro país.

4. *"La filosofía en la Nueva España"* de *Rivera.*

Este era el estado en que se encontraban los estudios sobre la historia de la filosofía en México, cuando en 1885 el doctor Agustín Rivera y Sanromán edita en Lagos, Jal., *La filosofía en la Nueva España,* o sea *Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas.* [6]

El autor escribe esta obra en plena ancianidad, quebrantado de salud y disponiendo de pocos recursos bibliográficos. "Este libro —confiesa— es el producto de un cerebro enfermo hace más de cuatro años; por esto no es extraño que sea un libro pequeño, débil, opaco y triste: pequeño en sus documentos, débil en su crítica y razonamiento, opaco en su lenguaje, yermo de sales y falto de amenidad en su estilo; máxime en un campo tan árido como la filosofía del peripato."

6 RIVERA, Agustín. *La filosofía en la Nueva España* o sea Disertación sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas. Precedida de dos documentos. Lagos, Jal. Tip. de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce, 1885.

"Escribo en Lagos, careciendo de los abundantes y selectos libros de una biblioteca pública, de las consultas y auxilio de los sabios, de una espléndida tipografía y demás recursos con que las grandes ciudades brindan a los hombres estudiosos y escritores públicos..." (p. 377).

La *Disertación*, cuya autocrítica acabamos de oír, es un grueso volumen de 402 páginas, compuesto casi en su totalidad por una recopilación de documentos históricos o *testimonios*, por un conjunto de juicios críticos o *comentarios*, intercalados en diferentes lugares del texto, y por once *corolarios*. Sobre la manera como está estructurada la *Disertación*, Rivera escribe: ella no es "solamente un hacinamiento de documentos ajenos", ni "solamente una serie de juicios míos", sino un "conjunto de juicios críticos míos, apoyados en numerosos documentos históricos" (p. 372).

La *Disertación* está dirigida en contra de los historiadores Lucas Alamán, Adolfo Llanos, Niceto de Zamacois, Ignacio Aguilar y Marocho, Mariano Beristáin y Souza y "demás escritores públicos partidarios de los gobiernos coloniales" en el siglo XIX (p. 11) y que defienden las ideas virreinales por la multitud de defectos y desórdenes que ven en los gobiernos mexicanos posteriores a la Independencia. "Os tienen enfadados

los defectos y desórdenes de los gobiernos mexicanos posteriores a la Independencia; yo también estoy enfadado tanto como vosotros y confieso esos defectos y repruebo esos desórdenes, y todo mexicano ilustrado debe confesarlos y reprobarlos, so pena de confundir el patriotismo con la insensatez; pero no porque reprobemos la demagogia moderna hemos de aprobar la ignorancia y tiranía de antaño" (p. 91).

Rivera trata en su *Disertación* de probar a los defensores de las ideas coloniales, que España estuvo atrasada en filosofía durante el siglo XVII y primero y segundo tercios del XVIII; que el atraso de España en filosofía comprendió también la Nueva España, ya que ésta no era más que una colonia de la metrópoli; que la filosofía que se enseñó en España y en la Nueva España en esa época fue el falso escolasticismo; que habiendo estado España y la Nueva España atrasadas en filosofía, también lo estuvieron en teología, jurisprudencia, medicina y demás ciencias, ya que la filosofía es la base de todas; que en la Nueva España se hostilizaba a los que profesaban la filosofía moderna; y que la filosofía moderna fue el polen de la Independencia de México.

Veamos en el capítulo siguiente cómo trata Rivera de probar a los defensores de las ideas coloniales las tesis acabadas de mencionar.

II

EL ATRASO FILOSOFICO DE ESPAÑA Y DE LA NUEVA ESPAÑA

5. *Atraso de España en filosofía.*

Si se abre la historia de España desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII —escribe Rivera en su *Disertación*—, se la ve muy grande en las ciencias teológicas, pero pequeña en las filosóficas. En 1869 se trató de formar una biblioteca de *filósofos españoles* y el monje domínico fray Seferino González, reprobó el proyecto aconsejando que mejor se formase una biblioteca de *teólogos españoles*, argumentando que el movimiento filosófico realizado en la península ibérica no podía "ponerse en parangón con el movimiento teológico", ya que la importancia de la

filosofía española, era "muy inferior a la de la *teología española*" (pp. 19-20).

La gran España, la de Séneca, Lucano, Quintiliano, San Isidoro de Sevilla, Averroes, Alfonso el Sabio, Melchor Cano y Cervantes Saavedra, estaba en aquella época "supeditada, encantada y encerrada dentro de muros de hierro por las malas artes de aquellos escolásticos; que en Artes tenían todavía convertidas las grandes ciencias de la Lógica, Física, Metafísica y Etica" (p. 22).

Feijoo, refiriéndose a la enseñanza que se impartía en las universidades españolas de entonces, escribe: "La teología escolástica es como la cabeza de Mayorazgo de nuestras universidades. La moral y jurisprudencia, especialmente en cuanto al derecho civil (el derecho romano), se han cultivado felizmente, por gran copia de autores célebres en una y otra. Pero saliendo de estas facultades, es preciso confesar, la *mucha pobreza de España*" (p. 43).

Era tal el retraso de la enseñanza de la filosofía en el primer tercio del siglo XVII, que cuando el mundo estaba lleno de *sistemas filosóficos*, los doctores de España ignoraban "hasta el nombre de *sistema*". Feijoo refiere que la primera vez que los doctores de Oviedo oyeron este término en un acto público de filosofía en el que se defendía una opinión de Scoto sobre la materia

primera, el presidente y cuantos estaban en el aula, se miraron con extrañeza unos a otros porque nunca habían oído la "voz *sistema*" (pp. 27-28).

El propio Feijoo escribe: "es imperdonable el daño que padecía la filosofía por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad. Era ésta, en el modo que se usaba de ella, una tirana cruel que a la razón humana tenía vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso y de la experiencia. Cerca de dos mil años estuvieron los que se llamaban filósofos estrujándose los sesos, no sobre el examen de la naturaleza, sino sobre la averiguación de la mente de Aristóteles" (p. 36).

La enseñanza de la lógica estaba encomendada a seudoaristotélicos. Feijoo en su *Teatro crítico* dice que se consume en el curso de artes tres años, con poquísima utilidad de los oyentes, pues *mucho* de lo que en él se enseña es *superfluo*; que se da un curso entero al estudio de las *Súmulas*, siendo esto un tiempo *tan perdido*, ya que en dos pliegos puede comprenderse cuánto hay de útil en las *Súmulas*; que los que forman los cursos de artes para leerlos en las aulas se "extienden latísima y fastidiosamente" en el *ente de razón*, cuando Aristóteles ni una palabra dejó escrita del ente de razón; que los autores extranjeros

que han escrito cursos enteros de filosofía, algunos ni una palabra dicen del ente de razón, por eso no se explica cómo en España estos escolásticos se quiebren tanto la cabeza "por averiguar los progenitores, el nacimiento, la educación y las travesuras de este imaginario duende"; que con este tipo de enseñanza sólo se consigue fatigar a los principiantes, "introducir un lenguaje de algarabía en las escuelas" y "dar ocasión a que arguyentes ignorantísimos", que "no saben sino estas *fruslerías* o *bagatelas,* "enreden y alucinen a los que comprenden muy bien la materia"; y que a esto se debe que España no adelante en las ciencias teóricas, ya que consume demasiado tiempo en lo *superfluo* en vez de aprovechar la preciosa edad juvenil en el aprendizaje de lo útil (pp. 25-26).

Según el testimonio del propio Feijoo, la metafísica y la lógica que se enseñaban en España entonces, eran el *arte magna* o "sistema bárbaro de Lógica y Metafísica inventado por Ramón Lull, natural de Mallorca, conocido en la historia con el nombre de Raimundo Lulio". Para darse idea de cuál era ese sistema de lógica y metafísica, véanse estas definiciones que su autor da en los diversos capítulos de su obra: "*Dios* es discurrible por principios y reglas"; el *cielo* "es dotado de instinto y apetito natural"; el *hombre*

"es un animal que hace o puede hacer hombres"; la *imaginación* "es la potencia a quien compete propiamente imaginar"; la *justicia* "es el ámbito con que el prudente usa prudentemente"; la *digestión* "es la forma con la que el que digiere, digiere lo digerible"; la *semejanza* "es la forma con la que el que asemeja, asemeja a sí a su asemejado"; la *navegación* "es el arte con la que los navegantes saben navegar por el mar" (pp. 28-29-30).

Feijoo estima que tales definiciones son "solemnes disparates" y lo más lamentable estaba en que sus partidarios hacían de este sistema lulista *grandísimos encomios* y daban al autor el epíteto de el *doctor iluminado*. Es cierto —comenta Rivera—, que la Santa Sede declaró mártir a Lulio; pero lo declaró "porque murió por la fe apedreado por los mahometanos, mas no declaró que era buen lógico ni buen metafísico"; así como "declaró santo à Señor San José, pero no declaró que era buen artesano" (p. 30).

El libro que en el reinado de Felipe III servía de texto para la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Alcalá, a la sazón la segunda o quizá la primera de las universidades de España, era los *Comentarios a la lógica de Aristóteles* de Antonio Rubio, obra que se enseñó en la Universidad de México antes que en la de

Alcalá. De aquí que Balbuena juzgaba que la enseñanza de la filosofía estaba mejor en la Universidad de México, que en la Universidad Alcarreña y demás primeras universidades de España (pp. 225-226).

La física que se enseñaba en España durante esta época, era tan seudoaristotélica como la lógica y la metafísica. Feijoo la critica porque con todo el cúmulo de sus máximas esparcidas en ocho libros, "no da luz para explicar algún fenómeno, para resolver algún problema, aunque sea el más patente, el más fácil de cuantos ocurren en el dilatado ámbito de la naturaleza". "Después de tanto razonar de los principios del ente natural, de causas, acciones, pasiones, efectos, etc., si le preguntan al que gastó su color natural en estos tratados, cómo se enciende el fuego, cómo se disuelven las nubes en agua, cómo se fecunda esta tierra, cómo se engendran, cómo se nutren las plantas, se halla el pobre en densísimas tinieblas" (pp. 30-31).

Los tratados de física que se dictaban en esta época en las aulas de las universidades españolas —dice Feijoo—, tenían mucho de *inútil y diminuto* y envolvían mucho de *improbable*. Los que "tratan algo de los cielos, siguen ciegamente las rancias y ya proscritas máximas de Ptolomeo. En vano tantos astrónomos modernos con la proli-

jidad de sus observaciones y al favor de sus excelentes instrumentos, han demostrado que Ptolomeo en orden al sitio, distancia y curso de los astros padeció muchos errores: estos errores se siguen como si fueran verdades inconcusas" (pp. 35-36).

Otra de las cosas curiosas de la enseñanza de la física en España durante esta época, era que los "peripatéticos españoles estaban aferrados en negar la pesantez del aire por seguir la doctrina de Aristóteles, siendo así que el mismo Aristóteles había conocido y enseñado en sus *Físicos* la pesantez del aire".

¡Tanto así aquellos hombres habían desfigurado la doctrina del Estagirita, que en medio de la boruca de sutilizar y silogizar, no entendían ya la doctrina de aquél a quien malamente llamaban maestro! (P. 98.)

Todos estos juicios críticos sobre el atraso de España en lógica, en metafísica y en física —concluye Rivera—, por una consecuencia necesaria y sin ningún linaje de duda, comprenden a la Nueva España.

6. *Atraso de la Nueva España en filosofía.*

El atraso de España en la enseñanza de la filosofía durante el siglo XVII y primero y se-

gundo tercios del siglo XVIII, comprendió efectivamente a la Nueva España, ya que ésta no era más que un "verdadero girasol" de la metrópoli, en toda la línea.

Según las Constituciones de la Universidad de México, la lógica, la metafísica y la física de Aristóteles, eran las que se enseñaban en los siglos XVII y XVIII; las que sustentaban en el examen público para recibir el grado de bachiller en filosofía, y las mismas que se presentaban en la *noche triste*, o examen para recibir el grado de licenciado en filosofía. "A la noche triste seguía luego el acto de borla, en el que decían al laureado (o *doctorado*, como dicen bárbaramente las constituciones): *sube a la cátedra* e *interpreta a Aristóteles*, y para que mejor lo interpretase y para su mejor lucimiento, lo ponían antes de oro y azul en una pobre composición literario-jocosa, hecha y pronunciada por uno de los doctores, llamada *vejamen*. Muy propia resultaba la palabra *vejamen*, porque era un conjunto de frases, dichos y anécdotas alusivas con que ponían en ridículo y *vejaban* al sin ventura laureado. Allí le decían *tuerto* o *jorobado*, si tenía estos defectos; allí salían los veinte, cincuenta o más azotes que le habían dado en el colegio en las posaderas desnudas y otras cosas semejantes. Y si el laureado tenía desde el colegio el apodo

de la *zorra* o el *cuervo* o la *cotorra*, etc., el que decía el *vejamen* hablaba de las zorras de Sansón o del cuervo de San Onofre o del diablo que se apareció en figura de cotorra a San Antonio Abad, etc., en medio de las carcajadas del Excelentísimo Señor Virrey, del Maestrescuela, de todos los doctores, de los bedeles y de toda la concurrencia, y en medio de los sudores y a veces de las lágrimas del laureado. Después de esto le ponían la borla en la cabeza y un anillo en el dedo anular de la mano izquierda (anillo por lo regular riquísimo, que usaba el Doctor toda su vida aun en el interior de su casa, como una de las insignias de su dignidad, que usaban todavía los doctores de mi tiempo y que yo jamás usé), y le ceñían una espada a la cintura y le ponían unas espuelas en los pies, y con tales arreos bélico-académicos lo despachaban a que interpretara a Aristóteles, cuando tenía tal aflixión, que no estaba para darle migas a un gato" (pp. 176-177).

Las Constituciones de la Universidad de Guadalajara, hablando de la *noche triste* o examen público para recibir el grado de *licenciado*, al que seguía luego el de *doctor*, dicen: "Ordenamos que acabada la *misa*, en la capilla de Loreto de esta Universidad, donde se tiene el Claustro de exámenes, se asignen los puntos en esta forma.

Teniendo el Cancelario en sus manos el libro cerrado... un niño que no exceda de doce años con un cuchillo u otro instrumento proporcionado abrirá en tres partes, de las cuales el que se presente al examen escogerá el texto sobre que ha de leer. Y porque las lecciones han de ser dos, se habrán de hacer dos asignaciones con tres piques cada una, conforme a la Facultad en que se ha de leer, y serán en la forma siguiente. Para el examen de Teología, etc. Para el de Artes (Filosofía), para la primera lección se abrirá un punto en los *ocho libros de Física de Aristóteles,* otro en los *De Generatione et Corruptione,* y otro en los *De Anima;* y para la segunda, uno en los de *Predicables de Porfirio,* otro en los *Predicamentos* y otro en los libros posteriores" (pp. 193-194-195-196).

Pero esta lógica, metafísica y física que se enseñaban, no eran las que habían salido de los genios de Aristóteles y de Santo Tomás, esto es, no eran las verdaderas o genuinas. "El *Organon* de Aristóteles, sea el que fuese cuando salió de sus manos, estaba de tal modo corrompido en los escritos de los escolásticos, que en vez de conducir al entendimiento humano al descubrimiento de la verdad, que es el fin y objeto de la Lógica, hacía que sólo fuese en busca de vanos fantasmas y le sumergía en las más oscu-

ras tinieblas, donde no pudiese ver la clara luz de la verdad" (pp. 85-86).

A tal grado se había abusado del silogismo, que los filósofos de la Nueva España opinaban que una de las "cosas más útiles y más lindas del mundo" era un arguyente puesto de pie en la barandilla de una aula mayor, que en lo más importante de la disputa y después de presentar las primicias de un silogismo redondo, con gallardo continente o irguiendo la cabeza "pronunciaba un ¡*Ergo*...! que resonaba en el aula, al que se seguía una pausa enfática, que era la galanura de aquellos tiempos: todo, muchas veces, para probar que el ratón no roe el queso, o que el sustentante tenía cuernos o cosas semejantes, en medio del silencio y la admiración del Excelentísimo Señor Virrey, de la Real Audiencia, del muy Ilustre Ayuntamiento, de los doctores de la Universidad, de los muy reverendos padres provinciales, priores, guardianes, comendadores y demás monjes de diversas órdenes y de todos los espectadores" (pp. 21-22).

7. Atraso de la Nueva España en física.

Admira que en los siglos XVII y XVIII, mientras en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y

demás naciones de Europa, a excepción de España, se habían hecho tantos descubrimientos y progresos en física, en la Universidad de México todavía se enseñaba la física de Aristóteles. Pero más admirable es que en las Constituciones de la Universidad de Guadalajara, formadas en la aurora del siglo XIX, todavía se estableciese la física de veintidós siglos atrás (p. 197).

El virrey Revillagigedo, en su instrucción reservada de 30 de junio de 1794 a su sucesor el virrey marqués de Branciforte, le dice que en la Universidad de México "no hay gabinete ni colección de máquinas para estudiar la física moderna experimental" (pp. 213-214); que cuando falleció don José Bartolache, el más instruído en aquel tiempo en física y química, no encontró el superintendente de la Casa de Moneda sujetos idóneos para llenar la terna y proponerle aquel empleo (p. 215); y que don Fausto de Heluyar era el "único profesor que se hallaba en este reino capaz de enseñar fundamentalmente las referidas ciencias" (p. 215). El virrey Marquina en su instrucción al virrey Iturrigaray de 18 de enero de 1803, le informa que la Real y Pontificia Universidad de México y la de Guadalajara "no tiene gabinete de física" (p. 216).

Por el programa de un acto público de física verificado en 1764, en el Colegio de Santo To-

más de Guadalajara a cargo de los jesuítas, consta que en la cátedra de física de este colegio *se enseñaba todo menos física*. En el programa aludido "no se encuentra ni una sola vez la palabra *calor* ni la palabra *luz*", enseñándose por física "la causa prima, las virtudes de las causas segundas, las operaciones sobrenaturales, el sacramento de la eucaristía, la eternidad". Tal fue la enseñanza de la física por los jesuítas en sus colegios de la Nueva España hasta el momento de ser expatriados. "Consta por la historia que los jesuítas iban a la vanguardia en la enseñanza en los colegios de la Nueva España, y si tales cosas enseñaban, ¿qué enseñarían los que estaban en la retaguardia"? (p. 11).

En el programa del acto público de física mencionado, figuran estas cinco proposiciones que revelan la física que los jesuítas enseñaban en el Colegio de Santo Tomás de Guadalajara.

"Nosotros estamos persuadidos de que el frío de parte del cuerpo frío consiste en la ausencia o quietud de las partículas de fuego, determinada por ciertas partículas nitrosas y principalmente salinas.

"La materia del relámpago, la del trueno y la del rayo son las exhalaciones de azufre, las de nitro, las mezcladas de betún y otras semejantes.

"La razón suficiente de la aurora boreal se puede tomar de las exhalaciones de nitro, las del azufre, y las mezcladas de betún amontonadas, por cierta razón especial, en la temperatura de la región del norte al cual fenómeno ayudan no poco las nieves y el hielo.

"Expondremos los sistemas hipotéticos que han recibido nombre de Claudio Ptolomeo, Tico Brahe y Nicolás Copérnico, sin seguir ninguno.

"No todos los cometas tienen por origen las exhalaciones quemadas en lo más alto del aire."

Por estas proposiciones —comenta Rivera—, se ve que aquellos catedráticos creían que el "origen de algunos cometas son las exhalaciones quemadas en lo más alto del aire" y que el rayo es una "composición de azufre" y de betún o sea "de agua y barro". El olfato, el más *torpe* y *falible* de los sentidos, era la "base de su teoría sobre el rayo". Los físicos seudoperipatéticos de la Nueva España observaban que en el lugar en donde acababa de caer un rayo, quedaba un olor como de azufre y decían: "aquí huele a azufre, luego el rayo es una composición de azufre". O bien, "al observar el estallido del rayo y sus estragos, y sabiendo que la pólvora se compone de azufre, nitro y carbón, pensaban así: 'el rayo es una cosa como la pólvora, para la que sólo le

falta el carbón y le sobra el betún, y otras cosas semejantes'."

"Tal era la física trasnochada que se enseñaba en la Nueva España, no en el siglo XVII ni a principios del gobierno español, ni a mediados de él, sino en 1798" (pp. 212-213).

8. *Atraso de la Nueva España en matemáticas.*

Fray Francisco Pareja, provincial de la orden de la Merced en la Nueva España, doctor y catedrático de la Universidad de México, refiere en la crónica que escribió sobre esta orden, que en 1636 se estableció en la Universidad de México la cátedra de matemáticas y que su primer catedrático fue fray Diego Rodríguez. ¿Qué clase de catedrático era éste y qué matemáticas enseñaba?

El cronista Pareja relata que el padre Rodríguez tenía una *profunda inteligencia en astrología,* que hacía muchos pronósticos, que gozaba de la fama de astrólogo y que por este motivo se veía rodeado de la admiración de muchos literatos, doctores, monjas y del excelentísimo señor marqués de Mancera, entonces virrey de la Nueva España, quien le tenía mucho cariño y gustaba de hablarle y oírle las respuestas que le daba a sus preguntas.

El mismo cronista Pareja dice que el padre Rodríguez tenía en su cátedra de matemáticas de la Universidad de México un *horóscopo* y que estaban obligados a cursar dicha cátedra los estudiantes de medicina. "¡ Muy adelantados —comenta Rivera— estaban en ciencias naturales y muchos enfermos han de haber salvado aquellos médicos de la Nueva España, que formaban su diagnóstico, no observando los síntomas de la enfermedad, sino mirando las siete cabrillas y si el día en que había nacido el enfermo había sido martes o plenilunio!" (P. 57.)

Pareja, en su crónica, no sólo refiere, sino que certifica y encomia los pronósticos de su hermano el padre Rodríguez; luego a pesar de ser doctor y catedrático de la Universidad, *cojeaba del mismo pie de brujerías astrológicas.* Al frente de la crónica de Pareja se ve la censura aprobatoria y encomiástica que de dicha crónica hace fray Juan de Olachea, autorizando la impresión de la obra; se ve también la constancia de aprobación oficial del libro para su impresión que dio fray José de la Parra y las licencias que dieron para su misma impresión fray Rodrigo Galindo y don Diego de Sierra, todos ellos doctores y catedráticos de la Universidad de México; luego también ellos *cojeaban del mismo pie de brujerías astrológicas.*

Siendo el padre Rodríguez y todos esos personajes mencionados, doctores y catedráticos de la Universidad de México, "¿qué juicio debemos hacer de esta Universidad, la primera corporación científica de la Nueva España en los siglos XVII y XVIII? ¿No os parece, amigos lectores (hablo con los imparciales) que no pocos de aquellos doctores eran unos venerables brujos o cosa que les parecía?" (P. 69.)

Muchos filósofos gentiles como Sócrates, Cicerón, Horacio, Diógenes, etc., refutaron y ridiculizaron en sus libros las supersticiones astrológicas, y lo hicieron a pesar de que carecían de la revelación, de la fe, de la gracia, de la iluminación y de la civilización cristianas (p. 77). El Papa Pío II decía que sólo los "gobernantes simples" honran a los astrólogos y no los "gobernantes sabios"; la bula de Sixto IV y la de Sixto V prohibían la astrología; muchos textos de la Biblia y de las doctrinas de San Agustín, San Ambrosio, San Cirilo y Santo Tomás sostienen que el culto de los astros, o sea la astrología tienen su origen y pertenecen a la idolatría; el derecho canónico español considera como ilícito y supersticioso todo lo que trate de pronosticar el futuro de las cosas usando para ello la consideración de los astros; el Concilio III mexicano establece que comete "grande ofensa" contra el

"verdadero Dios" el que consulta a los magos, hechiceros, adivinos o astrólogos, imponiendo castigos y ordenando imponer penas a quienes lo hagan; y el Tribunal del Santo Oficio encargaba a los inquisidores prender a los astrólogos y castigarlos severamente.

Esta doctrina contra la astrología circulaba impresa hacía muchos años y hasta siglos antes de que el padre Rodríguez inaugurara su clase de matemáticas en la Universidad de México y de que el padre Pareja publicara su crónica. "¿Y no sabían nada de esto los prohombres de la Nueva España? De aquí que cause no sé si vergüenza o risa ver a los doctores de la Nueva España, después de diecisiete siglos de predicación, progreso y civilización del cristianismo, creer en las supersticiones astrológicas y defenderlas en sus libros."

Por esto de la astrología de los doctores de la Universidad de México —dice Rivera— "he deducido el atraso de la Nueva España en la civilización y especialmente en las ciencias naturales". Y por la biografía del catedrático Rodríguez consta que la enseñanza de las matemáticas en la Universidad de México "estaba saturada de patrañas astrológicas y de otros géneros", perjudiciales a la juventud, a la sociedad y a la civili-

zación y que extraviaban y atrasaban las mismas ciencias naturales (p. 80).

De este relato sobre la enseñanza de las matemáticas en la Universidad de México, Rivera deduce también que hay que tener por astrólogos o por sospechosos de astrología, casi a todos los hombres de letras que agrupa Beristáin en su *Biblioteca.* Para Rivera el adelanto cultural de México no se mide por el número de escritores; no prueba tal adelanto, el que hayan florecido bajo el gobierno colonial dos mil escritores. Lo que importa para tal objeto es saber qué leían, qué escribían y en qué empleaban el tiempo y se deleitaban esos dos mil escritores. "Metiendo en el cedazo de la crítica a todos los literatos de la Nueva España que constan en la *Biblioteca* de Beristáin, cerniéndolos y zarandeándolos un buen rato", resulta que "*en su inmensa mayoría* empleaban el tiempo y se deleitaban en leer *Sumas* y *Tratados* abundantes en sutilezas y laberintos seudoperipatéticos, o libros de astrología, o *Sermones* y poéticos *Certámenes* horrorosamente gongorinos, o *Relaciones* y *Vidas* de hombres notables, en las que pululan las consejas y diabluras maravillosas, u otros libros del mismo jaez; pero no estudiaban las obras de los Santos Padres, ni los cánones de la Iglesia, ni las ciencias filosóficas modernas" (p. 73).

9. *Atraso de la Nueva España en otras ciencias.*

Del atraso en la filosofía, se deriva el atraso en las demás ciencias, pues siendo la filosofía la base de todas las ciencias, es natural que éstas siguieran la misma suerte de aquélla. El falso escolasticismo extendió su perniciosa influencia, maleó y atrasó la teología, la jurisprudencia, la medicina, la oratoria y la poesía.

Los doctores Salvador Garciadiego y Juan L. Zavala, profesores de la Escuela de Medicina de Jalisco, afirman que la "esfera en que giraban los estudios médicos en esa época era demasiado escolástica y enteramente especulativa". Los médicos aristotélicos enseñaban la "anatomía en láminas y las operaciones en libros", estimando como una "profanación el poner la mano sobre un cadáver" y como inconveniente para "la moralidad de la juventud, la exposición de los cadáveres de las mujeres desnudas".

Si los médicos de la Nueva España tenían escrúpulos de disecar cuerpos humanos, si tenían una conciencia tan escrupulosa y si tenían en tanto respeto el cuerpo de un cadáver, ¿por qué no tenían ningún escrúpulo al flagelar las espaldas de los indios, al herrar el rostro de las esclavos,

al atormentar el cuerpo de los herejes en el Tribunal de la Inquisición?

"Por la historia consta que en los tres siglos del gobierno español no se disecó ni un solo cadáver humano en la Nueva España para la enseñanza de la anatomía; y siendo la disección de cadáveres humanos la base de la anatomía; y siendo la anatomía la base de la cirugía, de la patología y de todas las ciencias médicas, aun la filosofía ¿qué mejor indicio que ese solo hecho, del grande atraso de todas las ciencias médicas en la Nueva España en los tres siglos del gobierno virreynal?" (P. 199.)

Era tal el atraso de la Nueva España en medicina —dice Rivera—, que en Guadalajara a mediados del siglo XVII, no había más médico que don Juan Rivera, y en Lagos, que era la tercera de las poblaciones principales de la extensísima provincia de la Nueva Galicia, desde su fundación en 1563 hasta 1807, *no hubo ni un médico.* Esta grandísima escasez de médicos en la Nueva España, revela "el tristísimo predicamento en que se hallaba en la colonia el estudio y enseñanza de las ciencias naturales" (pp. 80-81).

También en geografía estaban retrasados los doctores de la Nueva España. El licenciado Matías de la Mota Padilla, en su libro *Historia de la*

Nueva Galicia (1742), creía que "la Baja California era isla", cuando ya "hacía medio siglo que los célebres jesuítas Salvatierra y Kino habían descubierto que era península" (p. 85). Beristáin, en su *Biblioteca*, afirma que "Lagos pertenecía a la provincia de Michoacán" (pp. 82-83). Pareja, en su *Crónica de la orden de la Merced*, dice que "Tabasco era isla" (p. 84). Y el ilustrísimo Lorenzana, en 1761 escribió que "Las Californias quizá confinan con la Tartaria, y que el Nuevo México quizá confina con la Groenlandia" (p. 85).

Lo anterior prueba el "gran atraso que había en la Nueva España en la geografía, a mediados del siglo XVIII. Bien puede perdonarse a Cristóbal Colón el que después de haber descubierto la América, se haya muerto creyendo que había descubierto parte del Asia; pero no se puede perdonar a los doctores de la Universidad de México el que a fines del siglo XVII, cuando ya hacía más de siglo y medio que los españoles recorrían todos los territorios de México, estuviesen tan atrasados en la geografía, no ya de la Europa, Asia, Africa y lo restante de la América, sino del mismo país en que vivían" (p. 84).

Esto sucedía también cuando "hacía bastantes años que circulaban por el mundo las *Cartas geográficas* del francés D'Anville, el *Atlas* y la

Geografía comparada del francés Mentelle, y la *Geografía histórica* del jesuíta Murillo, que había estado en la misma época en la Nueva España, y había dedicado su obra (en diez tomos) a Nuestra Señora de Guadalupe de México" (p. 85).

10. *Los criollos y la filosofía moderna.*

Este retraso filosófico y científico se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Solamente en las últimas décadas de este siglo empiezan a penetrar a la sociedad de la Nueva España las ideas modernas. Sus primeros partidarios fueron hombres de gran talento pertenecientes a la *clase criolla.*

Los criollos tuvieron que conocer las ideas de la filosofía moderna de contrabando y enseñarlas privadamente, casi en secreto, porque la clase de los españoles peninsulares las consideraban peligrosas para la monarquía española y, a través de la iglesia y del Santo Tribunal de la Inquisición, las condenaban como heréticas.

En el aposento de Clavijero, en el de Campoy y otros rarísimos literatos afectos a la filosofía moderna, la lectura de las obras de Regis, Duhamel, Purchot, Cartesio, Gassendo, Newton, Leibniz y de otros filósofos modernos, se hizo de

contrabando y únicamente merced a una sagacidad como la de los criollos. "Clavijero estudiaba esos escritos sin más confidentes que la callada noche y las paredes domésticas." (Pp. 104-105.)

A pesar de la forma privada y secreta como los criollos estudiaban las ideas modernas, la filosofía resucitó al fin en la Nueva España; mas esta resurrección fue muy tardía, porque fue en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. "Del solio progresista de Carlos III salieron destellos de la filosofía moderna, que llegaron a la Nueva España: la cátedra de Clavijero en el Colegio de San Juan Bautista de Guadalajara (1763-1766); la cátedra de Fray Vicente Arias en Querétaro (1767); los Elementos de la Filosofía Moderna: *Elementa Recentioris Philosophiae* (impresa en 1774) y la cátedra de Gamarra en el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande; las Instituciones de Jacquier en el Seminario Tridentino de México (1787); la cátedra de botánica en la capital de la Nueva España (1793); y sobre todo las "Gacetas de Literatura" de Alzate (1788-1795) y demás escritos del mismo autor, y el Colegio de Minería (1792). Estas luces fueron *pocas*, no fueron más que destellos: *ráfagas entre densas tinieblas*, las llamaba Alzate. En la misma resurrección de la filosofía moderna, los profesores de ella en

la inmensa Nueva España fueron tan raros, como aquellos nadadores en el vasto océano de que nos habla Virgilio. Casi todos se formaron sin ningún auxilio del gobierno y únicamente con sus estudios y esfuerzos privados" (pp. 107-108-109).

Rarísimos fueron los maestros y los establecimientos que enseñaron la filosofía moderna en la Nueva España. Pero las luces de esta filosofía, aunque pocas y muy tardías, produjeron inmensos bienes. Los criollos fueron los que mejor supieron aprovechar estas luces de la filosofía moderna. Influenciados por ellas, empezaron a abordar la gran cuestión de la Independencia de México. La nueva filosofía fue el *polen de la conciencia de los pueblos modernos y de la independencia de México* (p. 111).

III

LA POLEMICA RIVERA VS. DE LA ROSA

11. *El reto filosófico.*

La aparición de *La filosofía en la Nueva España* produjo en don Agustín De la Rosa, canónigo honorario de la catedral de Guadalajara, una profunda indignación. Estimó las tesis sobre el atraso filosófico y científico del doctor Rivera, como un deshonor para los mexicanos. Para lavar semejante afrenta empezó a publicar el 13 de abril de 1887 en su periódico "La Religión y la Sociedad",[11] una serie de artículos refutando

7 "La Religión y la Sociedad". Periódico religioso, político, científico y literario. Editado en Guadalajara. Fundado, dirigido y redactado casi exclusivamente por el señor De la Rosa. Tuvo tres épocas de existencia (1865-66, 1873-75, 1886-88).

al autor de la obra. Los artículos tuvieron el carácter de un verdadero desafío. "Se ha tocado, escribe De la Rosa, el honor de la nación. Es necesario defenderlo, aunque el escritor que habla contra su patria sea por otros títulos, como realmente lo es, muy apreciable. Por el deber de sostener la honra nacional, se invita al señor Rivera a una polémica que sea verdaderamente científica" (pp. 32-33).

Don Agustín Rivera recibió el cartel de desafío y aceptó la polémica. Contestó a De la Rosa con un artículo suelto aparecido en el mes de julio y más tarde con el opúsculo "Treinta Sofismas y un buen argumento del señor doctor don Agustín de la Rosa",[12] que ostenta en la portada este lema de San Agustín: *Es necesario que la verdad siempre venza, así al que la confiesa como al que la niega.*

Como en todo desafío, los contendientes de este duelo filosófico tuvieron sus padrinos, algunos de los curales fueron comunes y otros exclusivos. Los padrinos comunes fueron Aristóteles,

---

8 *Treinta sofismas y un buen argumento* del Señor don Agustín de la Rosa, canónigo honorario de la catedral de Guadalajara, al impugnar el libro *La filosofía en la Nueva España*, en su periódico "La Religión y la Sociedad". *Opúsculo de Polémica* escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro. Lagos. Impreso por A. López Arce. Plaza de la Reforma, Nº 12, 1887.

Santo Tomás, Zeferino González, Jaime Balmes, el Papa León XIII, el sabio naturalista Francisco Hernández, Juan José de Eguiara y Eguren, Juan Luis Maneiro, Manuel Fabri, Mariano Beristáin de Sousa, las "Gacetas de Literatura" de Antonio Alzate, el barón de Humboldt, los autores del *Apéndice al diccionario universal de historia y de geografía* y las Constituciones de las Universidades de México y de Guadalajara.

Los padrinos especiales de De la Rosa fueron la *Historia universal* de César Cantú, el *Diccionario* de Moreri, la *Historia de la física y de la química* de Höfer, el *Diccionario de física* de Brison, el *Diccionario histórico crítico y bibliográfico de los hombres ilustres de todos los países y siglos* escrito por una sociedad de literatos, el *Curso de astronomía náutica y navegación* de Fontecha, así como A. Callaud, Lalande, Miguel Rosset, Adolfo Llanos y Alcaraz, Alberto S. Evans, Lucas Alamán, Manuel Castellanos, Niceto de Zamacois, Manuel de Sn. Juan Crisóstomo Nájera, Manuel Mercadillo, Matías Monteagudo, Gregorio López, José de Escobar Salmerón, los padres Puga y Peralta y el doctor Vallarta.

Los padrinos exclusivos de Rivera fueron Bacon, Descartes, Newton, Feijoo, Melchor Cano, Sigüenza y Góngora, Rafael Campoy, Francisco Xavier Clavijero, Díaz de Gamarra, Ignacio

Bartolache, Vicente Arias, Andrés del Río, Fausto de Elhuyar, Velázquez de León, Antonio de León y Gama, José Moziño, Indalecio Bernal, Agustín de la Rotea, Fernández de Lizardi, Francisco Pimentel y Francisco Sosa.

El que ambos contendientes fueran sacerdotes, no impidió que el duelo filosófico fuera a muerte. La contienda fue cáustica y virulenta. De la Rosa rompió lanzas contra el libro de Rivera, como si se tratara de un libro de Lutero o de Calvino. Rivera declaró a su adversario que no era monja capuchina y que una polémica es como una guerra que tiene que hacerse con balas y bayonetas. Las armas empleadas por De la Rosa fueron la *lógica* y el *regaño*. Las armas de Rivera fueron la *historia* y el *ridículo*. Rivera calificó el estilo de su rival de "difuso, seco y fastidioso como el de la Teología de Gonet". De la Rosa calificó el de su adversario de "falta de crítica", "falta de lógica" y semejante al de Feijoo que "trata de conmover valiéndose del ridículo". De la Rosa quería que en la contienda se oyera "solamente la voz de la Razón". Rivera quería que se impusiera "sólo la verdad, que tiene la manía de ser siempre amarga". Tales fueron las armas que pusieron en juego los polemistas. Rivera, para sostener el *atraso* filosófico y científico de la Nueva España durante la dominación española. De la Rosa para

sostener la *ilustración* de la Nueva España en los tres siglos coloniales. ¿Quién tuvo razón en la contienda? Coloquemos frente a frente a cada adversario y juzgue el lector acerca del valor de la argumentación de uno y de otro.

12. *Sobre el patriotismo.*

De la Rosa: Consta por la historia que México ha sido siempre un país ilustrado; lo fue antes de la conquista; lo fue en el tiempo de la dominación española; lo ha sido después de la independencia, no obstante las revoluciones que siempre perjudican a los estudios (p. 170).

Sólo una persona que se ha dejado "dominar de una prevención funesta en contra de su patria", puede dejar de reconocer que México ha sido siempre un país ilustrado. Se necesita ser del todo "extraño al bellísimo sentimiento de la gratitud y estar poseído de la más injustificable animosidad en contra de la propia patria", para no reconocer y estimar el talento de los mexicanos y los servicios que han prestado a la filosofía y a las ciencias.

Un buen hijo de México no debe tratar cuestiones que sean desfavorables al "honor de nuestra patria". Exhibir testimonios adversos al buen

nombre de México, hacer objeciones contra la cultura de su patria, es ser un traidor al país donde se ha nacido. La obra sobre *La filosofía en la Nueva España,* ha vulnerado el honor de nuestra patria, ha vilipendiado la ilustración de los mexicanos del tiempo de la dominación española. Su libro, señor Rivera, es antipatriótico.

Rivera: Escribir un libro como *La filosofía en la Nueva España,* para probar que México en tiempos del gobierno colonial estaba muy atrasado en filosofía y en ciencias naturales, no es escribir en contra del talento de los mexicanos, no es escribir en contra del honor de nuestra patria. Melchor Cano, el sabio obispo de las Canarias y padre del Concilio de Trento, criticó duramente a los falsos escolásticos de su patria, España, y no se puede decir que escribió contra su patria. Nuestro sabio Alzate escribió también en contra de los falsos escolásticos de la Nueva España, poniéndolos "como el palo en que duermen las gallinas", y no se puede decir que escribió en contra de México.

El objeto de mi libro no es probar que el talento de los mexicanos durante el gobierno colonial fuera inferior al de los individuos de las naciones europeas, sino solamente que los talentos de los mexicanos de entonces eran mal enseñados por el gobierno español. Los "talentos na-

turales de los mexicanos" en esa época eran como los de los europeos, lo que sucedía es que mientras a los europeos se les propocionaba una buena educación, se les daba una buena enseñanza en ciencias filosóficas y naturales, a los mexicanos se les daba una mala enseñanza, una pésima educación en esas mismas ciencias. "Yo no hablo contra el talento de los mexicanos, sino en su favor, censurando la mala enseñanza que se les daba. Censuro la grandísima dificultad en que estaban los mexicanos de instruirse en la buena filosofía y en las utilísimas ciencias naturales, por la grandísima escasez de buenos libros en esos ramos; censuro el falso escolasticismo que se enseñaba en los colegios y en los libros, con el que se dio a los mexicanos una mala educación intelectual" (p. 13).

Sólo los escritores defensores del gobierno colonial, sólo los escritores realistas o hispanistas como Beristáin, Alamán y usted, señor De la Rosa, piensan que es una traición a la patria, que es una traición a México, censurar los defectos en que incurrió el gobierno español respecto a la enseñanza de las ciencias filosóficas y naturales. Es que confunden al gobierno español con el pueblo mexicano, es que confunden la causa de la monarquía española con la causa del pueblo mexicano. En una palabra, no tienen una idea

de lo que es la *Patria,* de lo que es *México.* "¿Cuál es la patria de ustedes, señores? —*México*— ¿cuál México?, ¿el de *Cuauhtemotzin*? —¡No, Dios nos libre!— ¿El México de Hidalgo y de Morelos? —¡No, no, tampoco!— Ya, ya, vuestra Patria es México, pero únicamente el México de 1521 a 1810: estamos enterados" (p. 16).

13. *Sobre escolástica y falso escolasticismo.*

De la Rosa: Cree usted que demuestra nuestro atraso filosófico, invocando los testimonios de los padres Antonio Peralta, Gregorio Puga y Rafael Campoy.

De Peralta dice que fue un teólogo "comparable a los más sutiles ingenios que tuvo la Compañía de Jesús en las academias de Europa y habría sido uno de los más útiles maestros de la teología, si el genio de su siglo no hubiese sido todavía en América el *escolasticismo*".

Lo que se deduce de este testimonio, no es que Peralta hubiera sido mejor maestro, si se hubiera educado en otro método distinto al escolástico, sino que Peralta "no abusó del método escolástico, supuesto que se formó un excelente teólogo. Qué habría sucedido si se hubiera usado en las escuelas otros métodos, no lo sabemos, porque

ignoramos si ese otro método sería más o menos acomodado al carácter de Peralta; e ignorando si con otro método hubiera sido Peralta más o menos sabio, no podemos saber si habría sido un maestro más o menos útil" (p. 21).

De Puga dice usted que "escribió una obra de filosofía aristotélica y habiéndola enviado a imprimir a Francia, se suspendió la edición, porque allí dominaba el cartesianismo", o sea otro gusto filosófico.

El que Puga haya escrito sobre filosofía aristotélica, cuando en Europa reinaba otro gusto filosófico, como era el cartesiano, no se infiere que haya sido la causa de que no se imprimiera. Porque existe el hecho de que en 1866 se imprimiera en París la obra de Miguel Rosset, que es de filosofía anticartesiana y aristotélica. Así como no deshonra a Europa que en el siglo XIX se escribieran allí obras de filosofía aristotélica, tampoco deshonra a México que se hayan escrito aquí en el siglo XVIII (p. 23).

De Campoy usted afirma que cuando éste estudiaba filosofía, su maestro, el señor Rocha, decía que Campoy había llegado a *lo sumo del peripatetismo* y "de aquí toma ocasión para vituperar a la Universidad de México, la primera corporación científica de Nueva España, porque

a mediados del siglo XVIII, enseñaba en la cátedra de filosofía, *lo sumo del peripatetismo*".

Decir que Campoy había llegado a *lo sumo del peripatetismo,* no es una deshonra para México, ni para su Universidad, ni para el maestro que enseñó filosofía a Campoy, sino por el contrario un grande elogio, ya que el epíteto "lo sumo del peripatetismo" quiere decir que Campoy "fue tenido como insigne peripatético". "Si no agrada al señor Rivera el epíteto de insigne peripatético que se dio a Campoy en su tiempo, puede darle el que le parezca más propio, seguro de que será honroso para el mismo Campoy, para su maestro y para la Universidad de México" (p. 22).

Rivera: En mi *Disertación* sobre la filosofía en la Nueva España, "hago constantemente una marcada distinción entre la filosofía escolástica y el falso escolasticismo o seudoperipatetismo: aquélla es muy útil, y éste ha sido muy perjudicial y por lo mismo digno de reprobación".

En bastantes partes de mi libro hablo y encomio la filosofía de Santo Tomás, la filosofía del Cardenal González y la Encíclica de León XIII sobre la filosofía de Santo Tomás, pero me cuido de confundir esta buena filosofía escolástica con el falso escolasticismo de los padres Puga y Peralta.

En cambio, usted confunde la buena filosofía escolástica con el falso escolasticismo y, por eso en su periódico "La Religión y la Sociedad", vemos a la "pobre filosofía del Padre Puga, a la pobre filosofía del Padre Peralta" y a otras de la "misma ralea", como "las gallinas el día de San Antonio Abad, engalanadas y bendecidas por el señor De la Rosa con frases de encomio como una buena filosofía escolástica" (p. 17).

La biografía de Campoy es "la diatriba y la prueba clara del atraso de la enseñanza de las ciencias filosóficas en la Nueva España" en el siglo XVIII. Lo que sucede es que usted ha hecho del jesuíta Campoy un retrato falso. Copió de la biografía escrita por Maneiro, un "trocito" y se comió aquellas apreciaciones que le cortaban la cabeza a su argumento.

Por las biografías que escribieron Maneiro, Beristáin y Arrillaga sobre Campoy, se desprende que el maestro Rocha, no hizo un grande elogio al decir que "Campoy había llegado a *lo sumo del peripatetismo*". Esa frase es, por el contrario, un "grande vituperio" porque quiere decir *lo sumo del seudoperipatetismo* (p. 36). La demostración de que así debe interpretarse esa frase, está en que el señor Rocha fue catedrático de filosofía en la Universidad de México en la época en la que dominaba el falso escolasticismo. Lo que

"él llamaba peripatetismo era realmente seudoperipatetismo". Para juzgar al verdadero Campoy, "debe hacerse distinción entre el peripatetismo y el seudoperipatetismo: peripatetismo es la buena filosofía escolástica, la filosofía de Aristóteles y Santo Tomás, y seudoperipatetismo es el abuso de la filosofía escolástica, el falso escolasticismo". Lo que el maestro Rocha enseñó a su discípulo Campoy, fue el falso escolasticismo.

Que la filosofía enseñada por Rocha a Campoy, haya sido el falso escolasticismo, no quiere decir que Campoy no haya sido un *insigne peripatético*. A pesar de la pésima enseñanza que Campoy recibió, fue un "insigne peripatético, un profesor de la buena y verdadera filosofía escolástica, de la filosofía de Santo Tomás, de Melchor Cano, del eximio Suárez, de Balmes y de León XIII" (p. 38). Pero lo fue estudiando por su cuenta en los libros de la verdadera filosofía de Aristóteles y de la verdadera filosofía escolástica. Ni a la Universidad, ni a ningún colegio, ni a ningún maestro debió Campoy el haberse formado un insigne filósofo escolástico, sino a su gran talento, a sus estudios privados, a sus esfuerzos individuales, que le permitieron que su claro talento no se extraviara entre el "ergotismo" y las "niñerías y nonadas" dominantes en la Universidad de México en la época en la

que él estudiaba. "Lo que le debió el celebérrimo jesuíta a los prohombres de la Nueva España, fue que apenas comenzó a enseñar la filosofía moderna", fue apartado de la enseñanza en los colegios, "murmurado, perseguido y confinado en Veracruz" a vivir quince años en un lugar y bajo un clima tan mortífero. "En Veracruz se entregó más y más al estudio de la filosofía moderna y de las ciencias naturales, hasta salir un filósofo insigne y un sabio de primer orden" (p. 40).

14. *Sobre la filosofía moderna.*

De la Rosa: Arguye usted en favor del atraso filosófico de México durante la dominación española, la oposición del jesuíta Mariano Vallarta a la introducción de la filosofía moderna y la tardanza en enseñar esta filosofía en los colegios de la Nueva España.

La oposición a la filosofía moderna y la tardanza en aceptarla, lejos de ser una inculpación de atraso filosófico resulta un alto honor a México.

"El jesuíta mexicano Mariano Vallarta y todos los que en el siglo XVIII se opusieron a la sustitución de la filosofía escolástica con la carte-

siana, pensaron como ha pensado en el siglo XIX el cardenal González, a quien el señor Rivera llama *eminencia en la jerarquía literaria.* ¿Por qué si un cardenal y unos mexicanos piensan del mismo modo, al cardenal se le llama *eminencia literaria* y a los mexicanos se les tiene como atrasados? Esto no puede tener otra explicación, sino que el señor Rivera no ha visto la *filosofía* del cardenal González" (p. 24).

"Pero no sólo tiene el señor Rivera el nombre de González en favor de la filosofía de Santo Tomás que se habría de eliminar con la que llamaban moderna, sino también los respetables nombres de Balmes, Liberatore, Prisco, San Severino, Signorelli, Kleuitgen, Cornaldi, Champenois, Ortiz y Lara, Grandclaude, Rosset, etc., que han trabajado en este siglo por el restablecimiento de la filosofía de Santo Tomás. ¿Todos ellos serán ignorantes? El actual Sumo Pontífice estima en mucho la filosofía de Santo Tomás" (pp. 24-25).

Vallarta y todos los que en el siglo XVIII se opusieron a la sustitución de la filosofía escolástica por la filosofía moderna, conocían bien ambas filosofías y estaban convencidos de la excelencia de la filosofía de Santo Tomás y por eso se opusieron a la filosofía moderna. Este convencimiento de la superioridad de la filosofía

escolástica sobre la filosofía moderna, explica que en México se enseñara la filosofía de Aristóteles reformada por Santo Tomás, todavía a mediados del siglo XVIII y que se tardara en enseñar la filosofía moderna.

México se opuso a la introducción de la filosofía moderna y retrasó la enseñanza de ella en sus colegios, no por ignorancia o desconocimiento de esa filosofía, sino porque estaba convencido de la excelencia y superioridad de la filosofía de Santo Tomás. En esto México se anticipó al movimiento europeo que un siglo más tarde había de reivindicar el valor de la filosofía de Santo Tomás, Vallarta y los que se opusieron a la introducción de la filosofía moderna, son precursores del movimiento neotomista europeo del siglo XIX.

"No pocos sabios escritores del siglo XIX han publicado en Europa obras de filosofía escolástica. Ellos sin pensarlo, pero sabiéndolo muy bien el Altísimo que rige los destinos del mundo e ilumina a las inteligencias, han hecho una implícita apología de México, que en el mismo tiempo en que se pretende hacer creer que era un país ignorante, estimó en su verdadero valor la filosofía cuyos derechos reivindican en nuestro siglo ilustres sabios europeos" (p. 76).

Rivera: Grima da contestar algunos de sus sofismas, como el que se refiere a la filosofía del doctor Vallarta. Dice usted que ésta era una "*buena filosofía escolástica*, y que lo que sucedía era que no era la filosofía cartesiana".

Nunca, señor De la Rosa, la buena filosofía escolástica ha estado reñida con los descubrimientos de la filosofía moderna. La filosofía de Santo Tomás, León XIII, Balmes, González, San Severino y demás autores que menciona, jamás ha estado reñida con los descubrimientos y adelantos de la filosofía moderna. Sólo la falsa filosofía escolástica, como era la filosofía del padre Vallarta, estuvo reñida con la filosofía moderna. ¡Flaco servicio le hace usted a la filosofía de Santo Tomás, igualándola con la filosofía del doctor Vallarta, "que es como igualar a San Miguel con el diablo"! (P. 26.)

De la lectura de la biografía que Beristáin consagró al doctor Vallarta, se desprende que tenía todas las cualidades de los falsos escolásticos. Era "sutil en demasía como los falsos escolásticos; sofista como los falsos escolásticos; preocupado y fanático contra todo lo moderno, como los falsos escolásticos alegador, como los falsos escolásticos, de que los inventos y progresos modernos útiles son perjudiciales a la religión, siendo esto contra el juicio de todos los hombres

ilustrados y sensatos; tenaz y terco en sus ideas hasta la muerte, como los falsos escolásticos, y sus argumentos eran parecidos a los del diablo, es decir, falsos y sutilísimos" (p. 27).

Por eso el doctor Vallarta resistió tenazmente, como dice Beristáin, a la filosofía moderna, "fundado en que los libros y métodos modernos eran unas minas ocultas, inventadas para volar los fundamentos de la religión; con estas ideas vivió en la América, no las depuso en Roma y murió promoviéndolas en Bolonia" (p. 26).

En mi libro presento al pie de la letra los textos de Santo Tomás, del cardenal González y de León XIII, que comprueban que a la buena filosofía escolástica no se oponen los descubrimientos y progresos de la filosofía moderna. El doctor De la Rosa ha leído estos testimonios en mi libro, pero no hay peor sordo que el que no quiere oír, y a la sordera añade el regaño, diciéndome que no he estudiado la filosofía de ellos y encargándome que la estudie.

"¡Qué errado andaba el doctor Vallarta en creer que los adelantos de las ciencias modernas perjudican a la religión!, y qué errado anda el señor De la Rosa en defender las ideas del doctor Vallarta. ¡Precisamente ha sucedido todo lo contrario; los adelantos en la geología, en la cronología, en la arqueología y otros muchos progresos

modernos en las ciencias han confirmado la verdad del *Génesis* y muchas verdades del cristianismo, y han servido mucho a la religión" (p. 28). El falso escolasticismo, como el del doctor Vallarta, es el que ha perjudicado a la religión, y no la filosofía moderna.

15. *Sobre la enseñanza de la física.*

De la Rosa: Aduce usted como muestra del atraso cultural de la Nueva España, el programa de un acto de física sostenido en 1764 en el Colegio de Santo Tomás a cargo de los jesuitas en la ciudad de Guadalajara.

El acto público cuyo programa vitupera, se verificó en 1764 y los jesuítas fueron expatriados tres años después en 1767. De manera que según su lógica, de que algo se enseñe en un año se deduce que tres años después se enseñará lo mismo. Esta consecuencia no es admisible. La historia contradice al doctor Rivera en su conclusión, porque es un hecho que Clavijero en el año de la expatriación había concluído en Guadalajara la enseñanza de un curso de filosofía moderna y que antes había enseñado otro en la ciudad de Valladolid.

Si el doctor Rivera critica el programa de 1764 porque en él no se trató de la filosofía

moderna "¿por qué no hizo mención de los cursos que Clavijero enseñó en Guadalajara y en Valladolid, que sí contenían conocimientos de la filosofía moderna y que revelaban que la enseñanza que impartían los jesuítas en la Nueva España no era trasnochada?" Lo hizo porque no tuvo noticia de ellos. El doctor Rivera debió antes de vituperar ese programa estudiar muy detenidamente la historia y la filosofía en él contenida.

Si el señor Rivera hubiera mencionado estos cursos, en lugar de vituperar la filosofía que se impartía en la Nueva España, se hubiera precisado a alabarla, ya que los cursos de Clavijero, según refiere Maneiro, fueron elogiados por los sabios de México y también por los de Italia que los conocieron (pp. 78-79).

Por otra parte, el programa que el señor Rivera presenta como un monumento de atraso, contiene algunas cuestiones muy importantes de la filosofía fundamental en lo relativo a la naturaleza corpórea, cuyas cuestiones fueron muy dignas de ocupar el entendimiento de Balmes y del cardenal González, quienes las trataron con aplauso del mundo sabio, como son: "1ª ¿Qué cosa es el lugar? 2ª ¿En qué consiste la ubicación de un cuerpo? 3ª ¿Qué es el movimiento? 4ª ¿La eternidad del mundo es posible?"

Rivera: La defensa que usted emprende del programa de física en el Colegio de Santo Tomás de Guadalajara en 1764, se reduce a llamarme *ignorante*, a decirme que no comprendo la filosofía de ese programa, que para comprenderla debo estudiar la *Filosofía fundamental* de Balmes y los *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás* del cardenal González y que omití decir que Clavijero enseñó la filosofía moderna en Valladolid y Guadalajara.

Según usted, el programa aludido contiene cuestiones muy importantes de la *Filosofía fundamental.* Esto es cierto. Sólo que esas cuestiones que usted presenta como propias de un programa de física, son metafísica, son *filosofía fundamental*, son ontología. El señor De la Rosa confunde la filosofía de Santo Tomás con la astronomía de Newton y la física de Lavoisier (p. 47).

"Pruebe el señor De la Rosa que el catedrático de física en el Colegio de Santo Tomás, al tratar esas cuestiones y enseñar esos principios y sin enseñar nada sobre el calor, sobre la luz ni otra alguna materia de la física, enseñó *física.* Pruebe el señor De la Rosa que un catedrático de *física* que enseñara a sus discípulos la Filosofía fundamental de Balmes y los estudios de González sobre la Filosofía de Santo Tomás, sin enseñarles ninguna doctrina de las pertenecientes

a la física especial, les enseñaría *Física*. Pruebe el señor De la Rosa que los catedráticos de física en los colegios de la Nueva España antes de Carlos III, y aun muchos en su reinado, que gastaban casi todo el tiempo del curso en enseñar la *esencia del fuego* y otros principios ontológicos, sin enseñar *por qué el fuego quema*, enseñaban *Física*" (p. 45).

Feijoo demostró que la "*Física* de la escuela es *pura Metafísica*. Cuanto hasta ahora escribieron y disputaron los peripatéticos acerca del movimiento, no sirve para determinar cuál es la línea de reflexión por donde vuelve la pelota tirada a una pared, o cuánta es la velocidad con que viaja el grave por un plano inclinado" (p. 46).

El cardenal González, el caballo de batalla del señor De la Rosa, escribió que la filosofía escolástica, "tuvo en poco las ciencias matemáticas, *físicas* y naturales, despreciando en *gran manera* el cultivo y progreso de las mismas" (p. 46).

Y colocándonos en la hipótesis de que el acto público en el Colegio de Santo Tomás "no hubiera sido de física, sino de filosofía fundamental o metafísica, haga usted favor de explicarme una cosa que no entiendo: pruébeme que a la filosofía fundamental pertenece el Sacramento de la Eucaristía. Porque a mí me ocurre que el revolver berzas con capachos no era propio de la buena

filosofía escolástica, sino del *falso* escolasticismo" (p. 47).

Con audacia me imputa usted que omití en mi libro que Clavijero enseñó la filosofía moderna en Valladolid y en Guadalajara. En las páginas 107 y 108, 268 y 269 de mi libro *La filosofía en la Nueva España* refiero precisamente "que Clavijero enseñó la filosofía moderna en los Colegios de Valladolid y de Guadalajara". Y refiero además algo sobre la vida de Clavijero que usted omite, porque esto deja al señor presbítero De la Rosa en paños menores. Refiero que "Clavijero no debió el aprendizaje de la filosofía moderna a algún colegio de la Nueva España, porque en ninguno se enseñaba, sino a sus estudios privados y a sus esfuerzos individuales"; que tuvo que hacer el estudio de la moderna filosofía "no solamente *privado* sino *secreto*, de manera que no lo supiesen ni los que vivían en la misma casa"; que tuvo grandísimos impedimentos para la enseñanza de la filosofía moderna de parte de su prelado el padre Baltasar, provincial de todos los jesuítas de la Nueva España, "quien privó a Clavijero de la cátedra de San Ildefonso porque quería enseñar allí la filosofía moderna"; y que todo esto pasaba a mediados del siglo XVIII, cuando la filosofía moderna estaba muy adelantada en

Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Alemania y otras naciones de Europa.

Todo esto menciono en mi libro y nada de esto toma usted en cuenta ¿por qué? Porque el caso de Clavijero es como el de Campoy: la censura y demostración más convincentes del atraso de la enseñanza de la filosofía a fines del largo período de la dominación española. Porque si esto pasaba entre los jesuítas, que eran los más ilustrados, ¿en qué estado de atraso estarían los doctores de la Universidad de México y demás prohombres de la Nueva España?

16. *Sobre la enseñanza de las matemáticas.*

De la Rosa: Que hayan existido astrólogos en México durante la Colonia, no prueba el atraso científico de los mexicanos en esta época. "Lo único que prueba es que nuestro país, que estaba en contacto con el antiguo mundo, no se vio libre del contagio de un mal que allá fue muy extendido y duradero y que inficionó aun a muchas personas que por su posición social y letras, debieran estar más distantes de esas preocupaciones." César Cantú, al hablar de la astrología, dice que "hasta el tiempo de Luis XIV los príncipes y señores tenían a su lado astrólogos", a

quienes consultaban para proceder en los negocios de importancia y que se establecían cátedras de astrología para que se enseñara, "como si fuera una ciencia útil y honrosa". Y, "¡qué coincidencia!, en el mismo siglo en que en México fue catedrático de matemáticas el astrólogo Rodríguez, fue en París *profesor real* de matemáticas el astrólogo Morín". Y todavía en el siglo XVII se encuentra en Francia a Voltaire, que "parece era afecto a los astrólogos" (pp. 8-9). No sólo en la Nueva España, sino también en Francia y en otras naciones de Europa hubo astrólogos en el siglo XVII, luego México no estaba retrasado en civilización sino al nivel de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y demás naciones principales de Europa.

Rivera: La astrología es una superstición o vicio que ha padecido el género humano y por eso se le vio en todas las naciones. También la *avaricia* y la *lujuria* son vicios que ha padecido la humanidad, pero así como en ninguna parte arraigó tanto el de la avaricia como en la nación judaica, y el de la lujuria como en Turquía y en las demás naciones del Oriente, así la astrología en ninguna parte arraigó tanto como en España y en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII. Feijoo ha probado este hecho respecto a España con documentos irrefragables y en *La fi-*

losofía en la Nueva España "he probado que la Universidad de México, el primer cuerpo científico de la nación, se componía en su mayor parte de astrólogos ¡Cuán diverso era esto de la Francia de Descartes, de Pascal y de otros grandes filósofos en la misma época! ¡Cuán diverso era esto de la Inglaterra de Bacon, de Newton y de otros grandes filósofos en la misma época!; ¡de la Italia de Galileo, de Torricelli y de otros grandes filósofos en la misma época!" (Pp. 21-22).

17. *Sobre los cometas.*

De la Rosa: Para probar el atraso cultural de México, usted presenta el testimonio de don José Escobar Salmerón y don Martín de la Torre.

De Escobar Salmerón afirma que escribió un *Discurso cometológico sobre el cometa aparecido en México en el año de 1680*, disertación dirigida en contra del *Manifiesto filosófico contra los cometas* de don Carlos de Sigüenza y Góngora, sosteniendo la "espantosa proposición de que dicho cometa se formó de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano".

De Martín de la Torre declara que escribió un *Manifiesto cristiano en favor de los cometas*

en contra de las opiniones de Sigüenza y Góngora, sosteniendo que los cometas eran fatal anuncio de alguna desgracia pública. Que a dicho manifiesto contestó Sigüenza con el opúsculo el *Belerofonte matemático contra la quimera astrológica* de don Martín de la Torre, y que el manifiesto de Martín de la Torre se imprimió, en cambio el opúsculo de Sigüenza se quedó manuscrito, porque todavía se escrupulizaba el vulgo de sabios que había en México.

La opinión de Escobar Salmerón, de que el cometa de 1680 se había formado de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano, no fue una invención de los *bárbaros mexicanos,* ya que según los testimonios de Lalande y del *Diccionario* de Moreri, en el siglo XVII y aun a mediados del siglo XVIII, hubo en Francia, en Italia y en otras naciones de Europa, algunos filósofos que opinaban que los "cometas se formaban de las *exhalaciones que se levantan de la tierra*".

Pero si a juicio del señor Rivera la opinión de Escobar Salmerón prueba la ignorancia de México, ¿por qué razón Sigüenza, contradiciéndolo, no ha de probar la sabiduría del país donde nació, se educó, cultivó su entendimiento y dejó sus escritos? (p. 14).

Rivera: Usted, señor De la Rosa, confunde y enreda dos proposiciones muy diversas: "1ª Los cometas se forman de las exhalaciones de la tierra *en general*. Esto opinaron algunos filósofos de Europa en el siglo XVII y, poco después, esto prueba, los testimonios de Lalande y del *Diccionario* de Moreri." "2ª El cometa de 1680 se formó *exclusivamente* de las exhalaciones de los cuerpos muertos y del sudor humano. Esto opinaron Escobar y otros prohombres de la Nueva España, esto no lo dijo jamás ningún filósofo de Europa, esto no prueban los testimonios de Lalande y del *Diccionario* de Moreri, ni lo probará el señor De la Rosa con ningún autor" (p. 60).

"Si Escobar hubiera opinado que el cometa de 1680 se había formado de las exhalaciones de la tierra en general, Sigüenza podría haber llamado su opinión falsa, aunque discutible; pero no la habría llamado *espantosa e indigna de contestación*, porque como sabio, sabía muy bien que el que los cometas se formaban de las exhalaciones en *general*, era la opinión de bastantes filósofos de Francia, Italia y otras naciones de Europa (p. 60).

Pregunta usted: "¿Por qué razón si a juicio del señor Rivera, Escobar prueba la *ignorancia* de México, Sigüenza no ha de probar su *sabi-*



duría?" "Por esta razoncita tan suave como el flechazo de Cuauhtemoctzin: porque Escobar representa a la Nueva España del siglo XVII en materia de astronomía, y Sigüenza no la representa (p. 61).

El libro de Escobar, con la opinión de que el cometa de 1680 se formó con las exhalaciones de los cuerpos muertos y el sudor humano, se imprimió con las acostumbradas licencias y aprobaciones encomiásticas. Estas licencias y aprobaciones no las daba "el negrito poeta, ni otros destripaterrones, sino doctores de la Universidad y algunas de las reverendas capillas" (p. 62), las daban autoridades eclesiásticas y civiles de la Nueva España. Todos estos prohombres aprobaron e hicieron suya la opinión de Escobar. Y consta por los documentos históricos que en la Nueva España se hilaba muy delgado en materia de imprenta, y que no se concedía la licencia para la impresión de un libro, si no es que se juzgase necesario o *útil*. "Luego la opinión de Escobar, a juicio de los prohombres de la Nueva España, era un pensar necesario o conveniente" (p. 62).

Así, pues, Escobar representa a los reputados sabios y a la inmensa mayoría de la sociedad literaria de la Nueva España; y Sigüenza era *una excepción rarísima* y era combatido por los otros. "Sigüenza no representa a la Nueva Es-

paña de su época porque, como todos los genios, era superior a su época."

"Mientras que a los libros de Escobar y de la Torre en que estampaban *paparruchas* en materia de astronomía, se les abrían de par en par las puertas de la imprenta con aplausos, a Sigüenza no se le permitió imprimir su *Belerofonte*, o sabio libro sobre astronomía" (p. 62).

18. *Sobre la enseñanza de la anatomía.*

De la Rosa: Asegura usted que "en los tres siglos del gobierno español, no se disecó ni un sólo cadáver humano en la Nueva España para la enseñanza de la Anatomía"; y "que en Guadalajara la anatomía se estudiaba en láminas". "Tal era el estado de atraso de la enseñanza de las ciencias médicas en México en 1821."

En las Constituciones de la Universidad de México, aprobadas y mandadas observar por el rey de España en 1649, se ordena que cada "cuatro meses se haga anatomía en el Hospital Real de esta ciudad", que "todos los catedráticos de Medicina y cursantes de ella", tengan obligación de asistir, bajo pena, a los catedráticos, de cincuenta pesos y, a los cursantes, de perder los cursos de aquel año" (p. 58).

En las Constituciones de la Universidad de Guadalajara aprobadas por el rey de España en 1806, se ordena la erección de la cátedra de anatomía, la ejecución de una anatomía particular cada mes por lo menos, ya sea de cadáver o de animal vivo, y la obligación de asistir a estas operaciones a todos los catedráticos y cursantes de medicina, para lo cual el rector debería avisar con dos o más días de anticipación, por medio de un cartel que se pondría a las puertas de la Universidad, el día que hubiera de hacerse cada disección.

Estos testimonios destruyen el argumento del señor Rivera asegurando el atraso de México en la enseñanza de la anatomía bajo el gobierno virreinal.

Rivera: El atraso de la enseñanza de la anatomía en la Nueva España se prueba con *hechos*, como lo hago en *La filosofía en la Nueva España*, y no se desmiente con *mandamientos*, como pretende hacerlo el señor De la Rosa en su periódico "La Religión y la Sociedad". Las Constituciones de las universidades de México y de Guadalajara, que usted invoca, dan testimonio sólo de que se *mandó*, de que se *ordenó* la disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía, pero no dan testimonio de que *se hizo*, de que se

realizó realmente la disección de cadáveres humanos.

Los discursos histórico-científicos sobre la anatomía en México del doctor Pablo Gutiérrez y los testimonios de los doctores Salvador García Diego y Juan Zavala, profesores muy distinguidos de la Escuela de Medicina de Guadalajara, demuestran que sólo fueron *palabras vanas* lo que ordenaron las Constituciones de México y Guadalajara sobre la disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía, porque nunca se cumplieron esas ordenanzas (p. 92).

En la Nueva España, ninguno escribió tanto como Alzate sobre ciencias naturales, sin embargo, en los cuatro tomos de sus "Gacetas", no se encuentra ni un renglón sobre disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía.

Ninguna obra contiene más detalles sobre las cosas que pasaron en la Nueva España, como la *Biblioteca* de Beristáin, allí figuran las biografías de varios médicos que fueron catedráticos de medicina en México en los reinados de Carlos III y Carlos IV, sin embargo, ni un renglón se encuentra sobre disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía.

"Consúltese las instrucciones de los Virreyes a sus respectivos sucesores, en las que les daban un informe detallado de las cátedras de la Uni-

versidad, del estado del Hospital Real y demás hospitales, del estado en que dejaban la Colonia en todas las ramas de la administración pública, los nuevos establecimientos y mejoras que se habían hecho durante su gobierno, y nada se encuentra sobre disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la Anatomía" (p. 122).

Don Francisco Sosa en la biografía del médico don Miguel Jiménez, dice que éste ingresó en 1834 al Establecimiento de Ciencias Médicas, más tarde, Escuela de Medicina, tocándole en suerte ser de los que "hicieron por primera vez en México los estudios prácticos de Anatomía, de operaciones y de clínica, estudios que en aquella época de atraso en que imperaban las más absurdas preocupaciones, fueron reputados como un verdadero *escándalo*. Y, si en 1834 las disecciones en cadáveres humanos para la enseñanza de la anatomía eran un escándalo, ¿qué sería en el siglo XVIII en los reinados de Carlos III y Carlos IV?" (P. 124.)

Así, pues, ni siquiera durante el reinado de Carlos III, que fue cuando se ordenó la enseñanza de la anatomía natural, hubo disección de cadáveres humanos en la Nueva España, porque las "añejas preocupaciones religiosas" sobre el "respeto excesivo al cuerpo humano", hijas de una mala filosofía y de una mala teología, como

era la seudoescolástica, se oponían a la disección de cadáveres humanos. "Los doctores de la Universidad de México tenían bien metido en la mollera el prejuicio de que las disecciones de cadáveres humanos son la horrenda profanación del cuerpo de un ser racional, de un cuerpo santificado por la Creación, porque aunque sea de un indio, de un negro o de un hereje, es el de un ser hecho a imagen y semejanza de Dios; un cuerpo santificado por la Encarnación, aunque sea el de un judío, porque el Verbo al tomar carne, santificó toda carne humana; un cuerpo santificado por la Eucaristía, porque el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, como todo alimento, se convierte en la sustancia del cuerpo humano; un cuerpo, en fin, santificado por la gracia, porque en virtud de esto, no solamente el alma sino también el cuerpo del hombre se hace templo del Espíritu Santo" (p. 117).

Por tanto, lo más que puedo conceder al señor De la Rosa, es que en la cátedra de anatomía durante la última época del gobierno español, se hizo *disección de carneros.* Pero, ¡querer saber anatomía del hombre por la del carnero, es idea que causa risa!

19. *Sobre la enseñanza de la botánica.*

De la Rosa: Afirma el señor Rivera que "hasta mediados del siglo pasado, inclusive, estaban muy atrasadas las ciencias naturales en la Nueva España, entre ellas la botánica, la farmacia y la terapéutica".

Hay que reconocer que había escasez de cátedras oficiales para enseñar algunas ciencias conducentes al mejor modo de curar las enfermedades, como es la botánica; pero "no debe olvidarse que no es la *Escuela Oficial* la única que difunde la ciencia"; pues había en la Nueva España otra *Escuela Extraoficial* de botánica que difundía la ciencia. Esta era la que formaban el "gran número de hospitales" y las "órdenes religiosas hospitalarias de la Caridad de San Juan de Dios y de los Belemitas", que atendían a infinidad de enfermos y se dedicaban, "no por lucrar, sino por verdadero amor, al auxilio de los enfermos".

Entre los religiosos "que pasaban la vida atendiendo a los que padecen, se estudiaba la botánica; y el hecho es que no fue poco lo que se escribió en México sobre las materias de esta ciencia" (p. 62).

"Además, es irrefutable que fue honrosísima la famosa expedición botánica presidida por el doctor Hernández" (p. 63).

Rivera: el señor De la Rosa "opina que los hospitales de los legos de San Juan de Dios, de Belem y de San Hipólito eran una *Escuela de Botánica* que difundía la ciencia; yo opino que dichos legos en materia de botánica, de farmacia y de terapéutica difundían *boberías*; y no sólo dichos legos, sino también famosos médicos, doctores de la Universidad de México y catedráticos de Medicina en la misma Universidad, el cuerpo científico más notable de la Nueva España, como Brizuela y Salcedo, en materia de botánica, de farmacia y de terapéutica difundían *boberías*" (p. 76).

El señor De la Rosa, después de hablar de su escuela de botánica, compuesta de legos, afirma que "no fue poco lo que se escribió en México" sobre botánica, farmacia y terapéutica. Esto precisamente fue lo peor, porque en materia de disparates, mientras más se escribe, más perjudicial es a la ciencia, a la civilización y a la sociedad, máxime en una materia tan grave e importante como es la vida.

El tesoro de medicina, compuesto por el venerable siervo de Dios, Gregorio López, fue uno de los libros principales sobre botánica y farma-

cia en la Nueva España, usado por los legos de San Juan de Dios, de San Hipólito, de Belem y en general por todos los hospitales de la Nueva España. Este libro asigna para cada enfermedad muchos medicamentos, que resultan ser solemnes disparates y tonterías. Así, se enseña en este libro que la *ruda* es un excelente remedio contra la hechicería, el mal de ojo, los espíritus malignos y otra serie de patrañas, y que ciertas enfermedades se curan con "estiercol de hombre deshecho en agua", con "orina bebida en ayunas", con "cabellos de mujer quemados", con "gatos negros asados", con "ratones muertos", "suela de zapato quemada", "lana sucia molida", "pelo de liebre", "tela de araña", etc.

Este libro era de los más autorizados y usados en todos los hospitales de la Nueva España: "1º porque estaba escrito por un Siervo de Dios; 2º porque estaba aprobado y con comentarios por don Matías de Salcedo, doctor en Medicina por la Universidad de México y catedrático de Medicina en la misma Universidad; 3º porque estaba nuevamente aprobado y comentado por don José Brizuela, también doctor y catedrático de medicina en la misma Universidad; 4º porque estaba impreso y reimpreso repetidas veces, no solamente en la Nueva España, sino también en España,

y 5º porque estaba impreso por orden del Consejo de Indias" (p. 77).

Tal era la botánica, la farmacia y la terapéutica aprobadas por los doctores y catedráticos en medicina de la Universidad de México, por el Supremo Consejo de Indias y que se practicaba en la Nueva España, no en los siglos XVI y XVII, sino ya muy avanzado el siglo XVIII, ya que la cuarta edición del libro *El tesoro de medicina* de Gregorio López está impreso en Madrid en 1727. Esto era lo que se enseñaba y se imprimía a este respecto, cuando ya hacía "casi ¡dos siglos! que había comenzado en Europa la revolución de la botánica en sus aplicaciones a la medicina por Conrado Gésner: cuando ya hacía casi ¡dos siglos! que había jardines botánicos en Italia, y un siglo en otras naciones; cuando hacía treinta años que merced a los estudios de insignes botánicos y del impulso de la Academia de las Ciencias de París y de la Sociedad Real de Londres, la botánica en sus aplicaciones a la medicina había hecho muchos progresos en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y en otras naciones de Europa; y en todas ellas circulaban obras muy útiles sobre la botánica moderna" (p. 85).

Finalmente el señor De la Rosa declara que es incuestionable que fue honrosísima la famosa

expedición botánica presidida por el doctor Hernández.

En primer lugar, la expedición botánica a la Nueva España del doctor Francisco Hernández, médico de Cámara de Felipe II, se llevó a cabo en el último tercio del siglo XVI. Esta expedición, que no fue solamente de botánica, sino que comprendió también los demás reinos de la naturaleza, fue evidentemente honrosísima para Felipe II que la patrocinó y honrosísima para Hernández que durante siete años recorrió el territorio de la Nueva España estudiando muchos animales, plantas y minerales para escribir en latín los dieciséis volúmenes de su *Historia natural mexicana* en sus relaciones con la farmacia y la medicina. Pero no fue honrosísima para Felipe III, para Felipe IV, para Carlos IV, para Felipe V, para Fernando VI, porque por espacio de dos siglos no procuraron imprimir esta obra. Lejos de ser *honroso*, es *deshonroso* para todos estos reyes o soberanos españoles, porque no revelan amor y protección de las ciencias naturales. Además, es *deshonroso* para los soberanos españoles, porque los dieciséis volúmenes originales de la historia de Hernández estuvieron sepultados, olvidados en el Escorial durante un siglo hasta que se quemaron en el gran incendio que padeció el Escorial en el último tercio del siglo XVII. Y si

no hubiera sido por la copia íntegra (respecto del texto pero no de las estampas) de dicha historia que hiciera un jesuíta y del compendio hecho por Recchi, aquel tesoro se hubiera perdido para siempre.

La expedición honra pues a Hernández y a Felipe II y demuestra que la botánica no estaba retrasada en el siglo XVI, pero no demuestra que la Nueva España no estuviera atrasada en la botánica y demás ciencias naturales en el último tercio del siglo XVII y en el primero y segundo del XVIII.

20. *¿Por qué no se produjeron grandes filósofos en la Colonia?*

De la Rosa: Los primeros hombres de letras que llegaron a raíz de la conquista de México, fueron monjes que tuvieron que ocuparse de preferencia en convertir a los aborígenes al catolicismo, en destruir la idolatría y la barbarie que dominaba en varias partes de lo que fue después la nación mexicana. Estas cosas les exigían fatigas incesantes, ya que tenían que buscar a los idólatras en los desiertos, reunirlos en poblaciones, enseñarles con sencillez la religión, las primeras letras, el modo de fabricar pobres casas

y de cultivar el campo, etc., "por lo cual no era posible que hicieran para el adelanto de las altas ciencias lo que pudieron haber hecho viéndose libres de esas ocupaciones". Por eso no fue posible enseñar competentemente las ciencias y la filosofía, de modo que prepararan el surgimiento de hombres de letras y de filósofos al nivel de los europeos.

Las guerras fueron también poderoso obstáculo para la formación de sabios y de literatos de la categoría de los surgidos en Europa en esos tiempos, porque impidieron la pronta introducción y consolidación de los elementos de la ilustración cristiana. Las "letras enmudecen en medio del estrépito de las armas, así como florecen al abrigo de la paz". Si los hombres de letras que había entonces en la Nueva España hubieran podido disponer de años de paz en las celdas de los monasterios o dentro de las paredes domésticas y consultando los libros de las bibliotecas, habrían podido dar a luz obras científicas voluminosas y de gran mérito, como las que en esas épocas se dieron en Europa.

Debe tomarse muy en cuenta también que la influencia del cristianismo en la civilización europea es siglos más antigua que en la civilización de México. Cuando llegaron los españoles a nuestro país y empezaron a predicar el Evangelio,

todo lo que es hoy la república mexicana, "yacía en las tinieblas de la idolatría", en cambio en esa misma época la civilización de Europa se hallaba muy adelantada y había producido grandes hombres de letras y grandes filósofos. Entonces, cuando Europa recogía los frutos, en México iba a empezar a hacerse la introducción de estos elementos, lo cual exigía tiempo e incesante trabajo. Por eso no es posible exigir en tan corto plazo de ilustración cristiana, que México produjera hombres de letras y filósofos de la altura de los europeos.

Rivera: Es muy cierto que los primeros misioneros que vinieron a México desde el primer tercio del siglo XVI hasta el segundo tercio del siglo XVII, tuvieran que resolver preferentemente los problemas de la conquista y de la evangelización y que por esta razón no pudieron enseñar competentemente las ciencias filosóficas. Pero los monjes del último tercio del siglo XVII, los de todo el siglo XVIII y los del primer tercio del siglo XIX, que no tuvieron ya las mismas dedicaciones evangélicas y podían disfrutar de la quietud necesaria en sus conventos y consultar cuantos libros quisieran, ¿por qué no enseñaron competentemente las ciencias filosóficas y prepararon en sus universidades y colegios sabios, literatos, teólogos

y filósofos al nivel de los formados en las naciones cultas del mundo? (p. 18).

La explicación de por qué no se produjeron durante la dominación española pensadores al nivel de los formados en las naciones cultas de Europa, se debió a que la educación filosófica y científica que España impartió a los talentos mexicanos era pésima, pues fue la filosofía escolástica descompuesta y trasnochada de que he hablado largamente en *La filosofía en la Nueva España*, y a que los pocos talentos que por su cuenta aprendían la verdadera filosofía de Aristóteles, de Santo Tomás y de los filósofos modernos, se les privaba de enseñarla a la juventud, se les hostilizaba y se les atemorizaba por el Santo Tribunal de la Inquisición con el anatema de "herejes".

Si durante la dominación española no se produjeron pensadores a la altura de los europeos, no fue porque las inteligencias mexicanas no estuvieran a la altura de las de Europa o porque los talentos nacionales fueran inferiores a los europeos, sino porque la vida intelectual de México se desarrolló en un *régimen colonial* y no en un *régimen de libertad*. Un gobierno colonial no educa ni en diez siglos a una nación. Un pueblo libre tiende a su propia ilustración, bienestar y progreso. Un gobierno colonial tiende siempre a lo

contrario. En un gobierno colonial los talentos viven sumisos, rendidos, improductivos, ignorantes, mal ilustrados. No el *talento colonial,* que se atrofia en una sociedad colonial, sino el *talento libre,* que se desarrolla en una sociedad libre, es el que puede llegar a las alturas alcanzadas por un Aristóteles y un Santo Tomás, de un Bacon y de un Descartes.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora, José Rafael Campoy, Francisco Xavier Clavijero, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, José Ignacio Bartolache, José Antonio Alzate y otros que menciono en *La filosofía en la Nueva España* fueron criollos dotados de *soberano talento* y autores de muchas obras muy interesantes; pero "casi todas estas semillas se esterilizaron y casi todas de nada sirvieron, por la incuria del gobierno virreinal" (p. 262). Ningún país colono ha producido nunca un genio universal.

[illegible]

IV

SENTIDO HISTORICO DE LA POLEMICA

21. *La modernidad de Rivera.*

Desde su aparición, *La filosofía en la Nueva España*, de don Agustín Rivera y Sanromán, ha venido siendo objeto de algunos juicios desfavorables. Según se ha visto en el capítulo anterior, su contemporáneo, don Agustín De la Rosa, estimó que era una deshonra para la cultura mexicana. Don Emeterio Valverde Téllez, dice que recoge intencionalmente todos los defectos de los gobiernos virreinales para pintar un monstruo.[9] Samuel Ramos considera que es una simple reco-

9 VALVERDE TÉLLEZ, Emeterio. *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México.* Herrero Hermanos, Libreros Editores. México, 1896, p. 317.

pilación de documentos en bruto, sin digestión.[10] Bernabé Navarro la acusa de despreciar la filosofía colonial y de deformar los hechos en nombre de un antihispanismo exagerado.[11] Alfonso Toral Moreno ve en ella a la hermana gemela de la carta 16 del deán de Alicante, Manuel Martí, que en el siglo XVIII, denigró la cultura mexicana.[12]

Nosotros no compartimos estas opiniones. Una lectura reposada del exuberante material histórico-filosófico recopilado por don Agustín Rivera y Sanromán en *La filosofía en la Nueva España* y un análisis de la polémica que este libro suscitó con don Agustín De la Rosa, nos ha permitido ver en él a un continuador del grupo de intelectuales inmanentistas que en la segunda mitad del siglo XVIII, según se ha visto en la introducción de este trabajo, bajo el influjo de las ideas y orientaciones modernas, inician la formación de las "historias especiales" de nuestra cultura nacional y en particular la formación de la His-

---

10 RAMOS, Samuel. *Historia de la filosofía en México*. U. N. A. M. Biblioteca de Filosofía Mexicana. Vol. X. Imprenta Universitaria. México, 1943. pp. 67-68.

11 NAVARRO, Bernabé. *Pensamiento colonial*. Historia mexicana. Vol. II, Núm. 3, enero-marzo, 1953, p. 432.

12 *Cf.* TORAL MORENO, Alfonso. Prólogo a *La instrucción en México* de don Agustín De la Rosa, pp. VII-VIII de la Ed. de la Biblioteca Jalisciense.

toria de la Filosofía en México. Rivera y Sanromán es un continuador de Eguiara y Eguren, de Rafael Campoy, de Francisco Javier Clavijero, de Francisco Javier Alegre, de Manuel Fabri, de Juan Luis Maneiro y de Agustín Pablo Castro.

Las ideas y orientaciones modernas que este grupo de intelectuales inmanentistas profesaron en los centros de cultura de la Nueva España, fueron las mismas que casi un siglo después Rivera y Sanromán empezó a conocer siendo aún muy jovencito. En 1834 entra como pensionista en el Seminario de Morelia, donde permanece dos años. Su paso por estas aulas, aunque efímero, representa un temprano contacto con las ideas modernas que allí dominaban debido a la reforma y ampliación de estudios que acababa de introducir el rectorado de don Manuel Rivas. Este, al hacerse cargo de la rectoría del Seminario en 1832, había adoptado para modernizar los estudios el cartesianismo y el sensualismo. "De esta suerte, suplantó Descartes en el Seminario a Santo Tomás de Aquino, y Condillac —el destructor de la metafísica a fines del siglo XVIII— tuvo grandísima preponderancia lo mismo en el curso de artes que en los estudios gramaticales; Goudin y Gonet fueron sustituídos por los pobrísimos tratados de filosofía y teología de monseñor G. Bouvier

y en cambio los estudios de ideología y retórica tuvieron enorme preponderancia." [13]

Entre los maestros que el jovencito Rivera y Sanromán tuvo en el Seminario de Morelia, se encuentra don Clemente de Jesús Munguía, quien fue su maestro de gramática y ofreció al padre de don Agustín expensar los gastos que demandara la estancia de su hijo en Morelia. Munguía había sido educado en la reforma cartesiana y sensualista promovida por el rector Rivas. Había hecho el curso de artes en el "texto de Jacquier (lógica, metafísica, matemáticas y física) ; pero el joven Munguía leyó además asiduamente a Locke, Berkeley, Leibniz, Condillac, Descartes y Gassendo ya en ese tiempo muy pasados de moda en Europa, pero tenidos como peregrinas novedades en México". [14]

Años después leyó por su propia cuenta a Beccaria, Bentham, Montesquieu y Feijoo. Este fue siempre su autor favorito y le hacía ver con desprecio "los milagros y consejas piadosas, que circulaban como moneda corriente entre los fanáticos". "La lectura de periódicos, las discusiones sobre política y religión, entonces muy en

---

13 y 14 BUITRÓN, Juan B. *Apuntes para servir a la historia del arzobispado de Morelia.* Prólogo del Excmo. señor doctor don Luis M. Martínez, arzobispo de México. México, 1948, p. 172.

boga, y el odio que en casi todo el país despertaba la dictadura de Santa Anna, todo ello hizo del señor Rivera, hasta entonces hombre chapado a la antigua, un ferviente partidario de las ideas liberales y de las costumbres modernas; dejando de ser el escolar desaseado y malceñido que fuera, imitando a sus maestros y condiscípulos, que confundían el desaseo con la santidad". [15]

Muchos rasgos comunes ofrece la personalidad de Rivera y Sanromán con la de aquel grupo de intelectuales inmanentistas de la segunda mitad del siglo XVIII. Como ellos, se rebeló a la enseñanza de la escolástica decadente que se le trató de imponer. En el Seminario de Guadalajara, en donde continuó sus estudios, se conservaban aún las costumbres coloniales. La filosofía que se enseñaba era la escolástica decadente. Su maestro de filosofía "era un ignorante partidario del peripatetismo". "Se estudiaba como en plena Edad Media, en libros escritos en un latín bárbaro y haciendo apuntes manuscritos de lo que el profesor dictaba en cátedra, tomándolo de diversos autores sin orden ni discernimiento. De ésta estaba desterrado por completo el método experimental y no había ni un mal aparato para el aprendizaje de aquellas ciencias." [16] Día llegó —refiere uno de sus biógrafos— que el joven Rivera se pronunció en contra de aquella ense-

ñanza anticuada y de aquellos profesores que eran unas verdaderas nulidades. "No pudiendo contenerse más, al terminar una clase, enfrentándose con el profesor de derecho canónico, don Ignacio García, dignidad de la catedral de Guadalajara, le dijo: "Señor, no venimos más que a perder el tiempo a traducir el *Berardi* que no entendemos porque usted no nos enseña nada." Esta actitud produjo un escándalo en aquel "medio tan mojigato como el del Seminario". El maestro no contestó, pero renunció ante el arzobispo a la cátedra que regenteaba. [17]

Igual que aconteció a aquel grupo de intelectuales inmanentistas de la segunda mitad del siglo XVIII por rebelarse en contra de la escolástica decadente, Rivera fue víctima de intrigas clericales. El catedrático ofendido por él, "había podido insinuarse jesuíticamente en el ánimo de un sacerdote, hijo de su protectora, que era quien tenía un dominio absoluto en la casa, y había decidido que no se ayudara más, en sus estudios a don Agustín, alcanzando así el ignorante profesor su venganza". [18]

15, 16, 17 y 18 TORO, Alfonso. *Biografía del doctor don Agustín Rivera y Sanromán.* Publicaciones de la Academia Mexicana de la Historia. Talleres Linotipográficos de "Revista de Revistas". México, MCMXVII, pp. 19, 13, 14, 15 y 16, respectivamente.

Rivera fue también, como aquel grupo de intelectuales inmanentistas, maravillosamente multiforme. Cultivó por igual la teología, la filosofía, las humanidades, la jurisprudencia, la sociología, la filología, la historia, la geografía, la biografía, la literatura, la oratoria y la polémica.

Por sus ideas modernas, por su estilo, por su vasta erudición, por su crítica dura y punzante, Rivera es considerado como el "Feijoo mexicano". Don Juan B. Iguíniz lo presenta como un escritor enciclopédico que vivió queriendo imitar a Feijoo.[19] Don Emeterio Valverde Téllez afirma que las obras del célebre monje benedictino ejercieron poderoso influjo en la formación del criterio del señor Rivera. El mismo Rivera llama a Feijoo repetidas veces su *maestro*.[20]

22. *La aptitud del mexicano para filosofar.*

Las ideas y orientaciones modernas, la rebeldía en contra de la escolástica decadente y la

---

19 IGUÍNIZ, Juan B. *Bibliografía del señor presbítero don Agustín Rivera y Sanromán*. Publicaciones de la Academia Mexicana de la Historia. Talleres Linotipográficos de "Revista de Revistas". México, MCMXVII, p. 29.

20 VALVERDE TÉLLEZ, Emeterio. *Biobibliografía eclesiástica mexicana* (1821-1843). Dirección y prólogo de José Bravo Ugarte S. J. Tomo III. Sacerdotes. Editorial Jus. México, 1949, p. 366.

erudición no son lo único que don Agustín Rivera y Sanromán heredó de aquel grupo de intelectuales inmanentistas de la segunda mitad del siglo XVIII. También de ellos heredó la *preocupación* por la historia de la filosofía en México. Su obra *La filosofía en la Nueva España* continúa conscientemente los trabajos de historización de la filosofía en México, tan brillantemente iniciados por Eguiara y Eguren, Maneiro, Fabri, Beristáin y Arrillaga y Balcárcel, y tiene el mérito de haber revelado por primera vez ante el mundo entero la aptitud del mexicano para filosofar, demostrando con abundancia de documentos, que tal aptitud fue ejercitada sin interrupción durante toda la época de la dominación española.

Ya Clavijero, Cavo, Zavala, Mier, Mora, Bustamante y Alamán habían venido organizando la *Historia de México* como un cuerpo de saber especial, ocupándose de relatar los sucesos militares, políticos y religiosos de nuestro pasado indígena, colonial e independiente y revelando al mundo la aptitud del mexicano para la política, la guerra y la religión.

Igualmente ya Agustín Pablo Castro, Beristáin, José Zorrilla, Joaquín Baranda, Ignacio Manuel Altamirano y Francisco Pimentel habían venido constituyendo la *Historia de la literatura mexicana* también como una disciplina de cono-

cimiento especial, reseñando muchos aspectos de nuestro movimiento literario en sus diferentes épocas y revelando al mundo de esa manera la aptitud del mexicano para la literatura.

Asimismo don José Bernardo Couto había conseguido ya dar forma real a la *Historia de la pintura en México,* revelando con la formación de la galería de pintores mexicanos en la Academia de San Carlos y con su "bello y erudito" *Diálogo de la pintura en México,* la aptitud del mexicano para la pintura.

Pero nadie se había detenido a examinar la aptitud del mexicano para filosofar, presentándolo como un sujeto que había sido capaz de hacer vida teorética durante tres siglos. En *La filosofía en la Nueva España,* don Agustín Rivera y Sanromán habla por primera vez, detenida y documentadamente, de esta aptitud del mexicano. Y no solamente habla de ella, sino que examina además las posibilidades originales y creadoras de semejante aptitud, planteando el problema: *¿por qué no se produjo un gran filósofo en la Colonia?*

Si el régimen virreinal no produjo un filósofo a la altura de un Aristóteles o de un Santo Tomás —explica Rivera y Sanromán en *La filosofía en la Nueva España*— no dependió del talento del mexicano de esta época. Su aptitud para la vida filosófica, no era inferior a la aptitud del hom-

bre europeo de esos mismos años. La ausencia de ese gran filósofo se debió a la filosofía escolástica descompuesta que los gobiernos virreinales proporcionaron a los talentos mexicanos y a que tales gobiernos escamotearon a esos talentos el conocimiento de la verdadera filosofía de Aristóteles y de Santo Tomás, y no los dejaron en libertad para ilustrarse con el conocimiento de los sistemas de la filosofía moderna.

En definitiva, Rivera y Sanromán piensa que la filosofía escolástica y el régimen colonial demostraron en tres siglos su impotencia para producir en la Nueva España un genio universal y que éste sólo podrá desarrollarse con la savia de la filosofía moderna y en el régimen de libertad que se propuso establecer la revolución de independencia.

23. *Iniciación de la "Historia de la filosofía en México".*

Cierto que no se desarrolló durante el régimen colonial un solo filósofo de estatura universal, pero en cambio surgieron muchos mexicanos que revelaron verdadera vocación para la vida filosófica, dejando como testimonio de ella un vasto e importante legado de manuscritos y de libros

filosóficos. Precisamente porque el mexicano que filosofó durante la Colonia dejó esa abundante producción filosófica, se abrió la posibilidad de historiarla o hacerla objeto de historia. Este fue justamente otro de los méritos de don Agustín Rivera y Sanromán. *La filosofía en la Nueva España* acomete por primera vez esa posibilidad, trazando la historia de la filosofía en nuestros tres siglos coloniales e inaugurando con ella la marcha general de la *Historia de la filosofía en México.*

Dos operaciones históricas había que hacer para realizar el primer ensayo de historia de la filosofía en la Nueva España. La primera consistía en separar de la teología, de la religión, de la literatura, de la poesía, del derecho y de los demás sectores de la cultura colonial con los que se confundía, el *fenómeno estrictamente filosófico y hacerlo un objeto especial de estudio.*

La segunda operación consistía en recopilar las fuentes indispensables para tal estudio que se encontraban dispersas. Esas fuentes eran la *Biblioteca mexicana* y los *Prólogos* a dicha Biblioteca, de Juan José Eguiara y Eguren; las *Vidas y semblanzas de mexicanos ilustres,* de Juan Luis Maneiro y Manuel Fabri; las "Gacetas de Literatura", de José Antonio Alzate; la *Biblioteca Hispano-Americana septentrional,* de Mariano Beris-

táin de Sousa; el *Apéndice al diccionario universal de historia y geografía,* de varios autores; los *Manuales de historia patria*; los *Programas de* los actos públicos de filosofía habidos en las universidades, seminarios y colegios; las *Crónicas* de las órdenes religiosas; los *Informes* de los virreyes a sus sucesores sobre el estado de la enseñanza de la filosofía; los *Sermones* sobre libros filosóficos prohibidos y los *Inventarios* de libros y manuscritos de filosofía formados por el Tribunal de la Inquisición.

Estas dos operaciones son las que realiza don Agustín Rivera y Sanromán en *La filosofía en la Nueva España.* El es plenamente consciente de que está realizando estas operaciones. Se da cuenta cabal de que por primera vez se hace del fenómeno filosófico mexicano un objeto especial de estudio, así como de que está acometiendo una empresa enteramente nueva. En la nota preliminar de su libro escribe: "muchos sucesos de la historia de México en sus cinco épocas han sido ya tratados y ventilados en muchos libros, folletos y periódicos, unos suficientemente y otros sobradamente. La poesía en la Nueva España ha sido tratada magníficamente por mi respetable amigo el sabio señor don Francisco Pimentel en el tomo I de su *Historia de la literatura y de las ciencias en México.* Mas la filosofía en la Nueva

España es una materia que no sé haya sido tratada exprofeso por alguno. Este opúsculo no tiene pues, más mérito que la novedad, la cual nada valdría sin la verdad probada con buenos testimonios" (p. 13).

Sobre el mismo carácter novedoso de su obra, el autor vuelve a insistir al final de su *Disertación*. En el corolario IX escribe: "Mucho se ha escrito sobre los idiomas indígenas y sobre la conquista, mucho sobre fundación de conventos, sobre encomiendas, inquisición y otras materias tocantes a la historia del gobierno virreinal, mucho sobre la Revolución de Independencia, bastante sobre la época posterior y bastante sobre la poesía en la Nueva España; pero ninguno, que yo sepa, ha escrito exprofeso sobre la filosofía en la Nueva España" (p. 371). Como se ve, Rivera es consciente de que escribe y edita un libro nuevo.

Y no sólo es consciente de esto, sino de que el asunto o materia de que trata en su *Disertación* es de filosofía. En el parágrafo XXV declara que no se ocupará en ella de los "horrores de la conquista"; ni de las "vejaciones del gobierno colonial" en el orden legislativo, administrativo y judicial; ni de las vejaciones a la raza negra y a la raza india; ni de los abusos de la inquisición; ni del atraso de la Nueva España en la agricul-

tura, industria, comercio, oratoria, poesía, etc., sino que su *Disertación* tiene "este objeto exclusivo: la filosofía, el atraso de la Nueva España en filosofía" (pp. 257-258). Finalmente, al hablar de Clavijero, dice que el objeto de su *Disertación* es *aficionar a sus compatriotas a la Historia de la Filosofía en México* (p. 272). Hay, por tanto, en Rivera, la convicción de que está haciendo historia de la filosofía en México.

24. *El carácter clasista de la filosofía en la Nueva España.*

El mérito de *La filosofía en la Nueva España* de don Agustín Rivera y Sanromán, no radica solamente en haber revelado la aptitud del mexicano para filosofar y en haber iniciado la marcha de la historia de la filosofía en México, sino en haber señalado además el papel histórico que desempeñó el filósofo mexicano de esta época y la filosofía que cultivó, en el proceso de transformación de la sociedad novohispana.

Don Agustín Rivera y Sanromán hace ver claramente en *La filosofía en la Nueva España* que para el filósofo de la Colonia, el cultivo de la filosofía no fue un mero pasatiempo como las *peleas de gallos*, el *jaripeo* o el *palo encebado*,

sino un instrumento teórico utilizado para la defensa y justificación de los intereses políticos de la *clase de los españoles peninsulares* y de la *clase de los criollos.*

La filosofía escolástica ayudó a la clase de los españoles peninsulares a perpetuar el régimen virreinal novohispano. Desde los comienzos de la Colonia esta clase se empeñó en que solamente esa filosofía se enseñara en las universidades, seminarios y colegios de la Nueva España y a través de la Inquisición prohibió la entrada de ideas filosóficas incompatibles con esa filosofía, castigando severamente a quienes sorprendía profesándolas.

Sólo que la filosofía escolástica que sirvió a los intereses de la clase de los españoles peninsulares, no fue la verdadera filosofía escolástica, que jamás se enseñó en la Nueva España por los doctores y profesores pertenecientes a aquella clase sino la falsa filosofía escolástica, degenerada y decadente. Es esta filosofía la responsable de los vicios y de la decadencia de la sociedad novohispana y no la verdadera filosofía de Aristóteles y de Santo Tomás. Pero degenerada y decadente, la filosofía escolástica fue un *sistema de ideas y de creencias* eficaz para la conservación del régimen virreinal hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

A fines del siglo XVII empieza a introducirse la filosofía moderna en el seno de la sociedad novohispana. Llega esta filosofía en el momento en que la clase de los criollos empieza a despertar históricamente y a tomar conciencia de su destino como protagonista de la mexicanidad. Los criollos más inteligentes y cultos, comienzan a ver en las ideas de esta filosofía un arma que les puede auxiliar en la conquista del poder político al que aspiran. Abrazan con entusiasmo estas ideas y las enfrentan a la escolástica decadente o sea a la filosofía profesada por los españoles peninsulares a quienes pretenden desplazar de los cargos públicos del virreinato.

Con la introducción y cultivo de esta filosofía por los criollos, se plantea en el seno de la sociedad novohispana un conflicto entre la filosofía escolástica y la filosofía moderna, así como un conflicto entre los intereses políticos de la clase de los españoles peninsulares y los de la clase de los criollos.

El primer síntoma de este conflicto aparece con la polémica sobre el origen de los cometas que sostiene un criollo, don Carlos de Sigüenza y Góngora, con Eusebio Kino, jesuíta alemán que acababa de llegar a México, y con Martín de la Torre, caballero flamenco que se hallaba desterrado en Yucatán. Ya en la segunda mitad del

siglo XVIII, el conflicto se hace demasiado patente. Toda una generación de intelectuales criollos, emprende abiertamente la crítica a la filosofía escolástica, profesada por la clase de los españoles peninsulares. José Rafael Campoy es el primero que da el grito de libertad e independencia del antiguo peripato y proclama la filosofía moderna (p. 260). A los veinte años de edad, Francisco Javier Clavijero estudia los libros de la filosofía moderna, en forma privada y aun secreta, porque los monjes escolásticos defensores del régimen virreinal miraban como peligrosa la lectura de estos libros a la pureza de la religión (p. 269). En un acto público, Indalecio Bernal sostiene que las "doctrinas de la física deben impugnarse con razones naturales o con experimentos bien ejecutados, o con demostraciones matemáticas, mas no con autoridades de Santo Tomás o de otros teólogos, aunque sean santos" (p. 272). José Ignacio Bartolache no pudo "avenirse con todos los *juegos y sofisterías de la escuela*" y se propuso combatir "aquel mal terrible que hacía tanto tiempo había invadido fuertemente la ciencia". La lucha fue "en extremo desigual, pues el *inmenso partido de los peripatéticos*, temiendo por su reputación y sus doctrinas, lograron antes por medios siniestros arrojarle del colegio, dejándolo sin pan ni abrigo" (pp. 286-287). José An-

tonio Alzate aparece en la escena pública con el arma del periodismo en la mano, publica sus "Gacetas de Literatura", para cumplir con una *misión social*: combatir las "preocupaciones y el oficio de los peripatéticos, que en oficio habían convertido el sublime cargo de la investigación de las altas verdades de la filosofía, y de la enseñanza de ellas a la juventud. Apareció reivindicando a la filosofía, que tan ultrajada tenían aquellos ridículos ergotistas" (pp. 291-292). Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos explica en el colegio de San Francisco de Sales un curso completo de filosofía moderna que se imprime en 1774, contra el sentir y enojo de muchos "venerables bonetes" y "reverendas capillas", sectarios furibundos del vetusto peripato.

Los escolásticos, defensores del régimen colonial, hacen esfuerzos para impedir la marcha de la filosofía moderna acaudillada por estos filósofos criollos. Como aquéllos tenían en sus manos el poder y no les convenía que los "criollos de sobresaliente talento y saber" les "hiciesen sombra", les dificultan e impiden la publicación de sus libros con "tiránicas medidas legislativas, administrativas y judiciales. Esto explica que muchos manuscritos de autores criollos se perdieran entre el polvo de los archivos, otros en el desprecio y en el olvido y algunos en las profundi-

dades del mar, cuando por tanta dificultad eran llevados a Europa a imprimirse (p. 303).

En esta lucha por vencer las dificultades que los españoles peninsulares les presentaban para impedir la publicación de sus libros, los criollos usaban del ingenio y se valían de la astucia. Buscaban padrinos de "nobleza de sangre" o de "linaje ilustre", aunque en "letras fueran unos armatostes" y les dedicaban sus libros, y de esta suerte aquellos prohombres metían su dinero y todas sus influencias para la impresión y publicación de aquellos libros (p. 301).

Y cuando por estos procedimientos sagaces algún criollo lograba publicar un libro sobre la filosofía moderna, los falsos escolásticos "usaban de una de sus armas de socarronería que tenían muy a la mano; decían del autor: *es hereje*, y con esa sola palabra nulificaban completamente el libro ante la multitud de la nación" (p. 324).

¿Por qué la clase de los españoles peninsulares se empeñaba en postergar y en hostilizar a los criollos de superior talento y saber? Porque se daba cabal cuenta de "que el día que los criollos ocuparan todos o casi todos los puestos públicos de consideración en la colonia, eclesiásticos y civiles, y tuviesen conciencia de sí mismos, *la independencia de México de España, sería un hecho*" (p. 297).

¿Por qué Sigüenza y Góngora nunca pasó de capellán de un hospital? Porque "fue un *criollo* dotado de *soberano talento* y autor de muchas obras partidarias de las nuevas doctrinas filosóficas", y que "además estaban libres del indigesto escolasticismo tan común en todos los escritores de esa época" (p. 259). ¿Por qué no fue Alzate canónigo? Por dos motivos: "porque era *criollo* y era *sabio*" enemigo de los falsos escolásticos (p. 259). ¿Por qué no se publicó la traducción al castellano de la obra de Bacon *De la dignidad y progreso de las ciencias* que hizo Agustín Castro? Porque era *criollo* y *"librepensador* en materias filosóficas" (p. 324). ¿Por qué los falsos escolásticos pidieron a las autoridades virreinales que prohibieran la traducción al castellano de la *Historia antigua de México* que Francisco Javier Clavijero publicó en italiano? Porque era *criollo y partidario de la filosofía moderna* ¿Por qué no fue canónigo el cura Hidalgo, siendo hijo legítimo, y lo fue Abad y Queipo, siendo hijo natural del conde de Toreno? Porque Abad y Queipo era español y tenía relaciones de familia y mucho valimiento en la corte, e Hidalgo era *criollo* y desde "1801 tenía causa pendiente en la inquisición, porque leía libros de los filósofos franceses del siglo XVIII, y en sus conversaciones privadas

se expresaba en el sentido de estos filósofos" (p. 293).

Pero, postergados y hostilizados, los criollos fueron abriéndose paso en la sociedad novohispana, y a fines del siglo XVIII, "la clase criolla no era ya aquella manadita de corderos simplecillos del tiempo de los primeros virreyes, sino que en ella había criollos que como Velázquez de León, Gama y Moziño, en matemáticas, en astronomía y otras ciencias naturales, eran elogiados por los sabios de Europa, como Lalande y Humboldt; criollos que combatían los estudios filosóficos, los estudios médicos y aun los estudios teológicos, bajo la forma reverentemente acostumbrada hasta entonces, como Bartolache; criollos que fundaban cátedras de filosofía moderna, como Campoy, Clavijero y Arias; que escribían libros sobre la misma filosofía, como Gamarra; que redactaban periódicos, como Alzate; que plantaban moreras, como Hidalgo..." (p. 296); criollos, en fin, que guiados por las luces de la filosofía moderna, comenzaban también a preocuparse por la independencia de México, preguntándose: ¿ya hace casi tres siglos que España tiene subyugado a México y no quiere dejarlo en libertad? ¿Cuál es el objeto de la dominación de España a México? ¿La utilidad de México o la utilidad de España? ¿No son suficientes tres si-

glos para que un pueblo eduque a otro, si lo quiere educar y se dedica a ello? (P. 297.)

De esta suerte el conflicto entre la filosofía escolástica y la filosofía moderna, así como el conflicto entre los intereses políticos de la clase de los españoles peninsulares y de la clase de los criollos, desemboca en la revolución de independencia. La filosofía moderna, en poder de los criollos, despertó la conciencia de los mexicanos y los condujo a la revolución de Dolores.

España conocía muy bien esto: "preveía que la filosofía moderna influiría decididamente en el acabamiento de las monarquías absolutas y en la emancipación de sus colonias y, por eso, en materia de política y en la de filosofía se encerró y encerró a sus colonias dentro de murallas tan altas y tan ásperas como los Pirineos". Beristáin, que no era romo, también lo reconoció así, y por eso apostrofó a los jefes de la independencia, de ingratos, pérfidos e impostores y lamentó que España les hubiera permitido "leer esos libros emponzoñados" (pp. 111-112). "Si la filosofía moderna no tenía relación con la independencia, ¿me podrán explicar mis lectores por qué del Colegio de Minería, antes que de ningún otro, salieron los jóvenes Mariano Jiménez, Vicente Valencia, Rafael Dávalos y otros alumnos para

asociarse a Hidalgo y morir juntamente con él?" (P. 112.)

Tal fue el papel histórico que jugaron los filósofos de la Colonia y sus filosofías en la sociedad novohispana de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

25. *El mérito de De la Rosa.*

Don Agustín De la Rosa, al refutar las tesis sobre el atraso de la filosofía en la Nueva España, no advierte el propósito que mueve a Rivera y Sanromán de constituir la *Historia de la filosofía en México* en un cuerpo de saber independiente de los demás sectores de la cultura mexicana, como lo habían hecho ya Pimentel y Couto con la *Historia de la literatura mexicana* y con la *Historia de la pintura en México.* Pero, al polemizar con Rivera y Sanromán, contribuye en forma extraordinaria a definir y a precisar mejor el *objeto exclusivo* perseguido por el autor de *La filosofía en la Nueva España,* ya que suscita una reflexión más detenida y profunda sobre el movimiento filosófico de la Colonia y una revisión más completa de las fuentes para el estudio de la filosofía en esta época; revisión y reflexión que se traducen en un acrecentamiento de la his-

toriografía filosófica mexicana, pues a través de la controversia se van gestando los libros *La instrucción en México* y *Los treinta sofismas...*, que junto con *La filosofía en la Nueva España,* constituyen el tríptico de obras que anuncian el nacimiento de la *Historia de la filosofía en México.* Es así como De la Rosa, al discutir con Rivera y Sanromán sobre lo *filosófico* de la cultura colonial, comparte con él el mérito de ser también uno de los iniciadores de la *Historia de la filosofía en México.* Con la diferencia de que mientras Rivera y Sanromán se da cabal cuenta de lo que quiere y está haciendo, De la Rosa es sólo un colaborador inconsciente de esa novedosa empresa histórica.

Esto quiere decir que, aunque inconscientemente, De la Rosa hace también historia de la filosofía en México. Solamente que valora a los filósofos de la Colonia, desde un punto de vista opuesto al de Rivera y Sanromán. Mientras éste los ve desde la perspectiva de la defensa de la filosofía moderna y de la revolución de independencia, De la Rosa los mira desde la perspectiva de la defensa de la filosofía escolástica y del régimen virreinal. En tanto Rivera y Sanromán los examina desde un ángulo *inmanentista,* inspirado en el interés de un *más acá* de carácter mexicano-político, De la Rosa los contempla des-

de un ángulo *trascendentista,* movido por el interés de un *más allá* de carácter hispano-religioso. Así se explica que, mientras en el curso de la polémica Rivera y Sanromán elogia y exalta a los simpatizadores y partidarios de la filosofía moderna, De la Rosa defiende y alaba a los que se mantuvieron fieles a la tradición escolástica y se empeñaron en la defensa de la catolicidad colonial y del régimen virreinal, oponiéndose a la entrada de la filosofía moderna. Frente a la astronomía moderna de Sigüenza y Góngora, De la Rosa defiende la astronomía tradicional de Eusebio Kino, de Martín de la Torre y de Escobar Salmerón. Frente a la matemática moderna de Ignacio Bartolache, se esfuerza por justificar la matemática astrológica del padre Rodríguez. Y, frente a la filosofía moderna que acaudillaban Campoy, Clavijero, Alzate, Arias y Díaz de Gamarra, construye silogismos para salvar de la decadencia escolástica tomista, los nombres de los padres Puga y Peralta y del doctor Vallarta.

Esta defensa que De la Rosa hace de los filósofos escolásticos que se opusieron en el siglo XVIII a la entrada de la filosofía moderna en la Nueva España, constituye una de sus aportaciones a la *Historia de la filosofía en México,* ya que considera que estos filósofos mexicanos pensaron en *restablecer la filosofía* de Santo Tomás,

un siglo antes de que lo pensaran en Europa el Papa León XIII y el cardenal Mercier. De la Rosa es el primero que habla del movimiento neoescolástico mexicano, como un movimiento independiente del europeo y con raíces en nuestra propia cultura nacional. En nuestros días Oswaldo Robles ha hablado también de la originalidad del movimiento neotomista en México, señalando como precursores de él a Díaz de Sollano, Abarca y Cabrera y a Valverde Téllez, quienes antes de que León XIII expidiera el 4 de agosto de 1879 su famosa encíclica *Aeterni Patris* y de que encomendara en 1894 a Desiderio Mercier la organización del Instituto Superior de Filosofía Tomista en la Universidad de Lovaina, restauraron la filosofía de Santo Tomás y la emplearon en la refutación del liberalismo y del positivismo. De la Rosa en su polémica con Rivera, ha ido más allá que Robles, sosteniendo que el movimiento neotomista mexicano se origina en el siglo XVIII con Puga, Peralta, Vallarta y todos los demás escolásticos mexicanos que en aquella centuria combatieron la filosofía moderna desde el baluarte de la filosofía de Santo Tomás.

El punto de vista *trascendentista*, escolástico e hispanista que adopta De la Rosa en la polémica con Rivera, lo conduce asimismo a dar una solución diferente a la cuestión: ¿por qué no se

produjo un gran filósofo en la Colonia? Si el régimen virreinal no produjo un filósofo a la altura de un Aristóteles o de un Santo Tomás —explica De la Rosa—, no dependió del talento del mexicano de esta época, ni de la filosofía escolástica que se le enseñó, sino de que esa filosofía se introdujo a la Nueva España muchos siglos después que en Europa, a que los monjes de las diversas órdenes no dispusieron del tiempo necesario para enseñar completamente esa filosofía, ya que quienes la cultivaron no tuvieron tiempo suficiente para consagrarse plenamente a ella. En otras palabras, De la Rosa piensa que la filosofía escolástica y el régimen virreinal, si no hubieran sido destruídos por la filosofía moderna y la revolución de independencia, hubieran llegado a producir un Aristóteles o un Santo Tomás.

Estas son las aportaciones que a mi entender hicieron don Agustín Rivera y don Agustín De la Rosa a la *Historia de la filosofía en México.* En el orden ideológico, la polémica que libraron es una prolongación del conflicto entre trascendentismo e inmanentismo, entre catolicidad y modernidad, entre fe y razón, entre filosofía escolástica y filosofía moderna, que en la segunda mitad del siglo XVIII anuncia la *agonía* y el *nacimiento* de dos Méxicos que se excluyen el uno al otro y que desde entonces vienen pugnando, el

uno por sobrevivir, el otro por afirmarse. Se trata de la pugna entre el México colonial y el México independiente, entre el México realista y el México insurgente, entre el México conservador y el México liberal, entre el México imperial y el México republicano. En suma, se trata de la pugna entre dos ideas sobre México, una que encierra todas las fuerzas conservadoras que lo presionan hacia el pasado y otra que contiene todas las energías creadoras que lo proyectan hacia el futuro; ideas que encontraron en el último tercio del siglo XIX en la Perla de Occidente dos convencidos y vehementes partidarios.

JUAN HERNÁNDEZ LUNA

SEGUNDA PARTE

Apéndices

V

BIOGRAFIA DEL DOCTOR DON AGUSTIN RIVERA Y SANROMAN

La ciudad es blanca, de casas bajas, con patios semiandaluces, rodeada de huertas y jardines; y se adormece bajo un brillante cielo azul, a la sombra de las esbeltas torres de su templo parroquial. Por las calles casi desiertas, apenas si se ven transitar atareados labriegos que se dirigen a la diaria faena, o hermosas señoritas *hijas de María*, que llenas de cintas y medallas, y con devocionario en mano, se dirigen a la iglesia más próxima a cumplir con las prácticas religiosas. La ciudad ha conservado las vetustas costumbres coloniales: el clero tiene influencia decisiva y preponderante que comparte con algunas antiguas familias muy pagadas de su abolengo; y el uno, y las otras, son mirados con el más profundo

respeto por los sencillos campesinos. Una paz y una tranquilidad eclesiásticas, propias de los tiempos virreinales y no de los agitados y azarosos en que vivimos, tal es la impresión que deja en el ánimo la ciudad de Lagos, donde nació el doctor don Agustín Rivera y Sanromán el 29 de febrero de 1824, y donde pasó la mayor parte de su vida.

Fueron sus padres don Pedro Rivera, natural de Chiclana en Andalucía, de quien quizá heredó el carácter irónico y festivo, y doña Eustasia Sanromán, nacida en el rancho de la Cofradía. De los hijos de este matrimonio fue el segundo don Agustín, que desde niño dio muestras de una clara inteligencia.

A los cinco años de edad, entró en la *amiga* de doña Luz Ochoa, de donde pasó más tarde a la escuela de niños de don Pablo M. del Campo.

La sociedad mexicana, por entonces, aún no sacudía por completo el fanatismo colonial: los niños, como cuenta Guillermo Prieto en sus *Memorias*, iban vestidos de frailecitos, se les dedicaba desde pequeños a algún santo, y eran funciones de considerable distinción para ellos las de mónagos y acólitos. Se les enseñaban sermones para que los recitaran como loros en las fiestas caseras, se les disfrazaba de angelitos en las pro-

cesiones; y sus juguetes eran iglesias de cartón, altaricos, santos de barro, muñecas ataviadas con hábitos monjiles y objetos para el culto, que parodiaban en miniatura. Sus ocupaciones más importantes, se reducían a visitar iglesias y conventos, confesar cuando apenas contaban seis o siete años de edad y aprenderse de coro el catecismo del padre Ripalda.

Tal tenía que ser y tal fue la vida de don Agustín en su niñez, en una población clerical y mogigata, como Lagos lo era, y buena prueba es de ello, que uno de sus biógrafos[1] refiere, que en el mes de marzo de 1834, con motivo de una distribución de premios a los alumnos de su escuela, su maestro lo eligió para que, vestido de sacerdote, recitara un sermón a la virgen de los Dolores, sermón que previamente se le había hecho aprender de memoria.

El entusiasmo que éste despertó entre los concurrentes a la fiesta, hizo que sus parientes decidieran dedicarle a estudiar, a lo que contribuyó no poco el cura de su ciudad natal don Eusebio Portugal. El 14 de diciembre del referido año entró como pensionista don Agustín en el Seminario de Morelia, del que habían de salir más

---

1 Muñoz Moreno, Rafael. *Rasgos biográficos del señor doctor don Agustín Rivera y Sanromán*. Edición de "Jalisco Libre". Guadalajara, 1907.

tarde, algunos de los hombres más notables del partido conservador, que se contaron entre los maestros o compañeros de nuestro biografiado. De los primeros fue el celebérrimo teólogo y canonista don Clemente de Jesús Murguía, después obispo de Michoacán, que fue su maestro de gramática castellana. El niño Rivera estuvo viviendo en el mismo cuarto que don Pelagio Antonio de Labastida, después obispo de Puebla y arzobispo de México, y confiado a su guarda, por orden del rector, naciendo desde entonces entre el niño y Labastida, que era pasante de derecho, una amistad que no entibiaron ni los años, ni las diferencias de opiniones políticas.

Al finalizar el año escolar, tuvo un examen de distinción, habiéndole otorgado su profesor, como premio, una *Historia de Persia*, con muy honrosa dedicatoria, libro que debe haber contribuído a despertar su afición por los estudios históricos.

Después de pasar las vacaciones al lado de su familia, tornó al seminario, a estudiar, según el lenguaje escolar de la época, *mínimos* y *menores*, o sea primer curso de gramática latina, de la que presentó el correspondiente examen; pero como al volver a la casa paterna su progenitor le manifestara: que por el mal estado de sus negocios,

no le era posible hacer el desembolso que demandaba la continuación de sus estudios, suspendió éstos por entonces; a pesar de que el señor Munguía, justo apreciador de sus talentos, escribiera al padre de don Agustín, ofreciéndole expensar los gastos que demandara la presencia de don Agustín en Morelia.

Transcurrió aquel año entregado el niño a prácticas religiosas, visitando a las monjas capuchinas en unión de su madre y leyendo los pocos libros que había en la casa paterna, místicos en su mayoría, si se exceptúan la *Historia de Napoleón* y el *Catecismo de los derechos del hombre*, por Escoiquiz, el célebre profesor de Fernando VII.

Estas influencias místicas eran contrapesadas con las conversaciones de sus tíos y otras personas de ideas liberales, para su tiempo, a cuyas casas iba de visita en compañía de su padre.

Murió éste el 9 de abril de 1837, dejando a la familia en malas condiciones pecuniarias; tanto que su viuda, para solventar las deudas de su esposo se vio obligada a vender hasta sus muebles, pasando así de una relativa opulencia, a una situación cercana a la miseria; lo que vino a tronchar las esperanzas que el joven Rivera pudiera concebir, de obtener un título. A pesar de estos contratiempos, su afición decidida por el estudio

le llevó a concurrir al convento de la Merced de su ciudad natal, a la cátedra de latinidad que regenteaba don José María Silva, y que recibían unos once escolares.

Conservábanse aún muchas viejas costumbres casi medioevales, entre ellas la de que los discípulos de los colegios de los conventos, presentaran sus exámenes en la iglesia conventual, y así lo hizo Rivera, siendo sus sinodales dos padres graves mercedarios, que iban a celebrar capítulo de su orden en México; siendo por ellos aprobado en analogía latina.

En vista de su afición a los estudios, y con objeto de que siguiera la carrera eclesiástica, su abuela materna doña Francisca Padilla viuda de Sanromán, persona acomodada, decidió expensar los gastos para que pasara nuestro biografiado a continuar sus estudios al Seminario Conciliar de Guadalajara, a donde ingresó el 18 de octubre de 1837, inscribiéndose en *medianos*, es decir, sintáxis latina, cátedra que era a cargo del doctor Fernando Díaz García, y en la que el joven Rivera tuvo a los pocos meses (febrero de 1838) un examen de distinción, que le permitió pasar luego a estudiar *mayores*, o sea prosodia, métrica y retórica latinas.

Concluído este último curso, presentó un examen tan brillante, don Agustín, que su maestro,

el presbítero Juan Gutiérrez, le expidió un certificado honrosísimo, en que hacía mérito de su despejado talento, feliz memoria, aplicación al estudio y buena conducta, que le habían conquistado el afecto de sus maestros y condiscípulos. Por octubre de 1838, cursó lógica y metafísica, obteniendo el acto público de estatuto de esas materias en la Universidad de Guadalajara, y obsequiándole su padrino el doctor Ignacio García, con una onza de oro.

En seguida pasó a estudiar aritmética, geometría, geografía, física y astronomía, materias de las que fue su maestro el mismo Gutiérrez. La manera como se hacían estos estudios en Guadalajara, y cuenta que era su seminario uno de los mejores de la república, la ha pintado donosamente el mismo doctor Rivera en sus escritos. Su maestro era un ignorante partidario del peripatetismo, y su atraso es apenas concebible; se estudiaba como en plena Edad Media, en libros escritos en un latín bárbaro y haciendo apuntes manuscritos de lo que el profesor dictaba en cátedra, tomándolo de diversos autores sin orden ni discernimiento. De ésta estaba desterrado por completo el método experimental y no había ni un mal aparato para el aprendizaje de aquellas ciencias. Todo el material escolar se reducía a un gran cesto en el que se encontraban amonto-

nadas y confundidas, como trebejos inservibles: una máquina eléctrica y otra neumática, que jamás se empleaban pues la única vez en que, con gran asombro y entusiasmo de los escolares se pretendió hacer uso de la última, para matar un ratón por medio del vacío, no pudo el profesor hacerla funcionar, por estar descompuesta, cosa de que no se dio cuenta el ignorante catedrático. ¡A esto se llamaba estudiar filosofía en el Seminario de Guadalajara!

Por la época de que tratamos enfermó don Agustín, diagnosticándole los médicos mal del corazón; por lo que, después de presentar sus exámenes en los que obtuvo suprema calificación, volvió a su ciudad natal a curarse y tan pronto como obtuvo algún alivio retornó a Guadalajara a estudiar moral y religión. Al terminar sus cursos de estas materias tuvo el honor de que se le nombrara para sostener el acto público de estatuto en la Universidad. Reducíanse estos actos públicos, a recitar de memoria párrafos enteros de los autores de texto, a lo que los alumnos distinguidos agregaban el aprendizaje, también de memoria, de algún escrito en boga; sobre las proposiciones contenidas en estos textos, versaba la discusión entre sinodales y examinados, discusión que se hacía en las formas consagradas por la escolástica. Se conservaban aún en Guadalajara las

costumbres universitarias de la época colonial; y así en el acto público a que nos referimos, se publicó el respectivo convite, impreso en papel de seda azul celeste con letras doradas, en el que se hacía constar que el joven Rivera sustentaría examen de moral por la obra de Lugdunense y de religión por Bailly, presentando además, *ad pedem literae*, la conferencia de Ayme sobre la "Propagación del Cristianismo", y la de la "Educación de la Juventud", por Fraisynous, dedicando el acto al licenciado Plutarco García Diego. Todo escrito en latín para mayor claridad.

Concluído el curso de filosofía, se hizo en el seminario una solemne fiesta, para distribuir lugares a los alumnos, que eran sesenta y cuatro, y en esta fiesta que se celebró con la asistencia de la más distinguida sociedad, obtuvo nuestro biografiado el tercer lugar de su clase.

El 18 de octubre de 1841, cursó derecho canónico, civil y romano, en los textos de Berardi, Sala y Vinio, respectivamente, obteniendo calificación suprema al terminar sus estudios, que duraron tres años.

La enseñanza de la ciencia de Justiniano, estaba tan atrasada en Guadalajara, como la de las ciencias físicas; pues además de que los textos no eran de lo mejor, los llamados catedráticos, se limitaban a hacer traducir los textos

latinos y a que los alumnos los aprendieran de memoria, las más veces sin entenderlos.

El número de los concurrentes a aquellas cátedras, si así pueden llamarse, era cada día menor, y los pocos que con verdaderos deseos de aprender, a ellas concurrían, se mostraban profundamente disgustados, al ver que sus profesores eran unos ignorantes incapaces de enseñarles cosa alguna. El joven Rivera, siempre entusiasta por el saber, era uno de los más disgustados, y día llegó en que no pudiendo contenerse más, al terminar una clase, enfrentándose con el profesor de derecho canónico, don Ignacio García, dignidad de la catedral de Guadalajara, le dijera: "Señor, no venimos más que a perder el tiempo a traducir el Berardi que no entendemos porque Ud. no nos enseña nada."

Fácil es imaginarse el escándalo que frases tan atrevidas como irrespetuosas, deben haber causado en un medio tan mogigato como el del seminario; pero la sorpresa que causó este viril lenguaje en el maestro, le impidió contestar; por lo que marchó inmediatamente a su casa y dirigió un oficio al arzobispo, renunciando a la cátedra que regenteaba, renuncia que le fue aceptada desde luego, nombrándose otro profesor. No sólo este resultado tuvo el arranque de Rivera; sino que de allí a poco se siguió la renuncia de otro de

los profesores de derecho, y el final de todo fue el que se mejorara la enseñanza en el establecimiento.

Extraño debe parecer que en un medio netamente clerical, donde ante todo se exige la disciplina y el respeto al superior, pasara sin castigo ni reprensión la audacia de Rivera; pero él mismo lo explicaba, diciendo: que era debido, tanto a las simpatías de que disfrutaba entre los alumnos y profesores, como a que, así el arzobispo como muchos de los catedráticos del seminario, tenían perfecto conocimiento de la nulidad intelectual de los profesores de derecho, y sólo por contemporizaciones debidas a sus edades y gran significación social, no se atrevían a removerlos de sus cátedras, por lo que encontraron una coyuntura para deshacerse de ellos en aquel incidente.

El empeño con que don Agustín siguió sus cursos, le valió tener un acto público de derecho canónico, único acto que hubo en aquel año, de 1844.

Parece que su vocación por el sacerdocio no era por entonces muy grande, inclinándose a practicar tres años de derecho para recibirse de abogado. Acostumbraba don Agustín pasar las vacaciones al lado de su abuela y protectora en la hacienda de Lodeávalos, y estando en ella en aquel año, un día, al terminar la comida, como

ya hubiera comunicado su proyecto de recibirse de abogado, tanto a su madre como a su abuela, ésta, en presencia de todos los comensales, le dijo de improviso: "Hijo, yo te he protegido, porque creía que querías estudiar para sacerdote; pero insistes en querer practicar para licenciado, y para esto, yo no te protejo; porque casi todos los licenciados son contra la iglesia."

No eran extrañas a esta resolución tomada por la abuela las intrigas clericales: el catedrático ofendido por Rivera, había podido inisinuarse jesuíticamente en el ánimo de un sacerdote, hijo de su protectora, que era quien tenía un dominio absoluto en la casa, y había decidido que no se ayudara más, en sus estudios a don Agustín, alcanzando así el ignorante profesor su venganza.

La madre del señor Rivera, que era una mujer llena de ánimo y entereza, al saber lo ocurrido, le dijo a su hijo que no tuviera cuidado, que ella le ayudaría a continuar sus estudios; y a pesar de que sólo tenía lo muy preciso para vivir, vendió la casa solariega en tres mil quinientos pesos y se fue con su hijo a vivir a Guadalajara.

Volvió entonces nuestro biografiado a la tranquila vida del colegio, y durante tres años consecutivos siguió sus cursos de derecho teórico-práctico en la Universidad; siendo su maestro el célebre jurisconsulto conservador don Crispiniano

del Castillo, que tan importante papel desempeñó en la política jalisciense.

El 14 de mayo de 1847, a los veintitrés años de edad, comenzó propiamente nuestro don Agustín la carrera de escritor, con la *Disertación sobre la posesión*, a que dio lectura en la cátedra, carrera que no se había de ver interrumpida, sino con su muerte. En un folleto por él escrito cincuenta años después y al que tituló: "Bodas de oro", da cuenta detallada de sus obras, y a ese folleto y a la bibliografía que en seguida se publica, remitimos a quienes quieran conocer completa la labor literaria de nuestro biografiado, durante su larga y laboriosa existencia.

Los tiempos eran duros para el señor Rivera: cierto que el fin de su carrera se acercaba ya, y que su buena y abnegada madre, con estricta economía, había hecho durar el pequeño capital que produjera la venta de la casa paterna; pero ese recurso pronto iba a faltar; por lo que tuvo nuestro biografiado que entrar desde luego a luchar por la vida, a cuyo fin consiguió se le diera, desde octubre de 1847, la cátedra de *mínimos* en el seminario, con lo que pudo ayudarse en sus gastos; aunque la dotación era bien mezquina.

Por fin, el 20 de enero del siguiente año, alcanzó el ambicioso título de abogado, recibiendo

las felicitaciones de amigos y parientes, sin faltar la de la abuela, que antes le abandonara.

¿Cuáles fueron las causas que después de tantos trabajos sufridos para obtener ese título, le hicieron abandonar la abogacía para abrazar de nuevo la carrera eclesiástica? Oscuro es este punto de su vida para nosotros, quizá fueron razones puramente económicas, quizá algún desengaño; lo cierto del caso es que el 23 de abril del mismo año, recibió las sagradas órdenes del presbiterado, al mismo tiempo que seguía dando su cátedra del seminario; habiendo profesado los cursos de *menores* en el siguiente año, y en los de 1849 y 1850, las cátedras de *medianos* y *mayores* y la de lógica.

El último de los años referidos mejoró la condición pecuniaria de la familia Rivera, por la muerte de la señora doña María Francisca Padilla, abuela de don Agustín, de quien heredó la cantidad de cuarenta mil pesos. Además, nuestro biografiado fue cura interino de Toluquilla durante dos meses.

El obispo de Guadalajara, justo apreciador de sus talentos, le nombró de allí a poco profesor de derecho civil y romano y segundo promotor fiscal de la curia eclesiástica.

Las cátedras de derecho en el seminario, habían continuado casi en el mismo estado de deca-

dencia, que dejamos referido al hablar de la época en que estudiaba derecho don Agustín; pero desde que él se hizo cargo de la cátedra de esta materia, debido al empeño que puso en el desarrollo de sus cursos y al entusiasmo que supo despertar en la juventud que a ellos concurría, el número de escolares asistentes fue aumentando de tal suerte, que muchos estudiantes (caso inaudito) dejaron las aulas de la Universidad, para asistir a las clases de Rivera en el seminario; y la fama de ellas se extendió de tal manera, que el rector de Culiacán mandó cinco o seis alumnos a continuar sus estudios bajo la dirección del doctor Rivera.

Muchos fueron entre sus discípulos, los que llegaron a desempeñar altísimos puestos más tarde en la república. Nos limitaremos a recordar los más notables, entre los que se cuentan: el licenciado Eduardo Pankurst, ministro de gobernación, durante el primer período presidencial del general Díaz y luego gobernador del Estado de Zacatecas; José María Armas, obispo de Tulancingo; el licenciado Joaquín Escoto, asesor del consejo de guerra que condenó a muerte a Maximiliano; el licenciado Carlos Rivas, diputado y senador; el licenciado Luis Gutiérrez Otero, notable jurisconsulto; el de igual título, don Francisco Zavala, autor de un tratado de *Derecho*

internacional; don Emilio Castillo Negrete, historiador; etc., etc. Esto sin contar con otros muchos diputados, senadores, jueces, magistrados, notarios, jurisconsultos, curas y canónigos menos preeminentes.

En 1851, fue nombrado el doctor Rivera familiar interino del obispo Aranda, por lo que pasó a vivir al palacio episcopal; y el año siguiente se doctoró en derecho civil, habiéndole favorecido el obispo con una capellanía de las llamadas de gracia, para que hiciera los gastos del grado; por lo que don Agustín, justamente reconocido le dedicó su acto de estatuto al señor Aranda.

Poco tiempo después de haberse borlado en la Universidad de Guadalajara, su antiguo maestro en el seminario de Morelia, el obispo Munguía, le dirigió una carta invitándolo a pasar a su obispado, lo que Rivera no quiso aceptar.

Por el mes de agosto de 1853, hizo su primer viaje a México, que parece tuvo decisiva influencia en su manera de pensar en muchos asuntos. Hasta entonces, su vida había sido la tranquila y aislada del seminario, sin contacto con la sociedad, escuchando como oráculos a los maestros que gozaban de algún prestigio, entregándose en cuerpo y alma al estudio de abstrusas cuestiones filosóficas, jurídicas o teológicas, que encontraban fácil solución en las disputas de la

escuela. Durante el viaje de que hablamos, adquirió dos amistades que conservó hasta su muerte, la del licenciado don Jesús López Portilla, que acababa de ser gobernador de Jalisco y la del presbítero don Manuel Soria y Beña, después confesor de Maximiliano. Estas amistades, el contacto con otros hombres y con otras cosas, la vista de las costumbres metropolitanas, mucho más libres y amplias que las de las poblaciones casi coloniales donde había vivido, determinaron en él una nueva orientación espiritual, que estaba ya preparada con sus lecturas de Beccaria, Bentham, Montesquieu y Feijoo, que fue siempre su autor favorito, y que le hacían ver con desprecio, ya desde que era estudiante, los milagros y consejas piadosas, que circulaban como moneda corriente entre los fanáticos.

La lectura de periódicos, las discusiones sobre política y religión, entonces muy en boga, y el odio que en casi todo el país despertaba la dictadura de Santa Anna, todo ello hizo del doctor Rivera, hasta entonces hombre chapado a la antigua, un ferviente partidario de las ideas liberales y de las costumbres modernas; dejando de ser el escolar desaseado y malceñido que fuera, imitando a sus maestros y condiscípulos, que confundían el desaseo con la santidad.

A muchos parece inexplicable, que hombres educados como el doctor Rivera, entre las cuatro paredes de un seminario, tratando siempre con eclesiásticos, y en medio de una sociedad no sólo religiosa, sino fanática; puedan sacudir las preocupaciones del ambiente que les rodea y mostrarse más avanzados en ideas, que quienes han recibido educación más científica y liberal; pero Renán, que vivió una vida semejante, nos explica perfectamente ese aparente contrasentido, hablando de su vida de seminarista: "El formulismo rígido de la escolástica —dice— no permite cerrar la demostración de una proposición, sin hacerla seguir de la rúbrica: *solvuntur objecta.* Allí están expuestas con honradez las objeciones contra las proposiciones que se trata de establecer; estas objeciones se resuelven en seguida, a menudo de tal manera, que dejan toda su fuerza las ideas heterodoxas, que se pretende reducir a la nada. Así bajo la cubierta de las refutaciones débiles, todo el conjunto de las ideas modernas venía a nosotros."

Así ocurre a todo espíritu superior, y así ocurrió a nuestro biografiado.

De octubre a noviembre de 1853, fue cura interino del santuario de Guadalajara y dando muestra de un raro desprendimiento, casó de limosna a muchos pobres haciéndoles a otros con-

siderables rebajas en los derechos parroquiales por bautizos y entierros.

En octubre de 1854, fue nombrado primer promotor fiscal de la mitra de Guadalajara.

Entretanto había comenzado la lucha del pueblo contra la dictadura del general Santa Anna, y todo el país se levantaba en armas, dividiéndose en dos bandos: liberales y conservadores, que se hacían una guerra a muerte. Las pasiones políticas llevadas al rojo blanco, producían atropellos sin cuento, y a pesar de que el doctor Rivera no había tomado parte activa en la lucha, fue víctima de la efervescencia política al entrar en Guadalajara, el 28 de octubre de 1858, las fuerzas del general Degollado. Un tal Cirilo Maciel lo aprehendió y vejó, sólo por ser sacerdote; salvándole de mayores daños el coronel Miguel Cruz Aedo, con un certificado muy honroso para nuestro biografiado; pero aconsejándole al mismo tiempo que se ocultara a fin de evitarse nuevos disgustos. Siguiendo ese consejo estuvo escondido en un barrio de Guadalajara, de donde marchó a la hacienda de Jayamitla, volviendo a la referida ciudad, al abrirse las cátedras del seminario, en 29 de diciembre del mismo año de 1858.

El 19 de julio de 1859, dominando en Guadalajara el partido conservador, fue denunciado Rivera ante el obispo, juntamente con dos dis-

tinguidos canónigos, de estar en relaciones con los liberales y se le atacó duramente por medio de la prensa con igual motivo.

Deseoso de acallar las vociferaciones y los odios de los partidarios de antaño, que le perseguían hasta en su retiro, así como de aumentar sus conocimientos; después de vender todos sus bienes, inclusive su magnífica biblioteca; obtuvo licencia de la mitra para hacer un viaje a Europa, y salió de Guadalajara para México, el 17 de febrero de 1860; pero debido a las condiciones políticas del país, no pudo continuar su viaje, viéndose obligado a permanecer en la segunda de las citadas poblaciones, todo ese año. Durante su permanencia en México fue nombrado capellán interino de Bethlemitas.

El 21 de enero llegó a Veracruz con objeto de embarcarse para Europa; pero como enfermara gravemente, se vio obligado a volver a México y luego a Lagos.

Desde abril del año referido, hasta noviembre de 1866, con excepción de algunas cortas temporadas, en que, por los azares de la guerra, se vio obligado a ausentarse viviendo en varias poblaciones; fue capellán de la hacienda del "Salto de Zurita", llevando una vida tranquila dedicada por completo al estudio. Por esos mismos días fue nombrado sacristán mayor de la parroquia de La-

gos, cargo que desempeñó hasta el 3 de diciembre que salió definitivamente para Europa (1866).

Más de un año duró recorriendo las principales ciudades europeas, procurando, según él mismo nos refería, durante sus viajes, conservar el mismo método de vida que seguía en Lagos, aun en materia de alimentación; pues fue siempre don Agustín hombre excesivamente metódico y ordenado.

El 14 de marzo de 1868, volvió al país, estableciéndose nuevamente en Lagos, donde murió la señora su madre el 9 de julio de ese año.

El 12 de enero del siguiente, fue nombrado capellán de las capuchinas de Lagos, cargo que desempeñó durante catorce años, a gusto de sus hijas de confesión.

Por ese tiempo se fundó en la misma ciudad, el Liceo del P. Guerra, y el doctor se encargó de la cátedra de historia, que era la que contaba con mayor número de alumnos.

El año de 1882 y debido a sus enfermedades del estómago, pasó a México a curarse, y el 12 de abril, en la fiesta que anualmente celebra la mitra de Guadalajara, en la Basílica de Guadalupe, fue designado como orador.

El 13 del mismo mes, volvió a su ciudad natal, de donde no salió hasta el mes de febrero de 1887, en que hizo un corto viaje a Morelia.

El doctor don Ignacio Suárez Peredo, obispo de Veracruz, le escribió una carta muy elogiosa, proponiéndole nombrarle provisor y vicario general de su diócesis; proposición que ni aún llegó a contestar el doctor Rivera, quien se temía que esos nombramientos pudieran dar origen a rivalidades con los canónigos veracruzanos, y además por estar bien hallado con su retiro de Lagos, donde libremente podía entregarse al estudio.

La enorme labor literaria del doctor Rivera, en cuya publicación gastó su modesta fortuna repartiendo gratuitamente a centenares libros y folletos, entre la intelectualidad mexicana; comenzó a ser apreciada debidamente, y escritores tan distinguidos como Guillermo Prieto, Justo Sierra, el doctor Manuel Flores y otros muchos, le dedicaron los más elogiosos y aprobatorios conceptos; y en vista del estado de pobreza a que le había conducido su amor a las letras, y de su avanzada edad, los principales órganos de la prensa nacional emprendieron una verdadera campaña, solicitando para el modesto historiador laguense, una pensión para que libre de cuidados pasara sus últimos días. Esa campaña produjo el efecto apetecido y el 10 de diciembre de 1901, el Congreso de la Unión votó, por unanimidad, una pensión en favor de don Agustín, de ciento cincuenta pesos mensuales por el espacio de cinco años.

Entonces varias ciudades se disputaron el honor de tenerlo como huésped, comenzando por Guadalajara, a donde fue el 1º de enero de 1902. Los honores que allí se tributaron a don Agustín están detalladamente descritos en el folleto que con el título de: "Despedida de Agustín Rivera de Guadalajara", publicó por entonces nuestro biografiado, en que se ve que tanto los funcionarios públicos, como las principales corporaciones y particulares se excedieron en agasajarlo, a pesar del mal reprimido disgusto de los conservadores.

El 9 de enero de 1904, se colocó solemnemente el retrato del doctor Rivera en la biblioteca pública de la misma ciudad de Guadalajara.

En 1906, invitado por varios miembros prominentes del partido liberal, fue a Aguascalientes, donde su presencia despertó caluroso entusiasmo, en todas las clases sociales, que en masa acudieron al Teatro Morelos a oír su discurso sobre "El Teatro".

En Chiapas se fundó una sociedad literaria que lleva su nombre; y en Lagos de Moreno se le dio también a la biblioteca pública y a una de las principales calles de la ciudad.

Concluído el período por el cual se le había concedido pensión, que como hemos dicho era de cinco años, se presentó nueva iniciativa para

que la pensión fuera vitalicia y así lo decretó el Congreso Nacional.

Pero el coronamiento y la apoteosis de la vida de tan digno varón, fue durante las suntuosísimas fiestas organizadas con motivo del centenario de la independencia nacional, en 1910. Al inaugurarse en ese año la Universidad Nacional, el claustro le nombró *doctor honoris causa,* y la comisión encargada de organizar las festividades le invitó para que pronunciara la oración fúnebre, ante los restos de los héroes de la independencia, en la solemnidad que se dispuso en el patio central del Palacio Nacional, en presencia de lucidísimo concurso, ante las más gloriosas banderas que se llevaron al efecto del Museo de Artillería, escoltadas por distinguidos militares. La llegada del doctor Rivera a México constituyó un verdadero acontecimiento, y a pesar de que la prensa apenas tenía lugar en sus columnas para dar cuenta de la llegada y salida de diplomáticos y de las brillantes recepciones que ofrecían al mundo oficial, pudo verse el interés que despertó nuestro biografiado y su obra, en los elogiosos artículos que se le consagraron; así como también en la calurosa manera con que fue recibido a su arribo a la estación de Buenavista.

Los centenares de personas que fueron exprofeso a esperarle, apenas bajó el doctor Rivera

del tren prorrumpieron en vivas y aplausos estruendosos, la banda de artillería tocó varias piezas en su honor y comisionados de las escuelas superiores y profesionales, funcionarios públicos, escritores y particulares se apresuraron a presentarle sus respetos, acompañándole hasta su alojamiento.

¡Tristes fueron los últimos días de la vida del doctor! Con motivo de los últimos acontecimientos políticos, se vio obligado a cambiar su domicilio de Lagos a León, teniendo que luchar con dificultades pecuniarias, debido a que se le dejó de pagar la humilde pensión de que disfrutaba; y allí murió el 6 de julio de 1911 a la avanzada edad de noventa y dos años.

Era don Agustín Rivera, de más que mediana estatura, de color blanco, aguileña nariz, blanquísima cabellera, y mirada penetrante y bondadosa en que se retrataba la sinceridad. Su noble figura y su ingenuidad, le atraían la simpatía de cuantas personas le trataban. Era aseado y pulido en el vestir; aun cuando siempre lo hacía con sencillez y sin acomodarse a las modas reinantes. Muy gran conversador, y de memoria prodigiosa, le agradaba sembrar su amena charla de dichos agudos, salidas ingeniosas, cuentos y chascarrillos satíricos, sin que le desagradara poner en aprietos a sus interlocutores, ya con delicadas

bromas, ya con preguntas sobre hechos y circunstancias, que se suponía debieran saber, ya por su edad, ya por su profesión.

Tal fue la vida de este mexicano, benemérito de las letras, consagrada por completo al servicio de su país. Su obra es indudable que tuvo una gran influencia en el medio en que vivió; combatió rudamente el fanatismo y las supersticiones populares y despertó el sentimiento patriótico, tanto en su ciudad natal, que como dicho queda estaba dominada por completo por el clero, como en otros lugares del país, para lo que en gran manera le sirvió su carácter sacerdotal.

Muchos y poderosos enemigos tuvo la obra literaria del doctor Rivera, especialmente entre los miembros del clero; lo que prueba que su labor no pasaba inadvertida.

La Academia Mexicana de la Historia, de la que fue miembro, ha creído cumplir con un deber al dedicar este humilde recuerdo a uno de los más fecundos historiadores nacionales.

México, octubre 3 de 1916.

ALFONSO TORO.



Dr. don Agustín Rivera y Sanromán

VI

BIBLIOGRAFIA DEL SEÑOR PRESBITERO DON AGUSTIN RIVERA Y SANROMAN

La Academia Mexicana de la Historia, al honrar la memoria del señor presbítero doctor don Agustín Rivera y Sanromán, distinguido bibliógrafo, decano de los historiadores mexicanos y uno de sus miembros más beneméritos, a quien la muerte acaba de arrebatar a las letras patrias, no ha abrigado la pretensión de hacer la crítica de su magna labor científica y literaria, tarea que demandaría tiempo y conocimientos suficientes, de que carecemos, sino tan sólo ha acogido la idea de presentar el catálogo completo de sus numerosas producciones, con el fin de guiar a aquellos que más tarde, con crítica sana y desapasionada emprendan la ardua tarea de estudiar y analizar la obra del Feijoo mexicano.

El señor Rivera, a quien la Providencia dotó de un talento privilegiado y de una memoria felicísima, inició sus estudios en el Seminario de Morelia, para venir a terminarlos en el de Guadalajara. Su carrera literaria fue brillantísima, habiéndose distinguido principalmente en los cursos de humanidades, filosofía y derecho. En 1848 recibió el título de abogado y el orden del presbiterado y cuatro años más tarde la borla de doctor en derecho civil de la Universidad guadalajarense.

Después de haber desempeñado diversos y delicados cargos eclesiásticos y distintas cátedras en el referido Seminario Conciliar de Guadalajara, que explicó con grande éxito, emprendió un viaje a Europa, cuyas principales capitales visitó en 1867. A su regreso, se radicó en Lagos, su ciudad natal, donde retirado en voluntario ostracismo aunque en constante comunicación con el elemento intelectual del país, pasó la mayor parte de su vida, dedicado cual un benedictino, en medio de la tranquilidad y el sosiego que le brindaba una cabecera de provincia, al estudio constante y a la confección de sus numerosos escritos, hasta que en 1911 trasladó su domicilio a León, importante población del Estado de Guanajuato, donde le sorprendió la muerte a la avanzada edad de noventa y dos años encontrándolo como a buen

campeón de las letras, con la pluma y el libro en las manos.

Pocas personalidades intelectuales han sido comentadas y discutidas en los últimos tiempos como la del señor Rivera, hasta llegar a hacer de ella sus correligionarios un arma de partido en virtud de su doble y contradictorio carácter de sacerdote católico y de liberal.

A tres pueden reducirse las tendencias principales de su obra: la propagación y defensa de sus principios filosóficos y políticos; la destrucción de las consejas y preocupaciones populares; y la demostración del atraso intelectual de España. Tales prejuicios, necesariamente tuvieron que arrastrarlo a falsear muchos hechos históricos dándoles un alcance y una interpretación que no han tenido y a pasar por alto rasgos que eran contrarios al tinte y matiz que quiso imprimirles.

Su obra es notoriamente característica, pues en ella se hallan gráficamente retratados su carácter, su temperamento y sus ideas. Distínguese en términos generales por sus ideas liberales, de las que siempre hace alarde y procura difundir abierta u ocultamente; por su estilo llano, a veces elegante y siempre correcto y originalísimo, aunque degenera con frecuencia en demasiado vulgar; por su grande erudición, riqueza de detalles y abundancia de citas, principalmente de autores

clásicos; por sus innumerables observaciones filosóficas; por su crítica dura y punzante, sin que resplandezca en ella la impersonalidad; y finalmente por su marcada prevención en contra de todo lo que pugna con sus ideas y en contra de España y de sus instituciones, particularmente en lo tocante a su dominación en América.

A nuestro sentir, uno de los mayores méritos de la obra del señor Rivera, consiste en la copiosa erudición que se encuentra en toda ella, muy en particular sobre nuestra historia, a la que suministró innumerables noticias y preciosos datos llenos de interés y de originalidad.

El señor Rivera fue un escritor enciclopédico y desgraciadamente no concretó su atención al estudio de temas especiales, sino que la distrajo, queriendo imitar al célebre escritor español Feijoo, tratando como éste, diversidad de asuntos, muchos de ellos de interés menos que secundario; de otra suerte hubiera producido obras fundamentales que le habrían acarreado verdadero renombre.

Labor admirable fue ciertamente la realizada por el distinguido polígrafo jalisciense, que consagró su fortuna, su tranquilidad y su vida casi secular a la divulgación de sus vastos conocimientos por medio de sus numerosas publicaciones, cuya sola enumeración causa asombro a la inte-

ligencia más laboriosa. Para terminar, réstanos sólo preguntar: ¿consiguió los fines que con gran entusiasmo y tenacidad persiguió en todas ellas? Al tiempo y a la crítica está reservado contestar.

*

1. OBRAS GENERALES

1. *Pensamientos de Horacio sobre Moral, Literatura y Urbanidad,* escogidos, traducidos al castellano, reunidos y anotados en 1873 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara, para el uso de los estudiantes del idioma latino y de los afectos a la bella literatura. San Juan de los Lagos. 1874. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) pp. Subscrito en Lagos, a 21 de diciembre de 1873.

2. *Miscelánea Selecta,* o sea colección de sentencias, pensamientos, trozos y noticias (geográficas, históricas, estadísticas, etc.), sobre diversas materias: unos en latín y otros en castellano, unos en prosa y otros en verso; escogidos de muchos autores por Agustín Rivera. Contiene también algunos artículos del autor. (*Epígrafe de Isócrates.*) Tomo I. San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1880.

En 4º, de (4) 193-9 pp. Desde la p. 179 hasta el final fue impresa en Lagos, en la tip. de Vi-

cente Veloz. Dedicada a la señora doña Eustasia Sanromán de Rivera y subscrita en Lagos, a 17 de octubre de 1879. Unicamente se publicó el tomo I.

3. *Entretenimientos de un enfermo.* El Cempazúchil, por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus amados niños Fernando y María Guillermina Prieto. Lagos. Ausencio López Arce, impresor (5ª de la Estación número 42), 1891.

En 4º, de (2)-79 pp. Subscrito en Lagos, a 10 de agosto de 1891. El mexicanismo cempazúchil, nombre de una flor americana, se deriva de la palabra náhuatl *cempoalxochitl,* compuesta a su vez de *cempoal,* veinte y de *xochitl,* flor; por lo tanto, este opúsculo, en relación con su título, consta de veinte capítulos, que llevan por título: Males de circunscribirse a los libros; El poder temporal del Papa; Los dos arzobispos o sean los diversos caminos para el cielo; Epitafio de don Hernando Colón; Paralelo entre la doctrina del presbítero español Sardá y Salvany y la doctrina del señor obispo don Ramón Camacho; dos curiosas leyes sobre la *Recopilación de Indias*; Paralelo entre Cicerón y Massillón; Recuerdo de mi visita al convento de las Capuchinas de Lagos, el día 28 de mayo de 1861; El Comercio de la Nueva España; Drama del anciano don Ambrosio Barragán; El método de Descartes; A Dios; Simbolismo del Quijote. La inquisición española ridiculizada por Cervantes, sin conocerlo ella; El racional hebreo; Elocuencia asiática; Dos mon-

jas teólogas escolásticas; Sentencia de Sn. Agustín contra todos los curas de indios que ignoran el idioma de ellos y contra todos los ex estudiantes; Palabras judías. Algo sobre el idioma vascuence; El vulgo. La ignorancia obstinada; y Los fueron jumentiles.

4 A. "Bodas de Oro de Agustín Rivera como escritor público", celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por él mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo y compañero en los días faustos y en los trabajos, el señor Ausencio López Arce. Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e Hijo, impresores. Plazuela del Molino, letra J. 1897.

En 4º, de (2) - 27 pp. Las 10 primeras pp. del texto fueron impresas en la propia ciudad en la imprenta del doctor don Bernardo Reyna, a cargo de don Ausencio López Arce. Es la historia de sus escritos, los que describe por orden cronológico, desde 1849 hasta 1897.

4 B. "Bodas de Oro de Agustín Rivera como escritor público", celebradas el día 11 de mayo de 1897. Folleto escrito por él mismo, quien lo dedica a su tipógrafo, amigo y compañero en los días faustos y en los trabajos, el señor Ausencio López Arce. Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios. Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897.

En 4º, de 30 pp. más una lámina con el retrato y el autógrafo del autor. 2ª edición.

2. FILOSOFIA

5. "Artículo sobre la utilidad del Método Escolástico", por Agustín Rivera. (*S. p. i.*)

En 4º, de 7 pp. Subscrito en Lagos, a 1º de abril de 1875.

6. *La filosofía en la Nueva España*, o sea *Disertación* sobre el atraso de la Nueva España en las Ciencias Filosóficas, precedida de dos documentos. Escrita en Lagos por Agustín Rivera. (*Epígrafes de Villalpando y Zamacois.*) Lagos. Tip. de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce. 1885.

En 4º, de (4) 1402 pp. Dedicada a los señores don Eliseo Rico y don Conrado Pérez Aranda. Los documentos a que se refiere y que dieron origen a la obra son: Programa de un acto público de física que hubo en el Colegio de Santo Tomás de los jesuítas de Guadalajara en 1764, y Título y cinco proposiciones del Programa de un acto público de Toda Filosofía, en el Seminario de Guadalajara en 1789. Contiene por vía de apéndice: Observaciones sobre la Imprenta en la Nueva España y en especial sobre la fundación de la Imprenta en Guadalajara.

7. "Sofismas" del señor canónigo doctor don Agustín de la Rosa al impugnar el libro *La filosofía en la Nueva España*. Artículos sueltos escritos en Lagos por Agustín Rivera, autor del mismo libro y dedicados a su amigo el literato señor licenciado don José López Portillo y Rojas.

Lagos. Tip. de Vicente Veloz, a cargo de A. López Arce. 1887.

En 4º

8. *Treinta Sofismas y un buen argumento* del señor doctor don Agustín de la Rosa, canónigo honorario de la catedral de Guadalajara, al impugnar el libro *La filosofía en la Nueva España* en su periódico "La Religión y la Sociedad". Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera, autor de dicho libro. (*Epígrafe de S. Agustín.*) Lagos. Tip., de A. López Arce. Plaza de la Reforma Nº 12. 1887.

En 4º, de (4) 210 pp. Dedicado al licenciado don José López Portillo y Rojas.

9. "Tres artículos" de Agustín Rivera, sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado hizo de los Principios proclamados por la revolución francesa en 1879. (*Al fin*:) Ausencio López Arce, impresor.

En 4º, de 8 pp. Dedicado a los señores don Alberto Santoscoy y don Ruperto J. Aldana.

10. "Pensamientos sobre la Educación de la mujer en México." (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1892.

11. *¿De qué sirve la filosofía a la mujer, los comerciantes, los artesanos y los indios?* Disertación escrita por Agustín Rivera, quien la dedica a las niñas del Liceo del padre Guerra que estudian lógica, metafísica y moral, y las demás señoritas que han cursado en la misma cátedra.

(*Epígrafe de Cicerón.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1893.

En 4º, de (2) 133 pp.

12. *La oración del arzobispo Alarcón en el congreso de higienistas el día 29 de noviembre de 1892* o sea Paralelo entre las ideas que se tenían antiguamente en España y en México sobre las relaciones entre las ciencias médicas y la religión, y las ideas que se tienen hoy; y entre las ideas que se tenían antiguamente sobre las relaciones entre España y las naciones del norte de Europa, y las relaciones entre México y los Estados Unidos, y las ideas que se tienen hoy en México sobre el último asunto. Opúsculo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus amados sobrinos Carmen, Luz, Pedro y Jesús Rivera de la Torre. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1893.

En 4º, de (2) 23 pp. Subscrito en Lagos, a 1º de abril de 1893.

13. *La pobre humanidad a través de la púrpura, el cetro, el libro, el laurel y el crucifijo*, o sean pensamientos muy filosóficos del sermón de Carlos Neuville, de la Compañía de Jesús y orador de Luis XIV, sobre el genio escojidos y anotados por Agustín Rivera, quien dedica este folleto a la memoria de sus amadísimos padres, señor don Pedro Rivera y señora doña Eustasia Sanromán. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1893.

En 4º, de (2) 31 pp.

14. "Cuatro Cosas." Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a la Junta Pedro Moreno, compuesta de sus amigos los SS. Félix Gutiérrez, Tiburcio Amador, Ausencio López Arce, Juan Oliva, Reyes B. Vázquez y Francisco Esquivel. 2ª edición. (*Al fin:*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1894.

En 4º, de 11 pp. Subscrita en Lagos, a 24 de agosto de 1894. Trata de la historia, la filosofía, el teatro y la imprenta. No conocemos la primera edición.

15. Paralelo entre el Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau y el Sermón del Illmo. Señor don Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla, predicado en el púlpito de su catedral en pro del Plan de Iguala el día 5 de agosto de 1821, delante de Iturbide. (*Al fin:*) Lagos. 1894. A. López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J.

En 4º, de 12 pp. Subscrito en Lagos, a 18 de junio de 1894.

16. "Felicitación por el Año Nuevo de 1898." *Las Doctrinas Modernas.* (*Al fin:*) Imprenta de Ausencio López Arce e hijo.

En 4º, de 4 pp. Subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1898.

17. "La Imaginación de la Mujer en la Sociedad Doméstica." (*S. p. i.*)

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1899.

18. "Pensamiento sobre las causas del Suicidio." (*S. p. i.*) Hoja en 8º subscrita en Lagos, a 5 de junio de 1899.

19 A. "Pensamientos Filosóficos sobre la Educación de la Mujer en México", escojidos de muchos autores célebres por Agustín Rivera y muchos del autor. (*Epígrafe del autor.*) Lagos de Moreno. Imprenta de Ausencio López Arce e hijo. Calle de las Pilastras Nº 10. 1899.

En 4º, de (4) 41 pp. Subscrito en Lagos, a 1º de enero de 1899 y dedicado a los colegios y escuelas de niñas de la república. "El H. ayuntamiento de esta ciudad (Lagos) y los muy ilustrados SS. profesores del Liceo de Niñas del padre Guerra, sin conocimiento mío, me hicieron favor de colocar dichos 'Pensamientos' con grandes caracteres y en cuadros con marcos, en los corredores del mismo Liceo." (Nota del autor.)

19 B. "Pensamientos Filosóficos sobre la educación de la mujer en México", escogidos de muchos autores célebres por Agustín Rivera, y muchos del autor. (*Epígrafe del autor.*) Mazatlán. Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía. Sucs., 1908.

En 8º, de 67 pp. 2ª edición.

20. "Programa de un Acto Público de Teología Escolástica en el Convento de San Francisco de Guadalajara en 1760."

No llegó a concluirse la impresión. Subscrito en Lagos, a 29 de junio de 1899 y dedicado a la

señora doña María Francisca Padilla Vda. de Sanromán.

21 A. "Los Pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria en los últimos siglos hasta hoy." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a la memoria del historiador don Lucas Alamán y al periodista señor doctor don Agustín de la Rosa, canónigo de Guadalajara. (*Epígrafe.*) Lagos de Moreno. Imprenta de A. López Arce e Hijo. Calle de las Pilastras Nº 10. 1899.

En 4º, de (2) 65 pp. Los autores a que se refiere son: don Francisco M. Tubino, don Emilio Castelar, don Manuel del Palacio, doña Emilia Pardo Bazán, don Juan Valera, don Marcelino Menéndez y Pelayo, don Jesús Pando y Valle, don Francisco Pi y Margall y don Ricardo Becerro de Bengoa.

21 B. "Los Pensadores de España sobre las causas de la decadencia y desgracias de su patria, en los últimos años hasta hoy." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a la memoria del historiador don Lucas Alamán y al periodista señor doctor don Agustín de la Rosa. Canónigo de Guadalajara. (*Epígrafe.*) Tip. Cuauhtémoc, de Daniel Cabrera. Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal. 1900.

En 4º, de 60 pp. 2ª edición.

22. "Décimo Pensador de España sobre las causas de la decadencia de su patria en los últimos siglos. Don Luis López Ballesteros." Artículo de Agustín Rivera. (*S. p. i.*)

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 17 de mayo de 1900.

23. "Undécimo Pensador de España." El obispo de Sión, o sea España en Sábado Santo. (*S. p. i.*)

En 4º, de 3 pp. Subscrito en Lagos, a 30 de abril de 1900.

24. "Duodécimo Pensador de España." Don José J. Landerer. (*S. p. i.*)

Hoja en 4º 1901.

25. "Décimotercio Pensador." Don Pedro de Prado y Torres. (*Al fin*:) Imprenta López Arce. Paseo 37. Lagos de Moreno.

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 29 de octubre de 1903.

26. "El Ente Dilucidado" o sea adición al libro *La filosofía en la Nueva España*, hecha por el autor del mismo libro, quien dedica este folleto a su muy estimado ahijado el historiógrafo señor don Alberto Santoscoy. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo número 37. 1902.

En 4º, de (2) 46 pp. Crítica de la obra intitulada "El Ente Dilucidado", sobre duendes, escrita por fray Antonio Fuentepelapeña, provincial de los capuchinos de Castilla.

27. "Apreciaciones que hace Agustín Rivera de algunos conceptos de la Alocución pronunciada por el licenciado Alfredo Muñoz Moreno, Agente del Ministerio Público de la 6ª Zona Militar, en

la ciudad de Querétaro, el día 30 de julio de 1911, en la velada literario-musical, celebrada en conmemoración del primer centenario del fusilamiento de Hidalgo." León de los Aldamas. Imprenta de L. López, 3ª de Guanajuato, 67. 1911.

En 4º, de 7 pp. Subscritas en León, Gto., a 20 de octubre de 1911.

3. RELIGION. TEOLOGIA

28. "Sermón de la Natividad de María", predicado por el doctor don Agustín Rivera, en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, el día 8 de septiembre de 1854, en la función que hace anualmente la corporación de abogados a su Santísima Patrona. Segunda edición. San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1874.

En 4º, de (4) - pp. La primera edición, que no conocemos, se publicó en Guadalajara, en 1854, a expensas del Cuerpo de Abogados.

29. *Tratado breve teológico-moral de los sacramentos en general*, escrito en 1873 por Agustín Rivera, según las doctrinas de Sn. Ligorio, Benedicto XIV, Billuart, Larraga, Bouvier, Scanvini, Gury anotado por Ballerini, Voit y los autores de las conferencias de Angers. (*Epígrafe.*) San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1875.

En 4º, de (4) x-30 pp.

30 A. "Sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe", predicado por Agustín Rivera en el

Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859. Tercera edición. San Juan de los Lagos. Imprenta de José Martín. 1875.

En 4º, de (4) 12 pp. No conocemos la 1ª edición; la 2ª apareció en "La Linterna", de San Juan de los Lagos, en 1870, números 10-14; la cuarta en el tomo III del "Sermonario Mexicano", México, 1870, publicado por don Narciso Bassols.

30 B. "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe", Sermón predicado por el doctor don Agustín Rivera, y aprobado por el doctor don Eduardo Sánchez, hoy obispo de Tamaulipas.

5ª edición. "El Tiempo", México, 3 de septiembre de 1896.

31. "Concordancia de la Razón y la Fe." Artículo escrito en 1876 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo; de la Sociedad Médica, de la Sociedad de Ingenieros y de la Alianza Literaria de Guadalajara; de la Sociedad de Obreros de Lagos, y de la Sociedad Iturbide de San Juan de los Lagos; para desarrollar una de las doctrinas que expuso en la nota 10ª de sus *Pensamientos de Horacio*, y para uso de los jóvenes estudiantes de la filosofía moral. (*Epígrafe de Alejandro de Hales.*) San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1876.

En 4º, de (2) - 25 pp.

32 A. "Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe", predicado por el doctor don Agustín Rivera, en el Santuario de Nuestra Señora de San

Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876. San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1877.

En 4º, de (2) II-10 pp. Fue impreso a solicitud del señor presbítero don Agustin Rodríguez, capellán mayor de dicho Santuario.

32 B. "Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe", predicado por el doctor don Agustín Rivera, en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 12 de diciembre de 1876. 2ª edición. San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín y Hermosillo. 1882.

En 4º, de (2) II-10 pp.

33 A. *Entretenimientos de un enfermo*. Juicio crítico de la obrilla intitulada "El Liberalismo es Pecado", hecho por Agustín Rivera. Lagos. Ausencio López Arce, impresor (5ª de la Estación número 42). 1891.

En 4º, de (2) 58 pp. Subscrito en Lagos, a 15 de abril de 1891 y dedicado al pueblo de Lagos y al de Guadalajara.

33 B. *Entretenimientos de un enfermo*. Juicio crítico de la obrilla intitulada "El Liberalismo es Pecado", hecho por Agustín Rivera. Mazatlán. Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Sucs., 1908.

En 8º, de 95 pp. 2ª edición.

34 A. "San Ganelón" o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado "Milagros Supuestos", copiados al pie de la letra por Agus-

tín Rivera. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. 5ª de la Estación número 42. 1891.

En 4º, de (2) 16 pp. Subscrito en Lagos, a 9 de febrero de 1891.

34 B. "San Ganelón" o sean muchos conceptos del discurso de Feijoo intitulado "Milagros Supuestos", copiados al pie de la letra por Agustín Rivera. Mazatlán. Tipografía y Casa Editorial de Valadés y Cía., Sucs., 1909.

En 8º, de 29-4 pp. 2ª edición. Contiene además: "Adición a mi folleto intitulado 'San Ganelón'."

35. "La Vocación de Simón Bar Jona", opúsculo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a su muy ilustrado amigo el señor doctor don Bernardo Reyna, catedrático en los Liceos del padre Guerra. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1892.

En 4º, de (2)-50 pp. Trata de las misiones del episcopado desde la vocación de San Pedro hasta nuestros días. Por vía de apéndice contiene: Alteraciones hechas en los manuscritos de Cánones en los catorce siglos y medio de la era cristiana anteriores a la invención de la imprenta, y tiernos recuerdos del palacio del señor obispo Portugal y del Seminario de Morelia en tiempos del mismo señor.

36. "Lo que vale media hora para un sacerdote." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a la cara memoria del Illmo., y Rmo., señor doctor don Diego Aranda, dignísimo obispo

de Guadalajara, su insigne bienhechor. (*Epígrafe de Sn. Jerónimo.*) Reimpreso. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J., 1893.

En 8º, de (3) 6 pp. Subscrito en Lagos, a 12 de octubre de 1892. No conocemos la edición anterior.

37 A. "Plática de Agustín Rivera en la Primera Comunión Eucarística del niño Alfredo V. Muñoz", en Lagos, en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, el día 9 de junio de 1893. México, 1894. Tip., de F. Barroso Hermano y Compañía. Calle de la Buena Muerte núm. 8.

En 4º, de 18 pp. Subscrita en Lagos, a 9 de junio de 1893. Precédele una Introducción por don Vicente Veloz.

37 B. "Plática de Agustín Rivera en la Primera Comunión Eucarística del niño Alfredo V. Muñoz", en Lagos, en el Santuario de la Virgen de Guadalupe, el día 9 de junio de 1893. 2ª Edición. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1894.

En 4º, de 12 pp.

38. "Previsiones de Agustín Rivera de los efectos de la Delegación Apostólica del Illmo. y Rmo. señor Arzobispo Nicolás Averardi en México." 2ª Edición. (*Al fin*:) Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e hijo, impresores. Plazuela del Molino, letra J.

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 26 de marzo de 1896. No conocemos la 1ª edición.

39. "Sermón que predicó el doctor don Agustín Rivera en la Primera Comunión Eucarística de los Niños Antonio Larios, Manuel y Dolores Vázquez, Vicente y Ausencio López Azios y María Luisa Sanromán, en el Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe de Lagos de Moreno, el día 14 de abril de 1899." Lagos de Moreno. Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo. Calle de las Pilastras, núm. 10. 1899.

En 4º, de (4) 8 pp. Subscrito en Lagos, a 14 de abril de 1899.

40. "Sermón de la Purificación de María", predicado por el señor doctor don Agustín Rivera en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, el día 2 de febrero de 1901." 2ª Edición. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo, núm. 37. 1901.

En 4º, de (2) 9 pp. No conocemos la 1ª edición.

41. "Sermón de la Santísima Trinidad, predicado por el doctor don Agustín Rivera, en el templo parroquial de Lagos de Moreno, el día 2 de junio de 1901." Lagos de Moreno. Imprenta de Bernardo Reyna. Plazuela Victoria Núm. 1. 1902.

En 4º, de (6) 14 pp. Dedicado a la señora Dolores S. de Fuentes y a las señoritas Ignacia, Margarita S., Manuela y Leonor Sanromán Zermeño. Subscrito en Lagos, a 1º de abril de 1902.

42. Adición a mi folleto intitulado "San Ganelón." (*Al fin*:) Imprenta López Arce, calle del Paseo núm. 37.

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 21 de septiembre de 1903.

43. "Carta de Agustín Rivera al C. coronel ingeniero Andrés L. Tapia sobre algunas consejas relativas al Evangelio y al Libro III de los Reyes, publicada por 'La Libertad' de Guadalajara, núm. del 16 de septiembre de 1903." Reimpresa y adicionada. (*Al fin*:) Imp. López Arce. Calle del Paseo núm. 36. 1903.

En 4º, de 8 pp. Subscrita en Lagos, a 8 de septiembre de 1903 y las adiciones a 24 del propio mes.

44. "Familia y Parientes más notables de Jesucristo." Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy amadas hermanas sor María Dolores de las Llagas de J. C., Catalina Rivera de Velázquez e Isabel Rivera V. de Ruiz. (*Al fin*:) Imprenta López Arce. Calle del Paseo núm. 37.

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 8 de septiembre de 1903.

45. "Sermón de los Dolores y Gozos de Señor San José, que predicó Agustín Rivera en la Primera Comunión Eucarística que hizo la niña Genoveva Amaya y Anaya bajo el patrocinio de Señor San José, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 18 de marzo de 1904." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo núm. 37. 1904.

En 4º, de 13 pp., Subscrito en Lagos, a 19 de marzo de 1904.

46. "El Representante del Papa en México ha elogiado el Gobierno del señor Presidente Díaz y del señor Gobernador Ahumada." (*S. p. i.*)

Hoja en 4º Subscrita en San Juan de los Lagos, a 5 de febrero de 1905. Refiriéndose a un brindis pronunciado por monseñor Serafini en el banquete que le ofreció el licenciado don Luis Verea en la hacienda de Oblatos, extramuros de Guadalajara, el 4 de enero de 1905.

47. "Sermón sobre La Eucaristía, predicado por Agustín Rivera en la primera comunión del niño Agustín Muñoz Moreno en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 26 de enero de 1907." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Avenida Juárez, 3. 1907.

En 4º, de (4) 22 pp. Subscrito en Lagos, a 26 de enero de 1907.

48. "Sermón de La Eucaristía, predicado por el señor doctor don Agustín Rivera en la primera comunión de los niños Rafael y María Trinidad Chávarri, en el templo de la Merced de Lagos de Moreno, el día 14 de junio de 1908." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Avenida Juárez núm. 3. 1909.

En 4º, de (2) 11 pp. Subscrito en Lagos, a 14 de junio de 1909.

49. "Dos Doctrinas muy importantes del Papa León XIII en su Epístola *Plane Quidem.*" Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy queridas hermanas la señora Catalina Rivera de Velázquez y la señora Isabel Rivera

V. de Ruiz. León de los Aldamas. Imprenta de L. López. 3ª de Guanajuato, 67. 1912.

En 4º, de 4 pp. Subscrito en León, Gto., a 11 de abril de 1912.

50. "Oración a Jesús Crucificado, que se ha de decir todos los días, especialmente después de la comunión." Compuesta por el doctor Agustín Rivera. (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Se han hecho muchas ediciones.

4. SOCIOLOGIA, DERECHO, ENSEÑANZA

51. "Cuadro de la Sociedad Doméstica según el Derecho Natural, el Derecho Romano y el Evangelio" (Extracto de Gaume). Por un presbítero del obispado de Guadalajara. (*Al pie*:) Guadalajara. 1851. Tipografía de Brambila.

Hoja en folio mayor. Está dividido en seis partes: 1ª "La Sociedad Doméstica según el Derecho Natural"; 2ª "La Sociedad Doméstica según el Derecho Romano de los Reyes"; 3ª "La Sociedad Doméstica según el Derecho Romano de la República"; 4ª "La Sociedad Doméstica según el Derecho Romano de los Emperadores paganos"; 5ª "La Sociedad Doméstica según el Evangelio"; 6ª "La sociedad Doméstica según el Derecho Romano de los Emperadores cristianos."

52. A. "Disertación sobre la Posesión, por don Agustín Rivera, cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad Na-

cional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de mayo de 1847. México, 1855. Imprenta de José M. Lara, calle de La Palma núm. 4.

En 4º, de 31 pp. Se publicó por vez primera, a solicitud del licenciado don Crispiniano del Castillo, en *Variedades de Jurisprudencia*. México, 1847.

52 B. "Disertación sobre la Posesión, por don Agustín Rivera, cursante de la Academia de Derecho Teórico-práctico de la Universidad Nacional de Guadalajara, leída en la misma Academia el día 11 de mayo de 1847." Reimpresa. San Juan. Tipografía de José Martín, 1872.

En 4º, de 33 pp.

53 A. "Cartas sobre el estudio de los clásicos paganos y clásicos cristianos, cambiadas entre el Ilustrísimo señor doctor Díez de Sollano, obispo de León de los Aldamas y el doctor Agustín Rivera. Edición de la 'Revista Universal'." México. Tipografía Mexicana. Cadena número 3. 1873.

En 8º, de 31 pp. En dichas cartas el Ilmo. señor Sollano, según se desprende, está en contra de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud y el señor Rivera, asienta que "Es muy útil enseñar a la juventud, a San Gerónimo, Prudencio y otros Santos Padres y otros clásicos cristianos, y también a Cicerón, Virgilio, Horacio y otros clásicos paganos con discernimiento."

Dicha correspondencia fue publicada en México por el licenciado don Eufemio Mendoza, sin

conocimiento del señor Rivera, en el folletín de la "Revista Universal".

53 B. "Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños." Escrito en Lagos en 1880 por Agustín Rivera. (*Epígrafe de S. Agustín.*) San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín y Hermosillo. 1881.

En 4º, de (4) 380 pp. Desde la p. 307 hasta el fin fue impreso en Lagos, en la imprenta de Vicente Veloz, a cargo de Ausencio López Arce. Dedicado a todos los colegios de educación literaria de la república y principalmente a los seminarios de Guadalajara y Morelia.

Divídese en dos partes: en la primera "Carta de Agustín Rivera al señor licenciado Eufemio Mendoza, en la que le transcribió su correspondencia epistolar con el Illmo. y Rmo. señor doctor y maestro don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, dignísimo obispo de León, sobre la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud: carta en que el mismo Rivera puso algunas notas a las cartas del Illmo. señor Sollano, y que se publicó en el periódico de México 'La Revista Universal', en los números correspondientes al mes de marzo de 1873", y la segunda: "Adiciones hechas por Agustín Rivera en 1880 a la correspondencia epistolar anterior, para confirmar su opinión, refutando las equivocaciones de monseñor José Gaume y del M. R. P., Joaquín Ventura de Raulica, sobre la enseñanza de la bella

literatura clásica pagana a la juventud de los colegios cristianos, y en defensa de la *Encíclica* de 21 de marzo de 1853 sobre la misma materia.

54. "Tratado Breve de Delitos y Penas según el Derecho Civil" escrito en 1859, por el doctor don Agustín Rivera, siendo catedrático del mismo Derecho en el Seminario Conciliar de Guadalajara: nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de los Lagos, 1873. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 90 pp. Subscrito en Lagos, a 5 de noviembre de 1872. Fue escrito en 1859 y explicado por su autor en su cátedra de derecho en el Seminario Conciliar de Guadalajara.

55. "Confirmación por medio de una nueva declaración pontificia de la doctrina de que no se ha de omitir en los colegios católicos la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud." (*S. p. i.*)

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 11 de noviembre de 1875.

56. "Los Montes de Piedad ante el Derecho Canónico, o sean tres documentos sobre el Sagrado Monte de Piedad que existió en Guadalajara, relativos al tiempo en que se iba a establecer; publicados en 1880 por Agustín Rivera." (*Epígrafe de S. Bernardo.*) San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1880.

En 4º, de (5) 22 pp. Subscrito en Lagos, a 10 de mayo de 1880.

Contiene: "Parecer del presbítero licenciado Agustín Rivera y Sanromán en la cuestión sobre licitud o ilicitud del Monte de Piedad, que se trata de establecer en esta capital; presentado al Illmo. Sor. doctor don Diego Aranda. Digmo. Obispo de esta Diócesis, por mandato del mismo Illmo. Sor.", subscrito en Guadalajara, a 10 de diciembre de 1849: 2º "Contestación del Presbítero licenciado Agustín Rivera y Sanromán a las observaciones hechas a su parecer sobre el Monte de Piedad de esta ciudad por el señor licenciado D. Juan G. Mallén." Subscrito en la misma ciudad, a 10 de diciembre del mismo año; y 3º "Resolución de la Sagrada Penitenciaría de 4 de agosto de 1850."

57. "Diálogo entre Agustín Rivera y Florencio Levilón, estudiante de lengua mexicana en el seminario de Guadalajara, sobre la verdadera utilidad de dicha lengua y demás idiomas indios." Lagos. Ausencio López Arce, impresor. 5ª de la Estación núm. 42. 1891.

En 4º, de (2) 5 pp. Subscrito en Lagos, a 13 de enero de 1891 y dedicado a don Ausencio López Arce.

Expone entre otras cosas, la deficiencia del método que se sigue en la enseñanza del idioma mexicano en el Seminario de Guadalajara e indica que ésta debería ser más práctica que teórica.

58. "Diálogo entre Agustín Rivera y Florencio Levillón, estudiante de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara, sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás

idiomas indios." El autor dedica este folleto a su discípulo tipógrafo y amigo señor Ausencio López Arce. 2ª edición. Lagos de Moreno. Imprenta de A. López Arce e Hijo. 3ª calle de las Pilastras, número 10. 1889.

En 4º, de (2) 6 pp. Subscrito en Lagos, a 8 de junio de 1899.

59. "Entretenimientos de un enfermo." El Toro de San Marcos, o sean muchos conceptos de Feijoo sobre la materia, copiados por Agustín Rivera. Lagos. Ausencio López Arce. Impresor (5ª de la Estación, número 42). 1891.

En 4º, de (2) 14 pp. Subscrito en Lagos, a 28 de febrero de 1891. Trata y comenta cierta ceremonia original con la que los habitantes de algunos lugares de Extremadura conmemoraban la festividad del evangelista San Marcos, y de la que habla Feijoo en el discurso 8º del tomo VII de su *Teatro Crítico.*

60. "Entretenimientos de un enfermo." Notas de Agustín Rivera al artículo de un ex estudiante sobre la enseñanza de los idiomas indios. (*Epígrafe del autor.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor (5ª de la Estación, número 42). 1891.

En 4º, de (2) 12 pp. Subscrito en Lagos, a 19 de marzo de 1891.

61. "Entretenimientos de un enfermo." Estudio sobre la soberanía del pueblo en los libros de los teólogos católicos y del derecho público en las empresas políticas de Saavedra Fajardo, por Agustín Rivera, quien lo dedica a su muy

amado ahijado el niño Alfredo V. Muñoz. (*Epígrafe de S. Jerónimo.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor (5ª calle de la Estación, número 42). 1892.

En 4º, de (2) 152 pp.

62. "Mi Proyecto sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios en los colegios de la República Mexicana, confirmado por el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Puebla." Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy amadas hermanas sor María Dolores de las Llagas de Jesucristo, monja del ex convento de Santa María de Gracia de Guadalajara, doña Catalina Rivera de Velázquez y doña Isabel Rivera, V. de Ruiz. (*S. p. i.*)

En 4º, de 13 pp. Subscrito en Lagos, a 25 de octubre de 1892.

63. "Proyecto de Agustín Rivera sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios confirmado por una monja, por un ilustrado cura de indios, por el señor arzobispo Labastida, por las Leyes de Indias, por el canon de un concilio y por el señor León XIII." (*Al fin:*) Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e Hijo, tipógrafos. Plazuela del Molino, letra J.

En 4º, de 9 pp. Subscrito en Lagos, a 2 de diciembre de 1895.

64. "Espléndida inteligencia de un Canon del Concilio de Trento, por el señor Presbítero don Gabino Chávez, vecino de Irapuato, folleto escrito por Agustn Rivera, quien lo dedica a su amigo

el señor Cipriano C. Covarrubias, y a los demás numerosos amigos laguenses que le hicieron favor de felicitarlo solemnemente por su cumpleaños, el día 29 de febrero próximo pasado." (*Epígrafe de S. Gregorio el Grande.*) Lagos de Moreno. A. López Arce e hijos, imp., Plazuela del Molino, letra J. 1896.

En 4º, de (2) 43 pp. Subscrito en Lagos, a 28 de julio de 1896.

Contiene dos apéndices: 1º "Armonía de la Religión y las Ciencias Naturales Modernas", y 2º "De las Imágenes de Cristo Crucificado, aparecidas en árboles según las creencias vulgares."

Se publicó por vez primera en Guanajuato, en 1896, en los números 185 y siguientes de "El Guanajuatense".

65. "El Progreso lento y el radical en la Destrucción de la Esclavitud en las naciones cristianas." Bocetos, por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Feijoo.*) Lagos de Moreno, Ausencio López Arce e Hijo, impresores. Plazuela del Molino, letra J. 1897.

En 4º, de (4) 22 pp. Dedicados al Ayuntamiento de Lagos.

Contiene los siguientes capítulos: 1º El progreso lento y el progreso radical. Nociones generales; 2º El Evangelio y la Esclavitud. Progreso lento; 3º Doctrina de San Pablo sobre la Esclavitud en su Epístola a los de Efeso y en su Epístola 1ª a los Corintios. Progreso lento; 4º La Epístola a Filemón. Progreso lento; 5º Los apologistas de la religión cristiana. Progreso lento;

y 6º Los historiadores de la religión cristiana. Progreso lento.

66. "La mujer en la botica." 28 de febrero y 12 de abril de 1899. (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 16 de abril de 1899.

67. "La mujer en la botica." 26, abril, 1899. (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 28 de abril de 1899.

68. "Contestación a la bola." (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 21 de septiembre de 1903. "Contestación al opúsculo del señor Pbro. don Gabino Chávez", intitulado: *Falso sentido de un canon*... del que trataremos en el Apéndice.

69. "Fray Melchor de Talamantes y don fray Bernardo del Espíritu Santo", o sean las Ciencias en la época colonial y defensa que el autor de este folleto doctor don Agustín Rivera hace de sus escritos. A su muy estimado amigo el político de gran talento señor licenciado don Juan L. Lomelí, secretario de gobierno del señor gobernador del Estado de Jalisco, en pequeño testimonio de perpetua gratitud. Lagos de Moreno. Imprenta de la Viuda e hijos López Arce. Avenida Juárez núm. 3. 1909.

En 4º, de (2) 50 pp. Subscrito en Lagos, a 14 de mayo de 1909. En la *Historia del Derecho Público en la Nueva España.*

70. "Nuestras cosas." La Puntualidad. (*S. p. i.*)

En 8º, de 4 pp. Reproduce un artículo publicado en "El Imparcial", de México, el 22 de septiembre de 19. .

5. FILOLOGIA

71 A. *Elementos de Gramática Castellana.* Formados por el presbítero licenciado don Agustín Rivera, catedrático de sintaxis en el Seminario Conciliar de Guadalajara para la instrucción de la juventud. El mismo seminario con amor los dedica, y con reconocimiento a su Illmo. y Dmo. prelado. Guadalajara, año de 1850. Tipografía de Dionisio Rodríguez.

En 8º, de 146 pp.

71 B. *Elementos de la Gramática Castellana* escritos en 1850 por el doctor don Agustín Rivera siendo catedrático de sintaxis latina en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Posteriormente ha sido nombrado individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. Segunda Edición. San Juan de los Lagos. 1873. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 96 pp. Esta edición contiene un apéndice en el que el autor omite su opinión sobre que en materia de ortografía ni se ha de seguir el extremo del *statu quo*, que data de siglos, ni el otro extremo del neologismo, que sería una revolución radical e inoportuna, y en conse-

cuencia muy perjudicial, sino que debe adoptarse un progreso lento de reformas parciales, comenzando por letras y frases, por ejemplo, la reforma de la fatal *y* griega, con que hace muchos siglos se está expresando la conjunción copulativa.

71 C. *Elementos de la Gramática Castellana* escritos en 1850 por el doctor don Agustín Rivera, siendo catedrático de sintaxis latina en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Posteriormente ha sido nombrado individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. Tercera edición. 1881. Lagos. Tipografía de Vicente Veloz.

En 4º, de 102 pp.

6. CIENCIAS APLICADAS

72. "El Cable Submarino." (*Al fin:*) Imprenta de Ausencio López Arce e hijo. Pilastras, 10.

En 4º, de 4 pp.

7. BELLAS ARTES

73. Descripción de un Cuadro de Veinte Edificios escrita por Agustín Rivera (*Epígrafe de Aristóteles.*) San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín y Hermosillo, 1883.

En 4º, de (4) 194 pp. Dedicado al Illmo. señor doctor don Ramón Camacho y García, obispo de Querétaro.

Describe dieciocho edificios y no veinte como reza el título, a saber: la Torre de Babel, el Templo Mayor de Tenochtitlán, la Sala Hipetra del Templo de Filoé, el Templo de Jerusalén en tiempo de Jesucristo, la Torre de Nankin, el Patio de los Leones, el Escorial, Nuestra Señora de París, la Catedral de Milán, la Basílica de San Marcos, el Palacio del Dux de Venecia, la Torre de Pisa, las Cámaras del Parlamento en Londres, San Pedro de Roma, San Pablo de Londres, las Tullerías, la Catedral de México y el Carmen de Celaya.

74. "Pinturas que tiene Agustín Rivera colocadas en las paredes de su gabinete de estudio, y de su alcoba." Catálogo escrito y publicado por él mismo, a solicitud del señor don Juan Fuentes Solís, el señor licenciado don J. Antonio Rivera G. y otros amigos. (*Epígrafe del autor.*) Lagos de Moreno. Imp. de López Arce e hijo. Cuartel Viejo, 47. 1898.

En 16º, de (4) 52 pp. Subscrito en Lagos, a 8 de febrero de 1898 y dedicado a los señores licenciado don Hilarión Romero Gil, don Juan Fuentes Solís, don Pedro González y licenciado don J. Antonio Rivera G.

8. LITERATURA

75 A. "A la Virgen de Moya." (*Al fin:*) Tipografía de T. Escoto.

En 16º, de 8 pp. Poesía subscrita en Lagos, a 8 de septiembre de 1864.

75 B. "A la Virgen de Moya." (*Al fin:*) Imp. de R. Martín S. Juan.

En 16º, de 8 pp. Ignoramos cuál de estas dos ediciones fue la primera.

76. "A los niños de la escuela particular de primeras letras de esta ciudad, dirigida por el señor don Pablo Anaya Hermosillo, en la noche de la función de premios del 1º de enero de 1865." (*S. p. i.*)

En 16º, de 4 pp. Poesía subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1865.

77. "La Luna". Canción del niño. (*S. p. i.*)

En 8º, de 12 pp. Poesía subscrita en Lagos, a 20 de julio de 1868.

78. "Inscripciones colocadas en las paredes del Liceo de Lagos, presentadas por el doctor don Agustín Rivera, catedrático de Historia en el mismo establecimiento." Año de 1869. (*S. p. i.*)

En 4º, de 12 pp.

79. "Opúsculo sobre el examen y distribución de premios habidos en el Colegio 'Villalvazo', en San Cristóbal Las Casas, el día 11 de noviembre de 1872." Dedicado a las directoras y alumnas del mismo por Flavio A. Paniagua. Reimpreso. San Juan de los Lagos, 1873. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (2) 16 pp. Las notas de esta edición son del señor Rivera.

80. "La Angélica, compuesta por S. Agustín para celebrar la Resurrección de Jesucristo, y el

himno *Jam Satis Culpis* en la fiesta de Santa Margarita de Cortona, traducidos y anotados por Agustín Rivera para el uso de los estudiantes del idioma latino." (*S. p. i.*)

En 4º, de 9 pp.

81. *Los dos estudiosos a lo rancio.* Diálogo crítico escrito en Lagos en 1881 por Francisco, sobre el estilo de que ha usado en sus escritos, especialmente en su "Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas", etc.; en el cual diálogo se tocan diversos puntos de la bella literatura, que pueden ser útiles a la juventud. (*Epígrafe de Horacio.*) Lagos. Tipografía de Vicente Veloz. 1882.

En 4º, de (28) 152 pp. Subscrito en Lagos, a 25 de diciembre de 1881 y dedicado al Illmo. señor doctor don Clemente de Jesús Munguía, canónigos doctor don Juan Gutiérrez, doctor don Juan N. Camarena, doctor don Francisco de P. Verea y doctor don Fernando Díaz García y licenciado don Crispiniano del Castillo.

Desde la página 3 hasta el final fue impreso en San Juan de los Lagos, en la Tipografía de don José Martín Hermosillo.

82. "Juicio crítico de los Sermones de fray Juan de San Miguel, provincial de los franciscanos de Zacatecas y el orador más notable de la Nueva España en su época, que fue el último tercio del siglo XVII y primer tercio del XVIII." Escrito por Agustín Rivera. Lagos. Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce. 1890.

En 4º, de (4) 118 pp. Dedicado al doctor don Nicolás León, en Lagos, a 15 de abril de 1890.

83 A. "Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la función de distribución de premios a los alumnos de los Liceos del padre Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el día 20 de agosto de 1892." (*Epígrafe de David.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1892.

En 4º, de (4) 17 pp. Subscrito en Lagos, a 20 de agosto de 1892 y dedicado a los miembros del ayuntamietno de Lagos en 1890, 91 y 92 y a los profesores de los Liceos del padre Guerra. Impreso por disposición del ayuntamiento de dicha población.

83 B. "Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la función de distribución de premios a los alumnos de los Liceos del padre Guerra, en el Teatro Rosas Moreno el día 20 de agosto de 1892." (*Epígrafe de David.*) 2ª edición. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1894.

En 4º, de (4) 17 pp.

84. "Felicitación por el Año Nuevo." *La Morte di Gesú di Inofrio Minzoni.* (*S. p. i.*)

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1894. Contiene además la traducción castellana de dicha poesía, por don José Joaquín Pesado.

85 A. "Felicitación por el Año Nuevo." (*Al fin*:) Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e hijo, tipógrafo. Plazuela del Molino, letra J.

En 4º, de 3 pp. Subscrita en Lagos, a 1º de enero de 1896.

85 B. "Felicitación por el Año Nuevo." (*Al fin*:). Tip. de J. M. Yguíniz.

En 4º, 2ª edición.

86. "Felicitación por el año Nuevo de 1899." La Galondrina Muerta de Puga y Acal. (S. *p. i.*)

En 4º, de 4 pp.

87 A. "Despedida del Siglo XIX." Discurso compuesto por Agustín Rivera y leído por el señor licenciado don Angel Castellanos en la ciudad de Comitán, en una velada artístico-literaria celebrada por la "Sociedad Agustín Rivera y Sanromán." (*Epígrafe de Racine.*) (*Al fin*:) Lagos de Moreno. Imp. de A. López Arce. 1901.

En 4º, de 8 pp. Subscrito en Lagos, a 6 de diciembre de 1900. Refiérese a los principales acontecimientos en el orden político e intelectual sucedidos principalmente en México en esa centuria.

87 B. "Despedida del Siglo XIX." Dicurso compuesto por Agustín Rivera y leído por el señor licenciado don Angel Castellanos en la ciudad de Comitán, en una velada artístico-literaria, celebrada por la "Sociedad Agustín Rivera y

Sanromán." (*Epígrafe de Racine.*) (*Al fin:*) Segunda edición. Lagos de Moreno. Imp., de A. López Arce. 1902.

En 4º, de 8 pp.

88. "Piezas Literarias en la Fiesta de Moreno, en Lagos, el 30 de octubre de 1901." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce, Paseo, 37. 1901.

En 4º, de 27 pp. Contiene: Alocución del Presidente de la Junta "Pedro Moreno". Don Juan Oliva; Arenga del doctor don Agustín Rivera; Alocución de don J. Antonio Rivera G.; Pensamientos del doctor don Agustín Rivera; Poesía del doctor don Bernardo Reyna; Alocución de don Ausencio López Arce; Discurso de don Félix Gutiérrez; y Poesía de don Francisco Guerrero R.

89. "Arenga de Agustín Rivera, el día de la Fiesta en honra del héroe de la patria, Pedro Moreno, el 27 de octubre de 1902, contestando a la arenga del Presidente de la Junta Pedro Moreno." 2ª. edición. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo, núm. 37. 1913.

En 4º, de (2) 10 pp. Subscrita en Lagos, a 27 de octubre de 1902.

90. "Pensamientos de Agustín Rivera sobre El Buen Gusto literario y artístico." A su muy amado amigo el joven maestro Victoriano Salado Alvarez. Lagos de Moreno. Imprenta de Bernardo Reyna. Plazuela Victoria núm. 1. 1902.

En 4º, de (2) 6 pp. Subscrita en Lagos, a 18 de julio de 1902. Hace la crítica de las literaturas gongorista y decadentista.

91. "Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta en honor del héroe de la patria, Pedro Moreno, celebrada en Lagos de Moreno el día 27 de octubre de 1903." (*Al fin:*) Imprenta López Arce. Calle del Paseo núm. 37. Lagos de Moreno.

En 4º, de 6 pp.

92. "Discurso que pronunció Agustín Rivera en la Fiesta de la Colocación de la primera piedra del Monumento a la memoria del héroe de la patria, Pedro Moreno, en Lagos de Moreno, el día 15 de mayo de 1904." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo núm. 37. 1904.

En 4º, de (2) 7 pp. Subscrito en Lagos, a 15 de mayo de 1904.

93. "Mi Estilo." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica al C. coronal Miguel Ahumada, ilustre gobernador constitucional del Estado de Jalisco, en pequeño testimonio de perpetua gratitud. (*Epígrafe de Horacio.*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Plazuela Victoria núm. 7. 1905.

En 4º, de (2) 28 pp. Subscrito en Lagos, a 18 de mayo de 1907.

94. "Discurso que pronunció Agustín Rivera en la Fiesta del 27 de octubre de 1906 en Lagos

de Moreno." Lagos de Moreno. Imprenta López Arce, 1906.

En 4º, de 14 pp. Dedicado a los licenciados don Juan A. Mateos y don José R. Azpe. Contiene por vía de apéndice un capítulo intitulado: "Algunas de las innumerables consejas que se creen hoy por innumerables católicos de México."

95. "Discurso sobre el Teatro, pronunciado por Agustín Rivera en el Teatro Rosas Moreno, en la Fiesta de la Conclusión del mismo Teatro, el día 6 de agosto de 1907." (*Epígrafe de Cervantes.*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce, Avenida Juárez, 3. 1907.

En 4º, de (4) 29 pp. Dedicado a don Rafael Muñoz Moreno.

96 A. "Discurso pronunciado por Agustín Rivera en el Palacio Nacional de la capital de México, en la apoteosis de los héroes de la Independencia de México, ante los despojos mortales de ellos el día 30 de septiembre de 1910, una de las fiestas del centenario." México, Imp. de Manuel León Sánchez. Misericordia núm. 3. 1910.

En 4º, de 21 pp. Subscrito en León Gto., a 20 de septiembre de 1910. El discurso fue pronunciado el 6 de octubre siguiente por haber sido transferida la solemnidad.

96 B. "Discurso pronunciado por el señor presbítero don Agustín Rivera, doctor de la Universidad Nacional de México, en la apoteosis de

los héroes de la Independencia, el 6 de octubre de 1910."

En la "Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México." México, 1911, pp. 85.

97. "Las Ruinas de Itálica." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus mecenas: el señor licenciado don Juan Manuel A. del Castillo, el señor don Salvador Escudero, el señor doctor don José de Jesús González y el señor don Vicente González del Castillo; al señor don Genaro E. Kimball y demás numerosos amigos y favorecedores leoneses, el señor doctor don Jesús D. Ibarra, el señor don Luis G. Gordoa, el señor don Guillermo Vera, el señor don Fortino Cano y el señor don Juan Zermeño, y a sus amigos y favorecedores el señor C. Luis Castellanos y Tapia y el señor don Fermín Moreno. (*Epígrafe de Marcial.*) León de los Aldamas. Tip., de "El Clarín". 1915.

En 4º, de 14 pp. Disquisición en la que demuestra que la poesía intitulada "Las Ruinas de Itálica" que se ha atribuído a Francisco de Rioja se debe a la pluma de Rodrigo Caro.

98. "Felicitación por el Año Nuevo." Hernando de Herrera, Lope de Vega, el padre Mier y Luis G. Urbina. (*Al fin*:) Imprenta López Arce. Paseo, 37. Lagos de Moreno.

En 4º, de 8 pp. Crítica de la literatura decadentista.

99. "La Poesía estudiada a los 91 años 9 meses o sea Discurso sobre la Poesía, compuesto y pronunciado por Agustín Rivera, en el Teatro 'Doblado', de León de los Aldamas el día 5 de diciembre de 1915, en la Fiesta de Distribución de Premios a los alumnos, celebrada por el Director y los Profesores de la Escuela de Instrucción Secundaria." Morelia. Tipografía del gobierno en la Escuela de Artes. 1916. (*Colofón*:) Esta obra se acabó de imprimir en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, República Mexicana, en la Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios que regentea el señor don José Ruiz de Chávez, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos dieciséis.

En 4º, de 40 pp., más el retrato del autor. Dedicado a don Rafael Muñoz Moreno y a otras personas y subscrito en León, Gto., a 5 de diciembre de 1915. Edición póstuma publicada por el doctor don Cayetano Andrade.

Divídese en cuatro partes: 1ª ¿Qué es poesía?, 2ª ¿Quién es poeta? 3ª Oda de fray Luis de León a la felicidad de la vida del campo, y 4ª Los parias de Díaz Mirón. El D. Juan Tenorio de Zorrilla. Por vía de apéndice contiene un artículo del editor intitulado: "La última carta del maestro", en el que incluye este documento.

100. *Cuadro sinóptico de los hombres y hechos más célebres de la Historia Moderna*, por A. R. Lagos, 1864. Tipografía de Escoto.

En 16º, de 69 pp.

Hállase dividido en veintitrés secciones: 1ª Papas, 2ª Reyes de España, 3ª Reyes de Francia, 4ª Reyes de Inglaterra, 5ª Políticos, 6ª Célebres por algún hecho: bueno, como descubrimiento, fundación de alguna orden monástica, etc., o malo, como asesinato, etc., 7ª Santos, 8ª Disidentes, 9ª Teólogos, 10ª Jurisconsultos, 11ª Médicos, químicos y naturalistas, 12ª Metafísicos y moralistas, 13ª Físicos, matemáticos y astrónomos, 14ª Historiadores, 15ª Oradores, 16ª Poetas, 17ª Literatos (novelistas, humanistas, gramáticos y de varia erudición), 18ª Pintores y grabadores, 19ª Escultores y plateros, 20ª Arquitectos, 21ª Músicos y actores, 22ª Mujeres, y 23ª Hechos. Cada sección está dividida en siglos. La de los Papas comienza a fines del siglo XI con el principio de las Cruzadas; la de los santos y la de los disidentes, comienzan en el siglo XII y de las demás en diversas épocas.

101 A. Visita a Londres hecha en el mes de agosto de 1867 por don Agustín Rivera, presbítero mejicano. París, Imprenta Hispano Americana de A. E. Rochette y Compañía, Boulevard Montparnasse, 72-80. 1867.

En 4º, de (2) IV-45 pp. Subscrita en París, a 15 de septiembre de 1874. Contiene los siguientes capítulos: 1º Preliminares, 2º Calles, plazas y edificios, 3º Catedral de San Pablo, 4º Catedral de Westminster, 5º Catedral de San Jorge, 6º Cámara de los Lores, 7º La Torre, 8º Palacio de cristal, 9º Jardín zoológico, 10º Museo británico, 11º Galería nacional de pinturas, y 13º Túnel.

101 B. Visita a Londres. Hecha en el mes de agosto de 1867 por el doctor don Agustín Rivera. Segunda edición. San Juan. Tipografía de José Martín. 1874.

En 4º de (2) IV-41 pp.

102 A. Cartas sobre Roma, visitada en la primavera de 1867. Por el doctor don Agustín Rivera, dirigidas por él mismo de Lagos a Guadalajara en 1870 al señor licenciado don Hilarión Romero Gil y publicadas por el autor para servir de ilustración a su *Compendio de la historia romana*. S. Juan de los Lagos. 1871. Tipografía de Ruperto Martín.

En 4º, de (2) 167 pp. Consta de 23 cartas o capítulos. Fueron publicadas por vez primera en 1870 en "La Civilización" de Guadalajara y en la "Revista Universal" de México, donde sólo aparecieron las tres primeras, mas debido a las erratas con que aparecieron se suspendió su publicación.

102 B. Cartas sobre Roma, visitada en la primavera de 1867 por el doctor don Agustín Rivera, dirigidas por él mismo de Lagos a Guadalajara en 1870 y 1871 a su condiscípulo y amigo el señor licenciado don Hilarión Romero Gil, y publicadas por el autor para servir de ilustración a su *Compendio de la historia romana*. (*Epígrafe de Horacio.*) Segunda edición. Lagos, 1876. Imprenta de Francisco Rodríguez.

En 4º, de (2) 170 pp.

103. *Compendio de la historia romana*, política y literaria, por el doctor don Agustín Rivera,

catedrático de historia en el Liceo de Lagos, nombrado posteriormente individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y honorario de la Sociedad Médica de Guadalajara. (*Epígrafe del Libro de los Números.*) San Juan de los Lagos. 1872. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 251 pp. Subscrita en Lagos, a 12 de julio de 1872.

104 A. "El Pozo de la Sacristía." (*S. p. i.*)

En 4º de 4 pp. Subscrito en Lagos, a 30 de enero de 1873.

En la 2ª edición se lee la siguiente nota: "Aunque me ha agradado dar ese título a este artículo, no voy a escribir una novela, sino la narración de un hecho histórico en Lagos de Moreno, perteneciente a la clase de caracteres."

104 B. "El Pozo de la Sacristía." 2ª edición (*Al fin*:). Imprenta López Arce. Calle del Paseo, núm. 37.

En 4º, de 4 pp. Subscrito en Lagos, a 20 de enero de 1904.

105. *Compendio de la historia antigua de Grecia*, escrito en 1869 por Agustín Rivera, catedrático de historia en el Liceo de Lagos, para facilitar a los jóvenes el aprendizaje de la ciencia, y a los hombres ya formados el hacer en pocos días un repaso de sus estudios. Aumentado con notas en esta segunda edición. San Juan de los Lagos. 1874. Tipografía de José Martín.

En 4º de (4) IV 149 pp. Dedicado a la Sociedad Médica de Guadalajara. No conocemos la primera edición.

106. "Difunto de Rivera", o sea artículo sobre una escultura chichimeca de este nombre, escrito en Lagos en 1874 por Agustín Rivera. Individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara. San Juan de los Lagos. 1874. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 7 pp. más una lámina. Dedicado al licenciado don Eufemio Mendoza.

107. "Noticia Histórica del ex-Convento de las Capuchinas de Lagos", escrita en 1874 por Agustín Rivera. San Juan de los Lagos. 1874. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 10 pp. Subscrita en Lagos, a 2 de agosto de 1874 y dedicada a sor María Dolores de las Llagas de Jesucristo.

108 A. "Documento para servir a la Historia del Seminario Conciliar de Guadalajara, o sea Catálogo de los SS. Presbíteros catedráticos de dicho establecimiento, que enseñaron filosofía de 1813 a 1867." Escrito en 1875 por Agustín Rivera. (*S. p. i.*)

En 4º, de 4 pp. Subscrito en Lagos, a 4 de mayo de 1875.

108 B. "Los Hijos de Jalisco o sea Catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo." Escrito por Agustín Rivera. 2ª edición. Guadalajara. Escuela de Artes y Ofi-

cios. Taller de tipografía dirigido por José Gómez Ugarte. 1897.

En 4º, de 133 pp. Dedicado al general don Luis C. Curiel, gobernador de Jalisco.

Contiene dos apéndices: en el 1º se leen las biografías del Pbro., doctor don Francisco Severo Maldonado, del canónigo doctor don Mariano Guerra, del presbítero doctor don Andrés López de Nava, del presbítero don Ignacio Rosales, del presbítero don Mariano González, del presbítero don Rafael Herrera y del general don Remigio Tovar; y el 2º la nómina de las personas nativas de Lagos que constan en el catálogo.

109. "Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado 'Difunto de Rivera', publicadas en 1875 por Agustín Rivera, autor de dicho folleto, con motivo de la contradicción de éste hecha por el señor don Bernardo Flores." Lagos. 1875. Tipografía de Antonio Torres Escot.

En 4º, de (2) 33 pp. Subscrito en Lagos, a 3 de febrero de 1875.

110. "Viaje a las Ruinas de Chicomoztoc, llamadas vulgarmente de la Quemada, hecho en agosto de 1874 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara." (*Epígrafe de Rioja.*) San Juan de los Lagos. 1875. Tipografía de José Martín.

En 4º, de 14 pp. Subscrito en Lagos, a 9 de septiembre de 1874.

111. "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero, hecho en mayo de 1875 por Agustín Rivera, individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Liceo Hidalgo y de la Sociedad Médica de Guadalajara." Recuerdos de Moreno. (*Epígrafe de Horacio.*) San Juan de los Lagos. 1875. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (4) 85 pp. Subscrito en Lagos, a 24 de junio de 1875, y dedicado a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Interesante estudio sobre el héroe insurgente don Pedro Moreno y sobre la guerra de Independencia en la parte oriental de Jalisco.

112. "Retractación que hace Agustín Rivera de su opinión sobre el origen de la escultura, objeto de sus folletos 'Difunto de Rivera' y 'Dudas acerca del origen de la escultura objeto del folleto intitulado 'Difunto de Rivera'." San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín.

En 4º, de (2) 31 pp. Subscrito en Lagos, a 2 de julio de 1877.

113. *Compendio de la historia antigua de México*: desde los tiempos primitivos hasta el desembarco de Juan de Grijalva. Escrito por el doctor don Agustín Rivera. (*Epígrafes de Melchor Cano y del autor.*) Tomo II. San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín. 1878.

En 4º, de (4) 77 pp. Dedicado a sus discípulos en jurisprudencia y en historia.

Hállase dividido en dos partes: la primera trata, 1º Naciones americanas más conocidas que habitaban desde el Río Bravo hasta el Cabo Ca-

toche; 2º Origen de los americanos; 3º Peregrinación de las naciones nahuatlacas, su establecimiento en el Valle de México y su unión con los chichimecas. La segunda se halla a su vez subdividida en dos libros: el primero contiene: 1º Fundación de México; 2º Reyes de México; y el segundo: 1º Geografía física del Anáhuac; 2º Carácter de los aztecas; 3º Religión de los aztecas.

Unicamente vio la luz el tomo I por haber sido censurado por la autoridad eclesiástica de Guadalajara, por decreto de 5 de abril de 1880, en virtud de contener varios puntos contrarios a los dogmas y a la moral católicos.

En cuanto al resto de la obra, decía su autor en 1882: "Hace mucho tiempo que tengo concluído y dispuesto para la imprenta, el manuscrito del tomo II de mi *Compendio de la historia antigua de México*, que comienza con el capítulo IV. Del gobierno de los aztecas. En el V trato del idioma azteca; de su riqueza, filosofía, sentimentalismo y armonía, aduzco las opiniones de los lingüistas: los que tienen el griego como superior al mexicano, y los que opinan al contrario, y presento un catálogo de las palabras aztecas más usuales traducidas al español, una especie de guía de la conversación azteca: trabajos prácticos más útiles que muchas teorías. En el VI trato de la escritura azteca, ancho campo en materia de geroglíficos; en el VII, de sus ciencias, especialmente de su astronomía, cronología y calendario; en el VIII, de sus bellas letras (oratoria y poesía); en el IX, de sus bellas artes (arquitectura, pin-

tura, escultura y música), especialmente de sus mosaicos y de su glíptica, o sea el arte de labrar las piedras preciosas; en el x, de sus artes mecánicas; en el xi, de su comercio, y en el xii de sus costumbres, capítulo a que pertenece la materia interesantísima de la educación de los hijos: física, moral, literaria y de urbanidad. Pero temiendo errar en muchas cosas, en aquellos conceptos que de algún modo tocaren a la religión (la cual se roza con todo, especialmente en pueblos como el azteca), y causar molestias con motivo de la previa censura, y no habiendo necesidad de esta publicación, por las muchas obras doctas que hay sobre la materia, no presentaré mi tomo ii para dicha censura previa a su impresión, hasta que no la haya revisado y corregido *ad unguem*, en el larguísimo tiempo que encarga Horacio; y si conociere que esto me es muy difícil, no lo imprimiré, conforme a otra regla del mismo legislador en materia de literatura: *Et quae Desperat tractata nitescere, posse, relinquit.*

114. "Tres documentos sobre el tomo i del *Compendio de la historia antigua de México*, escrito por Agustín Rivera, a saber: Censura del señor cura don Luis R. Barbosa, Decreto Arquiepiscopal y Dos Palabras del autor del tomo i, sobre la Censura y el Decreto. 1881. Lagos. Tipografía de Vicente Veloz.

En 4º, de (6) 25-6 pp. Subscrito en Lagos, a 12 de marzo de 1882.

115. *Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de Inde-*

pendencia, escritos en Lagos por Agustín Rivera, doctor de la ex Universidad de Guadalajara. (*Epígrafe de Salustio.*) Tomo I. San Juan de los Lagos, Tipografía de José Martín Hermosillo. 1884.

3 tomos en 4º, tomo I, de (4) 280 pp., dedicado a las repúblicas hispanoamericanas, contiene generalidades; tomo II, impreso en Lagos en 1887 en la imprenta de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce, de (2) 389 pp. trata de la filosofía y de oratoria sagrada en la Nueva España; y el tomo III, impreso en la misma oficina en 1888, de (2) 389 pp. y dedicado a don Antonio Rivera de la Torre y a don Alfredo Muñoz Moreno, trata de la relajación del clero de España y de la Nueva España.

116. *Anales mexicanos* o sea cuadro cronológico de los hechos más notables pertenecientes a la historia de México, desde el siglo VI hasta este año de 1889. Escrito por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Cantú.*) Tomo I. Lagos, tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce. 1889.

En 8º, de 266 pp. Dedicados a la juventud mexicana, los artesanos y la raza indígena. Subscritos en Lagos, a 20 de agosto de 1889. Unicamente apareció el tomo primero, el que comprende hasta el 12 de julio de 1520.

117 A. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio,* por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Cantú.*) Tomo I. Lagos. Tipografía de Vicente Veloz a cargo de Ausencio López Arce. 1890.

3 tomos en 8º; tomo I, de (2) 310 pp.; tomo II, de (2) 322 pp. y tomo III, de (2) 154 pp.

117 B. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio.* Escritos por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Cantú.*) Tomo I. Corregido y aumentado en esta 2ª edición. Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1894.

En 8º, de (2) 426 pp. Comprende este volumen de febrero de 1854 a abril de 1864.

"Por motivos que será largo referir, se agotaron los ejemplares del tomo I de estos *Anales*, y quedan muchos de los tomos III y II, por lo que me ha sido necesario reimprimir únicamente este tomo I."

117 C. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio.* Escritos por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Cantú.*) Corregidos y aumentados en esta 3ª edición. Guadalajara. Escuela de Artes y Oficios. Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte, 1897.

En 4º, de 435 pp.

117 D. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio,* escritos por Agustín Rivera (*Epígrafe de Cantú*). Corregidos y aumentados en esta 4ª edición. México, Ortega y Compañía, Editores. Cerrada de Santa Inés núm. 24. 1904.

En 4º, de 308 pp.

117 E. "Efemérides Jacobinas" tomadas del notable libro del doctor don Agustín Rivera titulado *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio.* (Edición de Lagos, de 1894.)

5ª edición. Se publicó en las columnas de los tomos IV y V de "El Ahuizote Jacobino", de México, en 1904, aunque parece que no llegó a terminarse.

117 F. *Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio*, por Agustín Rivera, corregidos y aumentados en esta 6ª edición. (*Epígrafe de Sn. Bernardo.*) Tomo I. La reforma. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo, 37. 1904.

En 4º, de (4) XII-207 pp. Solamente vio la luz el tomo I, Subscrito en Lagos, a 31 de mayo de 1906 y dedicado al XX Congreso de la Unión, al general Porfirio Díaz, presidente de la república, a la sociedad "Agustín Rivera y Sanromán", de Comitán, y al licenciado don J. Antonio Rivera G.

118. "Carta de Agustín Rivera al señor licenciado don Hilarión Romero Gil, acerca de un opúsculo del señor presbítero don Dámaso Sotomayor, miembro de la Asociación Americanista de Francia, sobre una urna griega." (*S. p. i.*)

En 4º, de 26 pp. Subscrita en Lagos, a 31 de enero de 1890. Crítica de una monografía del padre Sotomayor intitulada: "Descripción e interpretación de una preciosa y antigua Urna Griega del Museo Capitolino de Roma, bajo la clave jeroglífica de los Aztecas."

119. "Contestación de Agustín Rivera a los 'Puntos Dudosos' del señor C. G. M. sobre la muerte del héroe de la patria Pedro Moreno" (*Al fin:*) A. López Arce, imp.

Hoja en 4º subscrita en Lagos, a 26 de noviembre de 1890. Refiérese al opúsculo de don Cirilo Gómez Mendívil, intitulado "Puntos Dudosos".

120. "Fundación de la Imprenta en Puebla." Artículo escrito por Agustín Rivera. (*Al fin*:) Lagos. Tipografía de V. Veloz a cargo de A. López Arce. 1890.

Hoja en 4º Conjetura en virtud de varios hechos, que el arte tipográfico fue introducido en Puebla en 1640 por el Illmo. doctor don Juan de Palafox y Mendoza, célebre obispo de esa diócesis.

121. Valor de la tradición oral en mi opúsculo: "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero." (*S. p. i.*)

En 4º, de 4 pp. Subscrito en Lagos, a 12 de diciembre de 1890.

122. "Entretenimientos de un enfermo." Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII. Artículo escrito por Agustín Rivera. (*Al fin*:) Lagos, 1891. Imp., por A. López Arce.

En 4º, de 9 pp.

123. "El joven teólogo Miguel Hidalgo y Costilla." Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a su muy ilustrado amigo señor licenciado Manuel G. Prieto.

En 4º, de 4 pp. Transcribe y comenta una carta laudatoria del doctor don José Pérez Calama, arcediano de la catedral de Valladolid al entonces joven don Miguel Hidalgo y Costilla,

fechada en la propia ciudad a 8 de octubre de 1784.

124. "Entretenimientos de un enfermo." Descripción de una manta de Tlaxcala por Agustín Rivera. (*Epígrafe de Ciampini.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor. 5ª de la Estación, número 42. 1892.

En 4º, de (4) 36 pp. Subscrita en Lagos, a 31 de enero de 1892 y dedicada a don Pedro González.

125. "Entretenimientos de un enfermo." Reminiscencias de colegio. Artículo escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a sus muy ilustrados amigos los abogados señor Ventura Anaya y Aranda y señor José de J. Anaya. (*Epígrafe de Horacio.*) Lagos. Ausencio López Arce, impresor. Plazuela del Molino, letra J. 1892.

En 4º, de (2) 18 pp. Subscrito en Lagos, a 29 de junio de 1892. Recuerdos de la vida escolar del autor en el Seminario Conciliar de Guadalajara a fines de la primera mitad del siglo XIX.

126. "Rectificaciones importantes." (*S. p. i.*)
Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 12 de octubre de 1892. Refiérese a un artículo publicado cinco días antes en "El Tiempo", de México, bajo el título de "El Centenario del Descubrimiento de América y los Franciscanos de México."

127. "Breve explicación necesaria." (*S. p. i.*)
En 4º, de 3 pp. Subscrita en Lagos, a 27 de febrero de 1894.

Rectificaciones a su biografía escrita y publicada por don Félix I. Maldonado en "El Mercurio", de Guadalajara, en su número correspondiente al 25 de febrero de 1894.

128. "Carta de Agustín Rivera sobre Fray Gregorio de la Concepción", publicada por "El Correo de San Luis", y reimpresa por su autor con notas. Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e hijo, impresores. Plazuela del Molino, letra J. 1895.

En 4º, de (2) 6 pp. Dirigida a don Manuel Muro y subscrita en Lagos, a 29 de enero de 1895. Rectifica algunos hechos de la vida del expresado religioso que tomó participación en nuestra guerra de independencia.

129. *Oratio de Viris Illustribus Laguensibus ab Agustino Rivera. Habita in Aula Majori Lycacorum P. Guerra, postridie nonas Apprilis, ann.* MDCCCXCV. *Ad Tyrones. Lagos de Moreno. Ausencio López Arce Typographo. Ad Plateolam Molendini, littera J.* MDCCCXCV.

En 4º de (4) 31 pp. Dedicada al doctor don Juan Gutiérrez y al licenciado don Hilarión Romero Gil.

Hace mención de las siguientes personas: Don Pedro, don Luis y don Juan de Dios Moreno, don Rafael Castro y general don Juan Pablo Anaya, insurgentes; PP. Isidro y Domingo González Sanromán, jesuítas; fray Francisco Garciadiego, obispo de las Californias; presbítero Miguel Leandro Guerra, benefactor; doctor Pedro

Barajas, obispo del Potosí; y don José Rosas Moreno, poeta.

130. "Discurso sobre Los Hombres Ilustres de Lagos, pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de distribución de premios a los alumnos de los Liceos y Escuelas del P. Guerra, en el Teatro Rosas Moreno, el 7 de agosto de 1895." Traducción de la *Oratio de Viris Illustratibus Laguensibus ab Agustino Rivera.* El autor dedica este discurso al H. Ayuntamiento con grande respeto y afecto. Lagos de Moreno, Ausencio López Arce e hijo, tipógrafos. Plazuela del Molino, letra J. 1895.

En 4º, de (2) 39 pp.

131. "El intérprete Juan González es una conseja." Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica a su sabio médico y amigo del señor doctor don Eugenio Moreno, en pequeño testimonio de gratitud, por haberle salvado la vida hace trece días. (*Epígrafe de Jeremías.*) Lagos de Moreno. Ausencio López Arce e Hijo, tipógrafos. Plazuela del Molino, letra J. 1896.

En 4º, de (2) 16 pp. Subscrito en Lagos, a 27 de mayo de 1896. Demuestra por varias razones que el canónigo don Juan González no pudo haber sido el intérprete entre Juan Diego y el Illmo. señor Zumárraga en la aparición de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

132. "Manifestación de gratitud" (*Al pie:*) Ausencio López Arce e Hijo, impresores. Plazuela del Molino, letra J.

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 21 de febrero de 1896 y dirigida a la Sociedad "Agustín Rivera y Sanromán", de Comitán, por el encomio que ha hecho de su persona y escritos.

133. "El Plan del Hospicio y el Segundo Imperio." Disertación por Agustín Rivera. Lagos de Moreno. Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo. 3ª calle de las Pilastras núm. 10. 1898.
En 4º, de (4) 55 pp. Subscrita en Lagos, a 5 de septiembre de 1898 y dedicada a la Sociedad "Agustín Rivera y Sanromán" de Comitán, Chiapas.

134 A. "Una previsión cumplida." (*S. p. i.*)
Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 4 de junio de 1899. Refiérese a la independencia de Cuba.

134 B. "Una previsión cumplida." (*Al pie*:) Reimpreso. Imprenta López Arce. 1908.
Hoja en 8º, 2ª edición.

135. "Breve contestación de Agustín Rivera al folleto 'Rectificaciones al vuelo', escrito por C. G. M.; o sea el Progreso contra el antaño." (*Máxima de los latinos.*) Lagos de Moreno. Imprenta de Ausencio López Arce e Hijo. Calle de las Pilastras, número 12, 1900.
En 4º, de (4) VI-203 pp. Contestación a don Cirilo Gómez Mendívil. Subscrita en Lagos, a 12 de febrero de 1900 y dedicada a los individuos de la Junta "Pedro Moreno", de Lagos.

136. "Gracias." (*S. p. i.*)
Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 21 de marzo de 1900. Manifiesta su reconocimiento al Illmo.

señor don Jacinto López, arzobispo de Guadalajara por haberle concedido la licencia respectiva para transladarse a esa ciudad y al general don Luis C. Curiel, gobernador del Estado de Jalisco por los favores que le dispensó.

137 A. "Guadalajara antes de Franklin." (*Epígrafe del autor*) (*Al fin*:) Imprenta López Arce. Paseo, 37.

En 4º, de 8 pp. Subscrito en Lagos, a 6 de agosto de 1901.

Critica la oposición de algunos canónigos de Guadalajara a colocar pararrayos en las alturas de los templos.

137 B. "Guadalajara antes de Franklin", por Agustín Rivera. 2ª edición. Mazatlán. Imprenta y Librería de A. Avendaño. 1911.

En 8º, de 16 pp.

138 A. "Despedida que Agustín Rivera da a Guadalajara el día 11 de febrero de 1902." Guadalajara. Imprenta del "Diario de Jalisco". Prisciliano Sánchez, 36. 1902.

En 8º, de 27 pp. Fue publicada en el folletín de dicho periódico, en el mes de febrero del propio año.

138 B. "Despedida de Agustín Rivera de sus amigos de Guadalajara el día 5 de marzo de 1902." Tipo-Lit. de José M. Yguíniz. Guadalajara (*Colofón*:) Acabóse de imprimir en el establecimiento tipo-litográfico de José María Yguíniz el 25 de abril de 1902.

En 4º mayor, de 14 pp. Ilustrada. 2ª edición.

139. "Gracias." (*Epígrafe del P. Chávez.*) (*Al fin:*) Imprenta López Arce. Lagos. Paseo, 37.

En 4º, de 7 pp. Subscrito en Lagos, a 18 de agosto de 1902.

Transcribe y comenta los elogios que han dispensado a sus obras y persona diversos miembros del episcopado, del clero y de la prensa católica.

140. "Cómo escribe el Papa sus encíclicas y documentos diplomáticos." Artículos de "El Imparcial", Nº del 29 de abril de 1903, reimpreso por Agustín Rivera. (*Al fin:*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Paseo Nº 37.

Hoja en 4º

141. "Explicación." (*S. p. i.*)

Hoja en 8º Subscrita en Lagos, a 15 de mayo de 1903. Discúlpase ante sus amigos de no permitirle sus achaques y enfermedades ser tan cumplido en su correspondencia y relaciones.

142. "Rasgos biográficos y algunas de las poesías inéditas de Esther Tapia de Castellanos." Folleto escrito por Agustín Rivera. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Calle del Paseo Nº 37. 1903.

En 4º, de (4) 42 pp. Subscrito en Lagos, a 21 de junio de 1903 y dedicado a don Luis Castellanos y Tapia.

143. A los SS. Redactores de "Notas y Letras", "Gracias." (*Al fin:*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Plazuela Victoria, 7. 1905.

En 4º, de 12 pp. Subscrito en Lagos, a 3 de septiembre de 1905. Refiérese a los encomios hechos a su persona y obras por esa publicación periódica.

144. "Contestación de Agustín Rivera a los católicos Juan M. Aceves e Hilario A. Auncio y a todos los católicos de Aguascalientes, Colima, Sonora, Monterrey, Jalapa, Tepic, México, Morelia, Guadalajara y Puebla, a saber a los que sean católicos al modo de Aceves y Auncio." Folleto que dedica al joven Alfredo Muñoz Moreno hoy que ha recibido en Guadalajara el título de abogado, 27 mayo, 1905. (*Epígrafe del autor.*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Plaza Principal, núm. 16. 1905.

En 4º, de (2) 24 pp. Contestación a una carta en la que reprueban las ideas políticas y filosóficas del doctor Rivera.

145. "Contestación de Agustín Rivera a un anónimo." (*S. p. i.*).

Hoja en 4º Subscrita en Lagos, a 20 de marzo de 1905. Sobre el mismo asunto que el folleto anterior.

146. "Carta de Agustín Rivera al señor don Manuel Puga y Acal, de la que el mismo señor ha publicado una parte en un artículo de su muy interesante periódico "El Jalisciense", Nº del 1º del corriente. Dedico esta hoja a mi muy ilustrado amigo el C. Margarito González Rubio muy digno jefe político de este Cantón." Agustín Rivera. (*Al fin:*) Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Plazuela Victoria, 7.

En 4º, de 4 pp. Subscrita en Lagos, a 3 de junio de 1906.

Juicio de la obra intitulada *La intervención francesa,* por Emilio Olliver, traducida al castellano por C. Manuel Puga y Acal.

147. "Gracias al señor canónigo Valverde Télles." (*Al fin:*) Lagos de Moreno. Tipografía de B. Reina. 1906.

Hoja en 4º Con motivo de haberle obsequiado el señor Valverde un ejemplar, con atenta dedicatoria, de su *Bibliografía filosófica mexicana.*

148. "Oración fúnebre que pronunció el señor doctor don Agustín Rivera en el sepelio del cadáver de Ausencio López Arce, en el panteón municipal de Lagos de Moreno, el día 14 de octubre de 1908.

En "El Defensor del Pueblo", Lagos, número correspondiente al 25 de octubre de 1908.

149. "Pinceladas de Agustín Rivera sobre la vida y gobierno del C. general Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana." Publicadas en "El Imparcial", periódico de la capital de México, en sus números de los días 15, 16, 18 y 19 de septiembre de 1908. Reimpresas. Lagos de Moreno. Imprenta López Arce. Avenida Juárez número 3. 1908.

En 4º, de (4) 22 pp. Subscritas en Lagos, en mayo de 1908 y el apéndice en 20 de octubre del propio año. Dedicados al mismo biografiado.

150. "Recuerdos de mi capellanía de las Capuchinas en Lagos." (*S. p. i.*)

En 4º, de 17 pp. Dedicado a los señores don Eugenio Moreno, doctor don Bernardo Reina, doctor don Jesús D. Ibarra, don Margarito González Rubio, don Carlos J. Chávarri, presbítero don José Arnulfo Jiménez y licenciado don Luis Pérez Verdía. Subscrito en Lagos, a 8 de mayo de 1908.

151 A. *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla,* escritos por el doctor don Agustín Rivera. Mazatlán. Imprenta y Librería de Andrés Avendaño. 1910.

En 8º, de (2) 155 pp. 3ª edición. Subscrita en León, Gto., a 20 de octubre de 1910 y dedicada al general don Porfirio Díaz, presidente de la república.

La 1ª edición de estos *Anales* la ha hecho en esta ciudad de León de los Aldamas el señor don Leopoldo López en su semanario "El Comercio", a saber, una pequeña parte de *Anales* en cada número del periódico; la 2ª la está haciendo en Guadalajara el señor don Cipriano C. Covarrubias en su periódico "Jalisco Libre", una pequeña parte de *Anales* en cada número; la 3ª la está haciendo en Mazatlán el señor don Andrés Avendaño en el folletín de su periódico "El Correo de la Tarde", y la 4ª se está haciendo en la capital de México en forma de folleto. *Rivera.*

151 B. *Anales de la vida del padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla,* escritos por Agustín Rivera para contribuir a la celebración del Centenario del Grito de Independencia. 5ª edición.

León de los Aldamas. Imprenta de Leopoldo López, calle del Indio Triste, núm. 12. 1910.

En 4º, de (2) 143 pp. Edición muy aumentada.

152. *Hidalgo en su prisión*. Disertación escrita por Agustín Rivera. (*Epígrafe de David.*) León de los Aldamas. Imprenta de Leopoldo López, calle del Indio Triste núm. 12. 1911.

En 4º, de (6) 80 pp. Dedicada a la Universidad Nacional de México, licenciado don Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; don Rafael Muñoz Moreno; licenciado don Alfredo Muñoz Moreno; licenciado don J. Antonio Rivera G.; don Antonio Rivera de la Torre y don Andrés Avendaño.

Trata de las relaciones de Hidalgo con Dios y con la patria y principalmente de sus reminiscencias literarias, a las que dedica la mayor parte del opúsculo, haciendo un juicio crítico de las principales obras que formaban su biblioteca.

153. "Confirmación de la Visita de Juárez al cadáver de Maximiliano." Folleto escrito por Agustín Rivera. León de los Aldamas. Imprenta de Leopoldo López, 3ª de Guanajuato núm. 67. 1912.

En 4º, de (4) 19 pp. Subscrito en León, Gto., a 8 de mayo de 1912 y dedicado a los señores coronel don Isidro Reyes, don Luis González Obregón, doctor don Manuel B. Castro, don José María de Agreda y Sánchez, don Francisco Sosa y don Antonio Rivera de la Torre.

154. "Confirmación que hace Agustín Rivera de algunos hechos que refiere en su 'Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero'." León de los Aldamas. Imprenta de L. López, 3ª de Guanajuato, 67. 1912.

En 4º, de (4) 31 pp. Subscrito en León, Gto., a 18 de septiembre de 1912 y dedicado a Lagos de Moreno, su ciudad natal.

155. *Postmortem.* Carta de Agustín Rivera al señor doctor don Manuel Alvarado, canónigo de la catedral de Guadalajara, sobre la negativa de aquél a hacer la profesión de fe y el juramento que le mandó el Illmo. y Rmo. señor doctor don Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara. Carta impresa por el mismo Rivera. (*Epígrafe del duque de Rivas.*) León de los Aldamas. Imprenta de Leopoldo López. 3ª de Guanajuato, 1913.

En 4º, de 32 pp. Subscrita en León, Gto., a 8 de abril de 1913 y dedicada al señor canónigo doctor don Manuel Alvarado.

Contiene la siguiente advertencia: "Dos son los objetos de mi carta: mi negativa a hacer la profesión de fe y el juramento que me manda mi prelado el señor arzobispo de Guadalajara, y la causa de dicha negativa, que es la defensa de mi honor y mi conciencia, a los que se oponen la profesión de fe y el juramento. Por la gravedad del asunto me ha parecido muy conveniente guardar secreto sobre esta Carta, de la que no tiene noticia más que don Rafael Muñoz Moreno,

que es mi amanuense, y su hijo el licenciado don Alfredo Muñoz Moreno, asesor de la 6ª Zona Militar, que viven conmigo en familia, y los impresores de la Carta, don Leopoldo López y don Antonio Niño, que han jurado guardar secreto sobre la impresión.

"Mas como al secreto se opone la impresión, hay necesidad de exponer la razón de ésta. A mi edad de más de 89 años, de un día a otro puede venir la muerte, y después de ésta, no teniéndose noticia exacta del negocio, mi honor y mi conciencia quedarían a merced de la diversidad de opiniones, interpretaciones, comentarios y hablillas. Ha sido, pues, necesario imprimir la Carta, para que los ejemplares de ella circulen después de mi muerte y por esto llevan el encabezado de *Postmortem*. Salvo el caso de que en mi vida fuere atacado por la prensa de una manera que se haga necesario el uso del derecho de la propia defensa, en el cual evento haré circular los ejemplares."

156. "Carta de Agustín Rivera a sus amigos laguenses, sobre el héroe Pedro Moreno." (*Al pie*:) Tip. de L. López, 3ª de Guanajuato, 67. 1915.

Hoja en folio. Subscrita en León, Gto., a 1º de enero de 1915.

157. "El templo parroquial de Lagos descrito históricamente por el señor doctor don Agustín Rivera."

En el "Diario de Jalisco", de Guadalajara.

9. ALGUNOS ESCRITOS REFERENTES AL SEÑOR PRESBITERO, DOCTOR DON AGUSTIN RIVERA Y SANROMAN

1. Barbosa, Luis R. Censura del tomo primero del *Compendio de la historia antigua de México*, desde los tiempos primitivos hasta el desembarco de Juan de Grijalva por el señor doctor don Agustín Rivera. 1880. Guadalajara, imprenta de N. Parga. C. del Seminario núm. 26.

En 4º Subscrita en Guadalajara, a 30 de marzo de 1880.

2. Cámara de Diputados. "Dictamen de la 1ª Comisión de Hacienda consultando se conceda un subsidio de ciento cincuenta pesos al doctor Agustín Rivera y Sanromán." México, Oficina Tipográfica "Central". Calle Cerrada de la Moneda núm. 2. 1901.

En 4º, de 5 pp.

3. Chávez, Gabino. "Falso sentido atribuído a un decreto del Santo Concilio Tridentino", por el doctor don Agustín Rivera (controversia guadalupana), por G. Chávez, presbítero. Guadalajara. Tip. Católica de A. Zavala y Comp. Placeres 68. 1897.

4. Esquivel Obregón, Toribio. "El señor doctor don Agustín Rivera y Sanromán y su obra." Lagos de Moreno. Imp. López Arce. Paseo, 37. 1902.

En 4º, de (2) 17 pp.

5. Gómez Mendívil, Cirilo. "Puntos dudosos." (*Al fin:*) Lagos, Imprenta de Reyna, Frente al Molino, letra J.

En 4º, de 8 pp. Subscrito en Lagos, a 8 de noviembre de 1890 por C. G. M.

6. *Rectificaciones al vuelo.* (*Al fin:*) Imp. de A. V. G.

En 4º, de (2) 162 pp. Subscrito en Lagos, en 1897, por C. G. M.

7. López Portillo y Rojas, José. *La Filosofía en la Nueva España.*

V. "La República Literaria." "Revista de Ciencias, Letras y Bellas Artes." Guadalajara. 1886-1890. Tip. de Luis Pérez Verdía. Tomo I, pp. 197-215.

8. Muñoz Moreno, Rafael. "Rasgos biográficos del señor doctor don Agustín Rivera y Sanromán", escritos por Rafael Muñoz Moreno, agente del ministerio público en la ciudad de Teocaltiche. (*Epígrafe del autor.*) Edición de "Jalisco Libre". Guadalajara. 1907.

En 4º, de 46 pp.

2ª edición: Lagos, 190. Imp. de A. López Arce. En 8º

9. Paz, Ireneo. "Agustín Rivera. Literato, historiador."

V. *Los hombres prominentes de México.* México. 1888. En folio, p. 131.

10. Rosa, Agustín de la. *La instrucción en México durante su dependencia de España,* por el presbítero Agustín de la Rosa. Guadalajara.

Ant., Imp. de N. Parga. Calle del Seminario Núm. 26. 1888.

En 4º mayor, de 104 (2) pp. Crítica de *La Filosofía en la Nueva España.*

2ª edición: San Juan Bautista, Tab.

11. Valverde Téllez, Emeterio. Los señores doctores don Agustín de la Rosa y don Agustín Rivera.

V. *Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México.* México. 1896. Herrero Hnos. Libreros editores, pp. 307-320.

12. "Presbítero doctor Agustín Rivera y Sanromán."

V. *Bibliografía filosófica mexicana.* México, 1907. Tip. de la Vda. de Francisco Díaz de León. Pp. 82-88.

13. "El presbítero doctor don Agustín Rivera."

V. *Crítica filosófica.* México. Tip. de los Sucs. de Francisco Díaz de León. 1904. pp. 377-397.

14. Velázquez Galván, Tomás. "Observaciones al opúsculo intitulado: 'El Cempazúchil' del doctor don Agustín Rivera", escritas por un abogado católico. Zacatecas, 1894. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Imp. Guadalupana. Encarnación.

En 4º, de 49 pp.

JUAN B. IGUÍNIZ

Al conocer la bibliografía que del señor presbítero doctor don Agustín Rivera y Sanromán ha hecho el señor Juan B. Iguíniz, he visto con satisfacción el bien documentado trabajo que con gran acierto y conocimiento de las materias que se tratan ha distribuído el señor Iguíniz, y con el objeto de completar la labor bibliográfica de dicho señor y facilitar la crítica de los escritos del doctor Rivera, creo muy conveniente formular en este apéndice un detalle de varios manuscritos, libros y otros documentos que, como legatario del doctor Agustín Rivera, obran en mi poder en atención a las consideraciones que para mí han tenido los herederos, por las relaciones de amistad que me unían con el extinto sabio.

MANUEL AGUIRRE BERLANGA

10. MANUSCRITOS

"Apunte de cartas e impresos", un volumen empastado de rojo, fechado en Lagos de Moreno, a 22 de mayo de 1909.

"Historia Primitiva, Historia del Pueblo Hebreo e Historia Antigua de México"; en 3 cuadernos; la historia del pueblo hebreo comprende la 1ª, 3ª, 4ª y 5ª épocas.

Compendio de la historia antigua de México, tomo II, conteniendo en 7 folletos sin empastar

los siguientes capítulos: "Notas nuevas", "Artes mecánicas y comercio", "Notas", "Política", "Idioma y escritura", "Ciencias, oratoria, poesía y bellas artes" y "Costumbres".

"Notas a mis *Anales mexicanos* y a mis *Anales de la reforma y del segundo imperio*" (Libro borrador).

"Notas a mis *Anales de México*." Parte 1ª

Anales mexicanos, I y II volúmenes.

Anales de la Nueva España. Un volumen.

Apuntamientos: "Unos relativos al orden doméstico y otros al orden social." Parte 1ª Un volumen.

Apuntamientos. Un volumen, 7 de julio de 1898.

Apuntamientos. Un volumen empastado.

Apuntamientos sobre el gobierno colonial, 2 volúmenes empastados.

Libro de apuntamientos sobre asuntos privados. Un volumen.

Selectos de selecta. Tomo I. Un volumen a la rústica.

Selectos de selecta (3). Un volumen empastado.

Selectísimos. Tomos II, V y VI. Tres volúmenes empastados.

Libro de apuntamientos permanentes. Para uso privado. 1880. Un volumen empastado.

"Diario número 2." Notas y recortes de periódicos. Un volumen empastado.

"Un volumen conteniendo notas sin denominación alguna."

"Una libretita, con varias notas."
"Notas generales." Cuaderno 3º a la rústica.

11. IMPRESOS

Anales mexicanos. La reforma y el segundo imperio, con notas marginales. Un volumen.

Sinopsis de un cuadro de la historia moderna. Un tomo sin encuadernar.

"Disertación sobre la posesión." Un folleto a la rústica.

"Documentos pertenecientes a la Historia de México, del día 20 de noviembre de 1910 a 1915", conteniendo varios recortes de periódicos.

"Documentos para los tomos 2º y 3º de mis *Anales*." 6ª edición.

12. VARIOS LIBROS

"Carta consolatoria a los jesuítas expulsados de Francia." Un volumen con pasta de pergamino.

"Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, dispuesto por el conde de Santiago de la Laguna y coronel de infantería española don Joseph Ribera Bernárdez, desde el año de su descubrimiento 1546 hasta 1730." Un volumen empastado.

"Una confidencia", folleto empastado.

VII

ESBOZO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO DE DON AGUSTIN DE LA ROSA

Tan distinguido sacerdote y eminente hombre de letras vio la primera luz en Guadalajara el 30 de diciembre de 1824, y fueron sus progenitores don Dionisio de la Rosa y doña María de Jesús Serrano. Casi niño ingresó en el Seminario Conciliar, donde después de una serie continuada de triunfos literarios terminó su carrera eclesiástica; pasó después a cursar derecho en la Universidad y posteriormente estudió las lenguas griega, mexicana y gran parte de la hebrea bajo la dirección del célebre carmelita fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera. Ordenado sacerdote en 1847 por el ilustrísimo señor Aranda, se consagró a la enseñanza en el seminario, y en el curso de su largo magisterio de cincuenta y dos años, explicó

lenguas latina, griega y mexicana, filosofía, teología y otras materias, habiendo escrito para el mejor aprovechamiento de sus discípulos varias obras que les sirvieron de texto. Sus aptitudes como maestro fueron patentes, formó tres generaciones de aventajados discípulos y entre éstos se cuentan no pocos hombres de letras que llegaron a honrar a su maestro y a ocupar lugares prominentes en la iglesia, en el foro y en la política. En 1850 puso remate a su carrera literaria con la recepción de los grados de licenciado y doctor en teología que le confirió el claustro universitario después de los lucidos actos en los que demostró patentemente su saber y que tuvieron lugar los días 6 y 19 de mayo de 1850.

El Cabildo Sede Vacante, conocedor de sus merecimientos, lo agració en 1867 con una prebenda en la catedral; mas debido, según se asegura, a ciertas irregularidades que no se advirtieron al hacer su designación, se vio obligado a renunciar el beneficio y a permanecer en calidad de canónigo honorario hasta 1893, en que, previa brillante oposición, en la que tomó parte por motivos que no pudo evadir, obtuvo la canongía lectoral, que desempeñó hasta su muerte, por haber rehusado en 1904 el ascenso que le correspondía por antigüedad a la dignidad de maestrescuela. El mismo año de 1867 fue nombrado rector del seminario,

al frente del que estuvo durante cinco años; mas abstraído por completo en el estudio y carente de dotes de gobierno, dejó a otras manos tan importante cargo. Su prelado el ilustrísimo señor Loza quiso llevarlo en calidad de teólogo consultor al Concilio Vaticano y se asegura que el presidente de la república general don Porfirio Díaz le ofreció la cátedra de lengua mexicana de la Escuela Nacional Preparatoria, mas su extremada modestia le hizo renunciar, como otras muchas, tan honrosas distinciones. En cambio, cuando el episcopado trató de solicitar de la Santa Sede un nuevo oficio de la Virgen de Guadalupe, aceptó con entusiasmo el encargo que se le encomendó de escribir un estudio histórico-crítico en apoyo de la solicitud, en el que expuso con mano maestra los fundamentos de la aparición de la imagen, que dio a luz en elegante latín en 1887, e igualmente el de formular uno de los proyectos del referido oficio, que fue enviado a Roma y tomado en cuenta en la redacción del definitivo. La Sagrada Mitra le encomendó la resolución de no pocos y árduos negocios, y en el Primer Concilio Provincial Guadalajarense reunido en 1896, figuró con carácter de consultor.

Dotado de talento clarísimo y poseedor de vasta y amplia cultura, pronto adquirió la fama de sabio de que merecidamente gozó, circunstancia que,



aunada a su vida ejemplar y a sus costumbres severas, contribuyó a que su influencia, particularmente sobre el clero fuese decisiva. Desde su juventud tomó la pluma con el fin de divulgar la ilustración, defender la verdad y combatir el error, tarea que prosiguió con nobilísimo afán hasta sus últimos momentos. Polemista de combate, defendió con talento y bríos, tanto en el púlpito y la tribuna como en el periódico y el libro, los derechos y las doctrinas de la iglesia, y su amor patrio le hizo luchar incansablemente contra la propaganda protestante, que consideraba, entre otros aspectos, como la conquista pacífica de México por los norteamericanos. No pocas de sus obras le acarrearon calurosos aplausos, algunas de sus ideas le fueron censuradas, y sostuvo acaloradas polémicas en las que defendió con habilidad y talento sus principios. En 1865 se consagró al periodismo como medio de contrarrestar la demoledora influencia que las ideas heterodoxas difundidas por la prensa venían produciendo en las conciencias, y a este fin fundó "La Religión y la Sociedad", interesante publicación de carácter religioso, político y literario, que sostuvo con algunos intervalos hasta 1888, y posteriormente editó "La Voz de la Patria" y otros periódicos más, en los que se encuentran incontables estudios de diversos géneros producidos por su docta y fecunda pluma. Mas no se li-

mitaron a estas actividades sus tareas periodísticas, sino que colaboró constantemente en otros órganos de la prensa local y nacional sin otro interés que el triunfo de sus ideas.

La vida del señor De la Rosa estuvo consagrada por entero al estudio, a la enseñanza y a la práctica de los preceptos evangélicos. Su virtud predominante fue la caridad: vivía en una pobreza voluntaria, durmiendo en duro lecho y compartiendo sus frugales alimentos con los huérfanos que albergaba en su propia casa y eran sus únicos familiares, pues sus emolumentos, que no eran escasos, los empleaba en sostener escuelas, en auxiliar estudiantes pobres y en proteger a la niñez desvalida, a la que abría sus brazos con cariño y amor paternales. Su casa habitación, toda desorden y confusión, revelaba la ausencia de una mano cuidadosa que la administra, y su *menaje* lo componían unos cuantos muebles destartalados, no encontrándose más objetos de valor que los libros que constituían su selecta y extensa biblioteca. Su aspecto personal era casi el de un mendigo, y cuando recorría las calles, siempre a pie, vestido con viejo y raído traje y seguido de un grupo de muchachos desarrapados que eran sus habituales compañeros, todo el mundo admiraba y reverenciaba a aquel anciano, excéntrico si se quiere, pero

rodeado de la noble aureola de la virtud y del saber.

Desgraciadamente su apego a ciertas ideas anticuadas, su vida retraída y su carácter le impidieron que su acción social e intelectual hubieran sido más efectivas y que hubiese ocupado un lugar más prominente en el campo de las letras. Cargado de años y de merecimientos, falleció repentinamente en su ciudad natal el 27 de agosto de 1907, llorado y sentido por todos cuantos lo conocieron, que sin distinción de clases ni de credos le amaban por sus virtudes y le respetaban por su saber.

Su vida la consagró casi por entero al estudio: con el espíritu de un benedictino penetró en los arcanos de la filosofía, la teología y las matemáticas; investigó el origen aún obscuro de nuestras razas aborígenes, sus lenguas y sus antigüedades; y estudió a fondo nuestros intrincados problemas sociales, religiosos y políticos.

Su producción bibliográfica fue copiosa y variada y su mérito exige catalogarla y estudiarla. No sin dificultades hemos emprendido lo primero, limitándonos a los libros, opúsculos, periódicos y hojas sueltas, asegurando que nuestros intentos no han colmado del todo nuestros anhelos. Contiene nuestro catálogo lagunas que esperamos sean llenadas por algún investigador más afortunado que nosotros, y dejamos la tarea de registrar sus ar-

Dr. don Agustín De la Rosa

tículos periodísticos, muchos de ellos dignos de ser conocidos, a quien disponga de tiempo y de mejores elementos de investigación.

*

Las piezas que hemos reunido y ordenado cronológicamente son las que siguen:

1. *El hombre considerado bajo su aspecto intelectual.* Guadalajara, Tip. de P. (*sic*) Rodríguez, 1851. (2), 46 pp. 16 cm. Anónimo.

2. *Pasiones humanas,* por un catedrático del Seminario de Guadalajara. Con licencia del ordinario. Guadalajara, Tip. de Brambila, 1852. 43 pp. 16 cm. Anónimo.

Tratado de pasiones humanas. Con licencia del ordinario. Guadalajara, impreso en la Tip. de Brambila, 1858. 36 pp. 15. 5 cm.

3. "A sus discípulos en prueba del más sincero amor." Guadalajara, Tip. de Brambila, 1853. XII pp. 15. 5 cm.

Poesía con motivo de la terminación de su curso de artes en el Seminario de Guadalajara.

4. *Lecciones de Astronomía.* Guadalajara, Tip. de Brambila, 1853. 60 pp. 2 láms. 16 cm.

Lecciones de Astronomía. Guadalajara, Tip. del gobierno, a cargo de Luis P. Vidaurri, 1859. 68 (4), pp. 2 láms. 15.5 cm.

Lecciones de Astronomía. Guadalajara, Imp. del orfanatorio del S. C. de Jesús, 1893-94. 2

opúsculos (1ª parte 64 pp.; 2ª parte 32 pp. 2 láms.) 15 cm.

La 2ª parte fue impresa en la Imp. de Ancira y Hno. Quizás exista una tercera, por no terminar en aquélla el texto de la obra.

5. "Discurso que pronunció en el Seminario Conciliar de Guadalajara al concluir sus lecciones de Filosofía el 14 de agosto de 1854." Guadalajara, Tip. de Brambila. 1854. 32 pp. 22 cm.

6. Refutación de la obra titulada *Curso de Derecho Natural o de Filosofía del Derecho.* Formado con arreglo al estado de esta ciencia en Alemania, por H. Ahrens. Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1855. 38 pp. 21 cm.

7. "Representación que los eclesiásticos de Guadalajara dirigen al Soberano Congreso Constituyente", sobre que en la Carta Fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República. Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1856. 18 pp. 21 cm.

8. Contestación al señor Alvirez, autor del cuaderno titulado "Reflexiones sobre los decretos episcopales, etc.". Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1857. 43 pp. 22 cm.

9. *Juramento de la Constitución.* Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1857. 62 pp. 22 cm.

10. Respuesta al libelo titulado "Caso de Conciencia". Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1857. 98 pp. 22.5 cm.

Refutación del opúsculo de referencia, atribuído al prebendado doctor don Juan José Caserta, que sostiene que no sólo es lícito, sino obligatorio absolver a los penitentes que hubiesen jurado la Constitución política de 1857, sin exigirles retractación alguna.

11. "El matrimonio civil considerado en sus relaciones con la religión, la familia y la sociedad." Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1859. 44 pp. 21 cm.

12. "Tratado de la Luz." Guadalajara, Tip. del Gobierno, 1859. 48 pp. 21 cm.

Citado por monseñor Valverde Téllez en la p. 233 del t. I de su "Bibliografía filosófica mexicana".

13. "Sermón de María Santísima de Guadalupe, Patrona Principal de la república mexicana, que en el templo de la Soledad predicó en la función que los alumnos del seminario, que la eligieron patrona de sus estudios, hicieron en su festividad del día 12 de diciembre de 1862." Guadalajara, Imp. de Dionisio Rodríguez, 1862. 16 pp. 21.5 cm.

14. Observaciones sobre las cuestiones que el abate Testory, capellán mayor del ejército francés, etc., mueve en su opúsculo intitulado "El Imperio y el Clero Mexicano". Publicados en el periódico "La Religión y la Sociedad". Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1865. 82 pp. 20.5 cm. Anónimo.

15. "La Religión y la Sociedad." Periódico religioso, político, científico y literario. Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1865-66. 3 v. 26.5 cm.

Del 28 de enero de 1865 al 15 de diciembre de 1866. Esta interesante publicación fue fundada, dirigida y redactada casi exclusivamente por el señor De la Rosa; en las tres épocas que tuvo de existencia se hallan innumerables y valiosísimos estudios sobre diversidad de materias debidas a su sabia pluma.

"La Religión y la Sociedad." Periódico católico social, científico y literario. Segunda época. Guadalajara, Imp. de Dionisio Rodríguez, 1873-75. 2 y 26.5 cm.

Del 3 de mayo de 1873 al 12 de junio de 1875.

"La Religión y la Sociedad." Publicación católico social. Epoca tercera. Guadalajara, Antigua Imp. de N. Parga, 1886-88. 310,4º, XVI pp.

Del 27 de junio de 1886 a 1888.

16. "Discurso pronunciado en la inauguración de los cursos del Seminario de Guadalajara." (En solemne apertura del Seminario Conciliar de Guadalajara, el 18 de octubre de 1867.) Guadalajara, 1867. 21 cm., pp. 11-17.

17. *Elementos de trigonometría plana y esférica con aplicaciones a la astronomía*, para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara. Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1868. 96 pp. 2 cuadros, 23 cm.

18. "Informe que el Rector del Seminario de esta ciudad, da del estado que guarda el establecimiento en el presente año, en la lectura solemne de calificaciones y distribución de premios hecha el 29 de noviembre de 1868." Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1868. 55 pp. 21.5 cm.

19. "Estado del Seminario de Guadalajara, al hacerse en él la distribución de premios", en 14 de noviembre de 1869. Guadalajara, Tip. y Lit. de Rodríguez, s. a. (1869). 42 pp. 21 cm.

20. *Consideraciones filosóficas sobre la verdad y la certidumbre.* Obsequio que el autor hace a los alumnos de la cátedra de 2º curso de griego de su cargo que pasan a la 1ª cátedra de filosofía en el Seminario Conciliar de esta ciudad. Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1870. 36 pp. 21.5 cm.

Nuestro ejemplar, que sólo alcanza hasta la p. 36, está incompleto.

21. "Análisis de la oración dominical en mexicano y de la plática mexicana del P. jesuíta Ignacio Paredes sobre el misterio de la Encarnación del Verbo Divino." Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, 1870. 16 pp. 21 cm.

22. "Análisis de la plática mexicana del padre jesuíta Ignacio Paredes sobre el Misterio de la Santísima Trinidad." Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1871. 12 pp. 21 cm.

23. "Análisis de la plática mexicana del padre jesuíta Ignacio Paredes sobre la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo." Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1871. 16 pp. 21 cm.

24. "Análisis de la *Salve* en mexicano y de la plática mexicana del padre jesuíta Ignacio Paredes, en que se explica quién es Dios. Con licencia

del Ordinario. Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 1871. 16 pp. 21 cm.

25. "Análisis gramatical de algunos textos mexicanos de las obras del padre jesuíta Ignacio Paredes, para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara." Guadalajara, Imp. de Rodríguez, 187. 16, 16 (por 14), 28 (por 26), 28 (por 26) pp. 21 cm.

Recopilación de los cuatro opúsculos anteriores.

26. *Lecciones de la gramática y la filosofía de la lengua mexicana.* Para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara. Guadalajara, Tip. de Rodríguez, 1871. 48 pp. 14.5 cm.

27. "Discurso pronunciado al concluir sus lecciones de lengua griega en el año escolar de 1872." Publicado por sus discípulos, en manifestación de sincera gratitud. Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez (1872). 8 pp. 4º

Citado por Monseñor Valverde Téllez en la p. 235 del t. I de su "Bibliografía Filosófica Mexicana".

28. "Primera contestación a los protestantes que han escrito en Guadalajara." (Guadalajara), Tip. de Rodríguez (1873). 14 pp. 21.5 cm.

Refutación del escrito protestante intitulado "Las sociedades bíblicas y el pueblo".

29. "Segunda contestación a los protestantes sobre los *Mandamientos de la Ley de Dios.*"

(Guadalajara), Tip. de Rodríguez (1873). 8 pp. 21 cm.

Refutación del escrito protestante intitulado "He aquí la gran cuestión: ¿A quién debemos obedecer, a Dios o a los hombres?"

30. "La cuestión de Galileo discutida matemática y astronómicamente" (*S. p. i.*). Guadalajara. 23 pp. 27.5 cm.

En éste y en los siguientes opúsculos sostiene su autor, aparte de otros puntos astronómicos, que el que la Tierra gire alrededor del Sol no era obstáculo para que se le pudiera considerar como centro del mundo o del cielo.

"La cuestión de Galileo en lo relativo a la consideración de la Tierra como centro del Mundo, discutida matemática y astronómicamente." 3ª ed. Guadalajara, Imp. de N. Parga, 1884. 31 pp. 21 cm.

31. "Una explicación sobre la cuestión de Galileo en el sentido en que se trató en 'La Religión y la Sociedad'." Guadalajara, Imp. de N. Parga, agosto 30 de 1876. 12 pp. 21 cm.

Contestación al artículo del licenciado don Juan Zelayeta intitulado "Copérnico, Galileo y el señor presbítero don Lauro Díaz Morales", publicado en "La Alianza Literaria de Guadalajara", del 15 de agosto de 1876.

32. "La cuestión de Galileo." II. Guadalajara, Imp. de N. Parga, septiembre de 1876. Pp. 13-20, 21 cm.

"Contestación a los artículos publicados sobre la materia en 'La Alianza Literaria' y en 'El Jaliscience de Guadalajara', respectivamente", por el licenciado don Juan Zelayeta y don Pedro J. Olasagarre.

33. "La cuestión de Galileo." III. Guadalajara, Tip. de Dionisio Rodríguez, octubre de 1876, pp. 21-36, 21 cm.

Contestación al artículo de don Pedro J. Olasagarre publicado en "El Jalisciense" del 27 de septiembre de 1876 con el título de "Más sobre el señor doctor don Agustín de la Rosa".

El señor Olasagarre contestó por medio del artículo Contestación al cuaderno núm. 3, que con el título de "Cuestión de Galileo", publicó el señor doctor don Agustín de la Rosa el mes de octubre de 1876, que apareció en el suplemento al núm. 13 de "El Correo de Jalisco".

34. "La cuestión de Galileo." IV. Contestación a las objeciones del señor licenciado Zavala. (*S. p. i.*) Guadalajara, 1876. Pp. 37-56, 21 cm.

Refiérese a la carta del licenciado don Francisco José Zavala al licenciado don Juan Zelayeta publicada en "La Alianza Literaria" del 15 de octubre de 1876.

35. *Estudio de la filosofía y riqueza de la lengua mexicana*, para uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara. Con licencia del ordinario. Guadalajara, Imp. de N. Parga, 1877. 84 pp. 16 cm.

Estudio de la filosofía y riqueza de la lengua mexicana. Guadalajara, est. tip. del Gob., 1889. 115 pp. 21 cm.

Esta segunda edición fue hecha a costa del gobierno de Jalisco.

36. *Elementos de gramática de la lengua griega para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara.* Guadalajara. Antigua Imp. de Dionisio Rodríguez, 1879. 96 pp. 22 cm.

Elementos de gramática de la lengua griega para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara. Guadalajara, Imp. y Libr. de Ancira y Hno., 1885. 96 pp. 22 cm.

37. "La Voz de la Patria." Periódico católico y social. Guadalajara, Tip. de Ancira y Hno., ant, de Rodríguez, 1881-86. Publicación bimensual.

38. Adiciones hechas a las *Lecciones de astronomía* que publicó para el uso del Seminario de esta ciudad. Guadalajara, Antigua tip. de Dionisio Rodríguez, 1882. 64 pp. 16 cm.

39. "Artículo sobre el matrimonio puramente civil." Toma del núm. 71 de "La Voz de la Patria". Guadalajara, Imp. y Libr. de Ancira y Hno., 1884. (2), 7 pp. 21.5 cm.

40. *Disertatio Historico-Theologica de Apparitione B. M. V. de Guadalupe.* Guadalaxaræ, In Typ. Narcisi Parga, MDCCCLXXXVII. 300 pp. 23 cm.

Obra escrita para ser enviada a Roma como fundamento para la concesión del nuevo oficio de la Santísima Virgen de Guadalupe solicitada por el episcopado nacional.

41. *La instrucción en México durante su dependencia de España.* Guadalajara, Ant. Imp. de N. Parga, 1888. 104, 11 pp. 26 cm.

Refutación de la obra del doctor don Agustín Rivera intitulada "La filosofía en la Nueva España". Este es-

critor contestó con su obra Treinta sofismas y un buen argumento del señor doctor don Agustín de la Rosa, publicada en Lagos en 1887.

La instrucción en México durante su dependencia de España. Tabasco, Tip. Artística de Juan S. Trujillo, 1890. 95, 11 pp. 26 cm.

Edición hecha por el ilustrísimo señor don Perfecto Amézquita, obispo de Tabasco.

42. "León XIII promoviendo el bien de la iglesia por medio de la oración."

Artículo que figura en el álbum que el clero y fieles de Jalisco ofrecieron a la Santidad del señor León XIII en su Jubileo Sacerdotal, año 1888, dice monseñor Valverde Téllez en la p. 236 del t. I de su *Bibliografía filosófica mexicana.*

43. "Defensa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México." Con licencia de la autoridad eclesiástica. Registrada la propiedad literaria conforme a la ley y será perseguido ante ella quien la reimprima. Precio 25 cs. Guadalajara, Imp. de Luis G. González, 1896. 50 pp. 22 cm.

Refiérese a la carta de don Joaquín García Icazbalceta, publicada en México en 1896 en la que niega los fundamentos históricos de la aparición guadalupana.

44. "Explicación de algunos de los nombres de la lengua mexicana cuya inteligencia es utilísima para el estudio de la geografía e historia mexicana y de la historia natural en lo relativo a nuestra nación." Guadalajara, Imp. y Enc. de Luis G. González, 1897. 28 pp. 17 cm.

"Explicación de algunos de los nombres de la lengua mexicana, cuya inteligencia es utilísima para el estudio de la geografía e historia mexicanas y de la historia natural en lo relativo a nuestra nación." Guadalajara, Imp. y Enc. de J. R. Madrueño, 1898. 26 pp. 16 cm.

"Explicación de algunos de los nombres de la lengua mexicana cuya inteligencia es utilísima para el estudio de la geografía e historia mexicanas y de la historia natural en lo relativo a nuestra nación." Guadalajara, Tip. católica de A. Zavala, 1901. 24 pp. 15.5 cm.

45. *Estudios sobre la civilización protestante en la América.* Publicados por primera vez el año de 1865 en "La Religión y la Sociedad". 2ª ed. de "El Amigo de la Verdad". Puebla, Tip. del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1898. 120 pp. 19 cm. 1ª parte.

46. "Breve instrucción para precaver a los niños contra los errores del protestantismo." Guadalajara, Tip. del Orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús, 1899. 29 pp. 15.5 cm.

"Breve instrucción para precaver a los niños contra los errores del protestantismo." Guadalajara, Tip. del "Asilo Josefino", 1904. 34 pp. 16 cm.

"Breve instrucción para precaver a los niños contra los errores del protestantismo." Guadalajara, Tip. de la Nobleza, 1905. 33 pp. 15.5 cm.

47. *Lecciones de gramática de la lengua mexicana.* Guadalajara, Jal., Tip. C. de A. Zavala y Comp., 1899. 98 pp. 17 cm.

48. *Lecciones de la historia científica de México*, para el uso de los alumnos de los seminarios. Guadalajara, Tip. católica de Atilano Zavala y Comp., 1900. 64 pp. 21 cm.

Contiene las dos primeras partes: 1ª "Anterior a la conquista." 2ª "Del tiempo del gobierno español."

49. *Lecciones de historia de México*. Para uso de las escuelas. Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1902. 43 pp. 15.5 cm.

Comprende este opúsculo la primera parte, o sea la historia precortesiana.

50. *Disertación del admirable sacramento de la eucaristía*. Con licencia del Ordinario. Guadalajara, Tip. católica de Atilano Zavala, 1903. 100 pp. 17 cm.

51. *Luctuosus Honor Leoni XIII Defuncto Pontifici Praeclarissimo* (En reseña de las honras fúnebres de S. S. León XIII celebradas en la santa iglesia catedral de Guadalajara en los días 8 y 9 del mes de agosto de 1903, Guadalajara, 1904, 23 cm., pp. 69-77).

52. "La aparición de María Santísima de Guadalupe." Guadalajara, Ant. Imp. de N. Parga, s. a. 16 pp. 21.5 cm.

"La aparición de María Santísima de Guadalupe." (*S. p. i.*) Guadalajara. 13 pp. 21 cm.

53. "Nociones de Gramática General." Guadalajara, Imp. del Sagrado Corazón de Jesús, s. a. 14 pp. 16 cm.

54. "Propaganda católica." Guadalajara, Imp. de "El Regional", S. A. Hoja, 34 cm.

De estas hojas, que fueron numerosas conocemos las intituladas:

"Desdichados los niños y niñas que caen en poder de los protestantes."

"El espantoso desorden del protestantismo."

"La falsedad del protestantismo."

"No deben enviarse niños ni jóvenes a establecimientos protestantes."

"No hay verdad en el protestantismo."

"Los padres y madres de familias y otras personas que tengan a su cargo niños, o jóvenes, hacen mal si los llevan o los ponen en contacto con los protestantes."

"El protestantismo es un racionalismo hipócrita."

"Retiremos a la niñez y a la juventud del contagio del protestantismo."

"Satanás habitante del infierno, quiere conquistarnos."

"Las sectas protestantes no son cristianas."

"Las sectas protestantes no son iglesias."

"El trastorno que introduce en las familias el funesto protestantismo."

55. "Versión y paráfrasis del *Salmo* cxx, *Levavi oculos meos in montes*, etc., aplicado a Nuestra Señora de Guadalupe." (*S. p. i.*) Hoja fo.

JUAN B. IGUÍNIZ

INDICE

SEGUNDA PARTE

Apéndices


DE LA UNIV
NACIONAL
DE

En la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Rubén Bonifaz Nuño, se terminó la impresión de este libro el 5 de marzo de 1959, La edición estuvo al cuidado del autor y de Huberto Batis y Heriberto Malváez. Se hicieron 1,500 ejemplares.

